AÑO XIV MADRID NUM. 3.850

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

VIERNES 22 DE JULIO DE 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

El único programa

Lograr una coordinación, formar unidad de criterio para una gran empresa política, es todavía una de las cosas más difíciles en España. A los periódicos extranjeros que solicitan una exposición firme de lo que acontece con la República española no se les puede enviar unas líneas divagatorias o insinuantes para que de su pluralidad y desorden cada lector extraiga las conclusiones que le parezcan definitivas. Tales líneas ni interesan ni las aceptan quienes no conciben un periodismo de reflejos y vaticinios, sino narraciones escuetas de hechos más o menos formales o formalizables. Pero lo cierto es que la realidad española no consiente perfilar una afirmación así: esta trayectoria ha sido elegida, e, inexorablemente, en tanto lo permitan las circunstancias, es la que va a seguir la República, rompiendo obstáculos y obstrucciones inevitables en toda empresa renovadora o reconstructiva.

Y es que sobre la realidad, y no dentro de ella, combaten dos flancos irreconciliables que se elevan o se rebajan, poseídos por una obsesión, hasta perder de vista a aquélla y dejarla al margen, como si lo más exigente e inmediato admitiese dilatadas o caprichosas postergaciones. Sobre esa realidad, preñada de apremios y demandas, flotan, gaseosos, las doctrinas, las ideas, el verbo.

Cada hombre representa un sistema, ve un panorama imaginativamente real que le permitiría hacer de España el paraíso que, tal vez por torpeza, no se ha obtenido en otras naciones.

Este absolutismo individual, extensivo a los partidos, es el gran peso que, rizando constantemente la superficie, impide que el fondo se conmueva. Como en todas partes, los distintos sectores políticos se hallan provistos de sus ideas, de sus razones, de sus conocimientos. El triunfo consiste en satisfacerlos plenamente y en hacerlos prevalecer de viva voz, ante todo y sobre todo, en medio de una pasión intransigente, con el sacrificio de cualquier realidad viva, aunque la fortaleza del régimen aun no lo consienta. Así, los políticos de un flanco dan la sensación de hallarse siempre por encima del problema tratado, y los del otro, siempre por debajo, y cuando más urgente resulta la aproximación al punto viable, preciso, lógico, ambos se alejan más y más, marcando estelas de caminos inversos recorridos con idéntica infructuosidad.

Los líderes se atrincheran en murallas de un léxico, más que luminoso, pasional. El pueblo elastiza su capacidad de resistencia, y la gente media, dotada de alguna sensatez, acredita una paciencia incomprensible para quienes, conociendo cómo y con qué oportunidad se establecen las diferencias y luchas de principios, saben que la política, en cualquier momento nacionalmente constructivo, a la hora de ponerse en práctica desde el Gobierno, no es una guerra de ideas, de teorías, de personajes, sino de lo que en éstos y en aquéllas sea susceptible de incorporarse a la realidad dada, puesto que en política nada se inventa ni nada es fecundo si la semilla no se encuentra ya, antes de que el estadista empiece a cultivarla directamente, en vías de germinación. Presupone, pues, lo mismo que en el proceso botánico, el abono adecuado, y mientras de este sentimiento no participe la masa, mientras no encarne en ella elementos propicios, la pujanza certera de cualquier brote audaz será imposible. Significará todo una pérdida de tiempo, paseos elegantes o violentos por países de fantasías. Y a pesar de que esto sinceramente no lo ignora nadie, se gira en torno de la ilusión, que en política es un carrusel que no avanza, pero que desazona y marea.

Españoles inteligentísimos que militan en filas republicanas o liberales suelen, en efecto, remontarse tanto que navegan constantemente por el aire, que construyen en el aire arquitecturas sociales y administrativas primorosas, pero tan absurdas y frágiles, que al solo intento de transportarlas a la realidad revelarían su inconsistencia. A estos políticos se les podría dividir en dos clases típicas: la del político aéreo y la del subterráneo. Aquél, embriagado de aire y de luz, olvida que el aterrizaje es indispensable, siquiera para cobrar nuevos impulsos. Y el subterráneo o cavernícola prescinde de la evolución de los tiempos, de las energías que han corrido desde que él se plantó en una época sin propósitos de abrir ventanas a sus ideas y de cuanto, en fin, se ha levantado ya, obedeciendo a conceptos inamovibles, sobre la superficie de la tierra. España, la auténtica realidad española, se halla entre estos dos flancos, sin que una acción conjunta determine un derrotero decisivo para atravesarlo, nutriéndose de cuanto en torno sea aliento o pueda suministrarle amplitud y substancia.

Las luchas entre los mismos republicanos, por razones fútiles, destinadas a alimentar una hoguera de pasión que se consume olímpicamente, son incontables y prolongadas. Las oposiciones adquieren impetuosidades farragosas y radian proyecciones que maltratan a veces demasiado seriamente al recién nacido régimen, cuya consolidación definitiva elude por el momento la cotización de semejantes ardores partidistas. Porque sólo es posible ahora una gran acción cordial, sagaz, pacífica, como lo fuera la revolución al iniciarse, en la que todas las ideologías con puntos afines deben integrarse, apretarse, para imponer, hasta donde sea posible, un sentido, una dirección adecuada por lo menos a la transformación apenas empezada. Es obra de unión y de armonía, de solidaridad y de cooperación. No de otra suerte se han ejecutado las grandes evoluciones democráticas en el Mundo. Es casi una ley de la buena mecánica, ajena a polémicas encendidas con virutas retóricas.

No valen, pues, en esta hora, ni la voz singular del jefe, ni la voz del sabio, ni la voz, tan invocada, de la Historia, ni la voz inflexible de los partidos. Sólo el hombre, tal y como está en el momento en que lo servimos y nos servimos de él, es la raíz efectiva de las posibilidades nacionales. Poniendo sobre él el acento de justicia que le corresponde, sin vacilaciones ni temores, lo demás viene por añadidura o se hace venir entonces por la fuerza, que en este caso verifica su misión de servir a la democracia evidente y razonablemente inspirada. Pero los españoles se desentienden a menudo de este dictado imperioso de la realidad, que tampoco la constituyen aisladamente el proletario ambicioso, que, obrando fuera de la órbita que esa realidad vivifica, esteriliza torpemente su esfuerzo; ni la autoridad legítimamente consagrada en campos de la ciencia, en los que se prescindió del análisis de la una y varia realidad concreta que es cada pueblo. Esta labor específica de conducir masas e intereses plurales se halla reservada al político de singular temperamento, más ducho en avizorar las fluctuaciones y los peligros del tránsito que aquellos que fijaron en cartas matemáticas las pérdidas y ventajas de un recorrido. Son las inteligencias sensibles, en contacto frecuente con el pueblo, las únicas capaces de efectuar esa renovación sin que fracase lo que aun sea fundamental para la seguridad de la misma.

Por otra parte, es menester que algunas gentes, viéndose e inspeccionándose a sí mismas, se den cuenta de que los ideales altísimos, perfectos, gozan de una devoción espiritual precisamente porque son irrealizables. Si el cristianismo, verbigracia, se hubiera realizado sobre la tierra, Cristo no sería una figura vigorosamente ejemplar, porque ya lo habríamos superado. Hay cierto tipo de español que no quiere entender esto y que parece en camino de no querer entenderlo jamás. Por ello, hombre de fe más que de comprensión, combatió por las doctrinas y la moral de su Dios y las impuso por la fuerza, aunque personalmente se condujera en oposición con lo más elemental de lo que imponía. (Hasta el verbo de semejante español típico continúa siendo, en las horas de angustia o de contratiempo, la blasfemia más potente que hayan escuchado los oídos humanos; no obstante, sobre el pecho de quien la prefiere no sería raro encontrar medallas innumerables de imágenes que son el testimonio real de su devoción.) De este contrasentido, de tal fenómeno inexplicable, disminuído y sutilizado por la elevación del espíritu, a pesar de los frenos de la cultura, está implícitamente saturada toda la política nuestra. Vemos el ideal, lo forjamos, lo concebimos integralmente y hacemos de nuestra imagen la realidad plural e inmediata, como si lo imaginado fuese algo susceptible de ser puesto sobre las cosas y mágicamente absorbido por estas. No concebimos la meta distante y en no pocos casos inalcanzable. Ese tipo de español va por la realidad de su invención holgadamente, y cualquier contratiempo de la realidad verdadera que roce sus ideales lo coloca frenética, automáticamente, fuera de sí, es decir, fuera de todo, en el caos.

Será necesario vencer por medio de la educación, que suponemos partirá de las nuevas escuelas, esta psicología soberbia, contraria a los tiempos que atravesamos. Pero, mientras tanto, precisa una propaganda que centre enérgicamente las cosas y las lleve a su terreno, que anule divergencias momentáneamente impertinentes, que borre pasiones efímeras, que satisfaga, en fin, lo que es indispensable a la creación política y social de la República española, que se pretende hacer sin alardes extremistas, sin impaciencias ni jactancias de verbo, sin planteamiento de rivalidades que debilitan la naturaleza de la nación. Porque, repito, no es el instante aún de librar batallas entre socialistas y republicanos, ni de averiguar quién ha traído con sus fuerzas prepotentes la República—discusión inútil, puesto que ya se halla sembrada—, sino de acomodar la República al tipo que encaje mejor dentro de lo conveniente para sostener su estructura. El régimen tiene flexibilidad para ceñirse, sin perder su naturaleza, a las demandas del momento. Por eso tampoco es lógico, siempre dentro de la delicadeza del instante, vetar a un político porque su persona o sus promesas no concuerdan con las de otro partido para exaltar al que nos es particularmente adicto. No. Hay que atender a la opinión nacional, que se enrosca, equivocada o acertada, en torno a aquel en quien cifra sus esperanzas.

Proceder en forma distinta equivale a tolerar que, en tanto se polemiza y se discute, se filtren ácidos que pueden mellar o detener la labor emprendida tan nítida y admirablemente. Y caer en una situación semejante significaría de hecho, desde cualquier extremo y por igual desconocimiento de las realidades exactas, la locura o la muerte de cuanto robustamente ha nacido. Por eso, en suma, sólo hay que realizar la obra de política constructiva que sea posible ahora, y para ello es necesaria una concentración, no de solemnes y vacuos patrioterismos, sino de los verdaderos y reales intereses republicanos y democráticos de España. Y, ya en este caso, las personas, si efectivamente gozan del calor público, son las que menos importan, pues cualquier otro programa que no siga, en líneas generales, estas normas, en las actuales circunstancias, conduciría al fracaso o al raquitismo del nuevo régimen.

FELIX DEL VALLE

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

"Otras" coplas

¿Que el Estatuto anda en coplas?
¡Nada tengo que decir;
mas yo voy a cantar «otras»,
querido Astrana Marín!

¡La monarquía fué un cáncer
del que España se curó!...
¡El cáncer de Cataluña
se curará con amor!...

¡La monarquía fué un cáncer
que fué operado en Abril!...
¡El cáncer de Cataluña
no precisa bisturí!...

¡La monarquía fué un cáncer
que mató a la libertad!...
¡Con libertad, Cataluña
de su cáncer curará!...

¡La monarquía fué un cáncer
con Fernando e Isabel,
y estos todos son tumores
que nos trajo el trono aquel!

¡La monarquía fué un cáncer
que se comió a la nación,
y creció a costa del pueblo
y a costa de la región!...

¡La monarquía fué un cáncer
que fué pudriendo la ley,
y devorando los «fueros»
para que sanara el rey!...

¡La monarquía fué un cáncer
del que España se curó;
pero ese cáncer fué causa
del otro grave tumor!...

¡El cáncer de Cataluña
podremos curar al fin,
y amor es la medicina,
amigo Astrana Marín!

—

¡Esto canto yo, y perdona
si me equivoco al cantar,
pues siendo coplas de ciego,
que no vea es natural!

LUIS DE TAPIA

Elecciones senatoriales en Rumania

Bucarest, 21.—Las elecciones senatoriales de ayer han constituído una gran victoria para el partido gubernamental; es decir, para el partido nacionalista campesino.

El partido gubernamental ha alcanzado mayoría en 64 de las 71 circunscripciones que componen el censo del país, y es probable que lleve a la Alta Cámara más de cien senadores sobre los 113 que había que elegir.

UN MONUMENTO

En la plaza más republicana...

Se trata de erigir un monumento a Nakens, el viejo idealista republicano que sucumbió antes de ver florecida la República. Este mármol o este bronce realizará una perpetuidad de recuerdo, que hasta ahora está diluída en la conciencia de los republicanos «de toda la vida» y en la colección de «El Motín», que fué el obús con que el viejo atacaba todas las semanas a la poderosa fortaleza clerical. Su obra de periodista de batalla está perdida, olvidada. Es el destino de la labor del foliculario: los aciertos de su pluma pierden el oropel de la celebridad justamente a las veinticuatro horas. La gloria del periodista es la rosa de la actualidad, que deshoja el viento de cada minuto. ¿Qué ha hecho Nakens? «El Motín». Pero no es esto precisamente lo que la República debe glorificar, sino el espíritu de Nakens, que fué constancia en un ideal, acción y trabajo, voluntad de diamante. Nakens fué uno de los románticos de la República; este ideal era la lucecita milagrosa que iluminó su vida de escritor pobre; tiene derecho a un mármol evocador, mejor que en las frondas de un jardín urbano, en medio de una plazuela, la más popular, la más artesana.

Reparaz, el veterano escritor, se lamenta de que los mismos que hoy quieren erigir este monumento no acudieron, en vida, a las miserias del viejo periodista. Es el destino fatal de los escritores españoles; no se les regatea la gloria, pero a condición de que ya estén muertos. Mientras viven y trabajan, se les niegan las buenas palabras de aliento, como la misma sordidez de las monedas.

Unicamente cuando el hombre está encerrado en un ataúd es cuando se piensa en glorificarle. Todas las palabras de comprensión y de elogio que se le regatearon en vida tejen entonces su corona fúnebre. La generosidad de los admiradores diríase que se estimula con el hedor de la cadaverina. La indiferencia para el escritor que trabaja luchando a mordiscos con la miseria de cada día se trueca en una tardía exaltación, que es, al cabo, un inicuo sarcasmo.

Parece que los monumentos, que los discursos tejidos de flores póstumas, son una expresión del remordimiento colectivo. ¿Por qué no reconocer el mérito de los hombres insignes un poco antes del final?

*

Parece que ésta es la inexorable fatalidad del escritor español. La celebridad de Bécquer y de Bartrina fué póstuma. Otros desdichados del tipo de Pelayo del Castillo no tuvieron ni una palabra cordial sobre la tierra anónima de su sepulcro. El literato o periodista que no ha derivado hacia la política ha estado perdido. Las letras han vivido de la limosna de la burocracia.

El caso actual del gran poeta Francisco Villaespesa es la injusticia de este momento. El último trovador español, el vate representativo que ha sido por tierras americanas un embajador más brillante que los embajadores de uniformes pintorescos, está enfermo, está pobre. Ha ganado mucho, lo ha despilfarrado todo. Era un poeta cigarra, no una burocrática hormiga. De la fundación del marqués de Pontejos, en la plaza de las Descalzas, los poetas suelen estar más familiarizados con el llamado Monte de Piedad que con la Caja de Ahorros. Villaespesa ha acudido al cenáculo de intelectuales que se desvanecen en las alturas del Poder. España tiene una deuda de honor con su poeta: la de que viva en paz y con decoro, a cubierto de la pobreza cotidiana. Muchas voces se han elevado con esta justa demanda. Por lo visto, estamos esperando a que el poeta caiga en el surco para erigirle un monumento.

*

¿Qué ha sido de la colección de «El Motín»? Confiamos en que Antonio Asenjo, director de la Hemeroteca, haya recopilado estos viejos papeles. Documento del siglo XIX—sátira gorda y cruda, viñetas de un anticlericalismo feroz—; esto era lo externo. Lo hondo, lo espiritual, era la tenacidad de Nakens, su hombría, su romanticismo republicano. Significan la ejemplaridad del hombre que no cambió de postura. Y la suya era difícil, porque yacía sobre los guijarros de la pobreza. Y cuando se ponía en marcha chocaba contra los esquinazos de las apostasías o le mordían los canes del perjurio. Nakens fué uno de los pocos solitarios de la República, cuando ésta parecía un sueño. Es justo que su rostro austero y nombre rectilíneo goce de la claridad del sol que no tiene ocaso en una plaza pública, la más popular, la más democrática, acaso la de Antón Martín, que es la plazuela de las clásicas barricadas, la republicana «de toda la vida».

EMILIO CARRERE

EN BARCELONA

Raptan siete niños en un orfelinato

Se llevan dos niños y cinco niñas. Los raptores dijeron que los llevaban a una colonia veraniega

Barcelona, 21.—Esta tarde, aprovechando la ausencia de la directora del Orfelinato francés, que está situado en la barriada del Guinardó, se han presentado en dos automóviles una señora y dos caballeros manifestando a las profesoras que iban de parte de la directora para recoger a siete de los niños allí asilados con objeto de que fueran a las colonias. Los visitantes daban muestra de gran impaciencia. Penetraron en el jardín, donde en aquel momento estaban los niños, y con el asentimiento de las profesoras eligieron dos niños y cinco niñas, todos de cinco a siete años, excepto una niña de catorce años. Las vistieron rápidamente con gran nerviosidad, las subieron a los «autos» y desaparecieron.

Cuando a primeras horas de la noche llegó la directora y le dieron cuenta de lo sucedido se vió que era un engaño, porque ella no estaba enterada de nada. Se hizo la correspondiente denuncia. Se practican gestiones para averiguar dónde se encuentran los raptores de los niños.

CRONICA

CIUDAD AZUL

Madrid es una ciudad que rechaza las actitudes de depresión. Ello es también, de por sí, una loable actitud higiénica que vigoriza su propia salud. (Kipling dice que la colmena es sana.) La vida continúa lenta y graciosa. Hay risa en la calle. La ciudad se esfuerza en conservar sus mismos placeres, sus mismos gustos y su acostumbrada fisonomía. Porque la ciudad sentiría debilitada su fuerza de resistencia si se entregase a la contemplación de sus peligros y sus misterios. Madrid tiene un color azul que no refleja inquietudes ni zozobras. Los pesimistas sienten especial placer en recordar aquellos viejos tiempos de hace cuarenta años, en que la ciudad dormía en calma e indiferencia, lejos de todo. Pero entonces la vida era un estado letárgico en el que las realidades de hoy parecían un sueño. La ciudad de ahora dispone de un humor y de una filosofía moderna para recibir las hondas crisis de distinta índole que la circundan. Su alegría es la misma, igual su donaire y su indolencia, con sus barrios castizos, sus teatros intrascendentes y sus bañistas de domingo. Este deseo de no querer demostrar sus sentimientos más íntimos—la más difícil y valerosa prueba a que puede someterse a una ciudad—no es orgullo ni dificultad de expresión. Es una firme voluntad de ser como ha sido siempre y, sobre todo, de tener una ciega confianza en sí misma y en su porvenir. Con estas nobles cualidades espirituales, no es de temer que la ciudad sienta indiferencia. En la secreta profundidad de su corazón vive el presente con toda su angustiosa complejidad. Pero Madrid, que sabe enjuiciar objetivamente, no admite, repetimos, la depresión. Se resiste a reflejar todo aquello que no armonice con su color. Otras ciudades, en cambio, demuestran inconfundiblemente las zozobras que las estremecen, el temor a una posibilidad de derrota. Carecen de imaginación suficiente para suavizar la expresión de sus cuitas. Madrid—decidido a no preocuparse demasiado de las inquietudes del mundo occidental—sabe forjar a tiempo un epigrama que contribuye a disminuir la intensidad de todas las ansiedades. Risa sana y redonda, insuflada de ingenuidad. El viajero optimista no se siente defraudado nunca en Madrid.

Ese curioso tipo de eterno deambulante que es Paul Morand —que se pasea por el Mundo como otros van de Versalles a la «rue de la Paix»—dice en una de sus obras que los nombres comunes jamás están de acuerdo con los nombres propios, y que no logró hallar perros daneses en Dinamarca, ni gatos siameses en Siam, ni sombreros panamá en Panamá, ni crespón marroquí en Marruecos. No ocurre esto en Madrid, que siempre justifica su crédito de alegre y su famosa gracia incisiva e irónica. Su nombre propio—corto, sonoro, jocundo, persuasivo—concierta con su espíritu de fina sensibilidad. Sus hechos menudos son precisamente los que dan la medida de su profundidad psicológica, que se oculta bajo amables superficialidades. Sus hijos—madrileñas soñadoras y todavía sensibles a vestigios románticos y aun novelescos; madrileños que parecen dominar la vida con una sonrisa dulce y ligera, que no desperdician ocasión de sentirse felices de una felicidad que se renueva constantemente con curiosos declives sentimentales, dialogadores brillantes y metafóricos de todos los temas contemporáneos—saben disminuir las mediocres pasiones que alcanzan una enorme exaltación en otras ciudades. Ese problema vasto y complejo que en otros sitios es el hombre de la calle, en Madrid es clara presencia de la voluntad del pueblo. El hombre de la calle madrileño no es un hombre venido de lejos y que conoce otros horizontes, sino el ciudadano que no ha traspasado los límites de sus propios problemas —de un color muy nacional—y que sigue encariñado todavía con los temas acabados ya en el Mundo, según dice Paul Valéry.

Para comprender todo el encantador prestigio de Madrid es preciso alejarse de él. Entonces sentiremos su ausencia; su ilusión girará a nuestro alrededor cada veinticuatro horas, como gira la sombra en torno a los habitantes de las zonas polares en la época en que no se pone el sol. Le amaremos más y le comprenderemos más. La nostalgia de sus calles y de sus luces llenará de evocaciones brillantes esa ausencia y le hará eternamente presente en nuestro espíritu. Cuando el cinema nos enseña las demás ciudades de otros países quisiéramos poseer un corazón y una maleta distintos a nuestro verdadero corazón y a nuestra auténtica indumentaria para ir a gozar de aquellas peculiares cualidades que, de lejos, nos parecen extraordinarias, pero contando siempre con que nuestro espíritu se queda en Madrid; y aun lejos de éste, no le veremos nunca como un sueño, sino como una realidad muy nuestra.

Acaso sea esto un romanticismo impropio de hombres modernos, o un madrileñismo viejo y «démodé». La melancolía inevitable que sentimos al salir de Madrid por cualquiera de sus estaciones nos hace pensar inmediatamente en el tren de regreso. ¡Y ese sentimiento nos embarga a trescientos metros de la Puerta del Sol! Porque en Madrid, para los madrileños, está toda la tierra. Siempre tenemos a punto una disculpa para sus defectos, ya que es justo reconocer que la ciudad jamás es responsable de los males que han caído sobre ella. Nos ha ocurrido a veces visitar una ciudad que hemos encontrado bella y moderna, y después, al conocer y tratar a sus habitantes, sus casas nos han parecido más pequeñas, más viejas, vestidas de una luz quebrada en los ángulos de una lejana época de obscurantismo en que las pasiones de los hombres servían para forjar cadenas con que aprisionarse ellos mismos. En Madrid ocurre lo contrario. Todas las sugestiones que nos ofrece son producto del carácter y de la filosofía de los madrileños, que no es difícil explicar y que forma el verdadero ambiente de la capital de España. Es decir, un ambiente que se va haciendo de imágenes hasta llegar a ser transparente como el cristal. Porque el madrileño, como todos los modernos idealistas, hace de sus deberes un placer. Su optimismo es una verdadera fe. Y aunque sufre todos los días, olvida también diariamente. Para él la vida no es un sueño vacío, sino colmado de ilusión. Para ser feliz momentáneamente le basta cualquier fútil motivo. Una aventura femenina, la lectura de una sesión de Cortes o un simple paseo en esa hora del atardecer en que la ciudad eleva sus luces hasta el cielo y le tiñe de color rosa vaporizado.

EDUARDO HARO

LA SITUACION EN ALEMANIA

El nuevo Gobierno prusiano

Berlín, 21.—El nuevo Gobierno de Prusia, que preside el canciller von Papen, ha quedado definitivamente constituído esta mañana.

El doctor Bracht, delegado-comisario del Reich, desempeña la cartera del Interior; los demás ministerios serán dirigidos por subsecretarios de Estado.

Sometidos a proceso

Berlín, 21.—El jefe del Poder ejecutivo de Berlín y Brandemburgo, general Rundstadt, ha pedido que sean sometidos a proceso los señores Graesinski, Weiss y Haimannsber, por haber desobedecido la orden de entregar sus puestos.

Destituídos y en situación de retiro

Berlín, 21.—Han sido destituídos y puestos en situación de retiro tres secretarios de Estado, un director de ministerio, cuatro presidentes superiores, seis presidentes de Regencia, ocho presidentes de Policía y dos directores de Policía, todos ellos de Prusia.

Ordenes severas de represión

Berlín, 21.—El comandante militar que ejerce el Poder ejecutivo en Berlín y Brandemburgo ha dado instrucciones a la Policía y a la Gendarmería, teniendo en cuenta la actual situación, para que tan pronto como se imponga una intervención enérgica armada hagan uso rápido de las armas, dentro de los límites trazados por las disposiciones legales, a fin de alcanzar el objetivo deseado, pues solamente así podrá salvaguardarse la au-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

toridad del Estado y evitarse el peligro para los policías, los gendarmes y las personas neutrales.

Una moción de los socialdemócratas

Berlín, 21.—El Comité directivo del partido socialdemócrata ha adoptado una moción haciendo resaltar ante el Mundo la conducta violenta y anticonstitucional del Gobierno del Reich con respecto al Gobierno prusiano y arrojando sobre Hitler la plena responsabilidad de la orientación reaccionaria del Gobierno del Reich.

La moción invita a la clase obrera a no responder a la invitación de huelga general hecha por los jefes comunistas y a no dejarse arrastrar a una aventura susceptible de comprometer la unidad de la socialdemocracia, su disciplina y su fuerza en vísperas de la consulta electoral.

Los ministros prusianos

Berlín, 21.—Los seis ministros prusianos que fueron invitados ayer a colaborar con el comisario del Reich por von Papen, y que no aceptaron, han dirigido una carta al canciller protestando contra la destitución de que han sido objeto.

Por otra parte, uno de ellos ha solicitado telegráficamente del presidente Hindenburg que suspenda el efecto de las medidas de excepción hasta que el Tribunal del Estado haya dado a conocer su decisión.

Medida draconiana

Berlín, 21.--El general von Rundsteidt, que ejerce el Poder ejecutivo en Berlín y la provincia de Brandemburgo, ha publicado una ordenanza según la cual podrán ser reducidas a prisión todas las personas sospechosas de haber tenido u ocultado armas.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Después del debate

¿Se convencen ahora los que atribuían a la Bolsa un deseo exclusivo de hule en el debate parlamentario? No diremos que algunos elementos no cotizaran la crisis; pero no era ésta, no podía ser, la posición de un mercado de valores que tiene que vivir ante todo y sobre todo de la tranquilidad del país. Y la solución tranquila y casi almibarada que ha tenido el debate político no podía defraudar a la Bolsa sencillamente porque no había puesto en ella sus mejores esperanzas. Por esta razón, ayer el mercado está como un día cualquiera, acusando más bien sostenimiento que flojedad y mostrándose incluso vigoroso al final. Una vez más queda comprobado que la política va haciendo menos mella en la situación bursátil, que marcha por su cuenta, sin necesidad de andadores.

Sigue la firmeza de los fondos públicos

Al hablar de firmeza hemos de contar siempre con que algunas Deudas, por circunstancias especiales, retroceden en sus cursos; pero como los avances son más numerosos e importantes, la impresión general que predomina es la de sostenimiento. Especialmente los Amortizables antiguos—el de 1917 gana hasta un entero—, el de 1926, 1927 y 1929, ganan diversas fracciones, y sólo pierden terreno alguna serie del Interior y de los Amortizables 3 por 100 y 4 por 100 de 1928. Los bonos oro acusan la mejor disposición del mercado, subiendo un entero y quedando pedidos. Hay una mayor flojedad en cédulas hipotecarias, especialmente al 4 y al 6 por 100.

Prosigue el alza de la Mengemor

Con toda rapidez continúan reponiéndose las acciones de Mengemor, que desde el día 13 hasta ayer han avanzado 23 duros. Esta es la nota destacada del corro industrial, en unión también del Banco de España, que mejora cinco duros más, siendo 20 los que ha avanzado desde el 11 de Julio. Hay una gran animación también en Azucareras, que quedan muy solicitadas y se benefician oficialmente con medio entero. También Tranvías suben medio duro, y el «Metro», uno. Algo más pesadas están las Minas del Rif, la Campsa y los Explosivos, si bien a última hora, en el Bolsín, existe una reacción grande, principalmente a favor de los Ferrocarriles.

La moneda, igual

Pasado el turbión de estos últimos días, la moneda vuelve a afianzarse y ayer repiten cambio oficialmente todas las divisas.

El Bolsín

A última hora se opera una reacción en la tendencia de los valores, que, como se verá, quedan situados en posiciones evidentemente mejores. Explosivos se hacen a 608,00, a la liquidación; a fin de mes quedan a 610,00, por 611,00 dinero y papel, respectivamente; Alicantes, al próximo, terminan a 156,00 por 153,50, ídem, a la liquidación, a 152,00 por 152,50; Nortes, al que viene, tenían comprador a 250,50, y papel, a 252,00, y las ordinarias de la Azucarera siguen consistentes y tienen dinero a 45,75, y cedentes a 46,00.

COTIZACIONES

DEL 21 DE JULIO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 63,15; C, B y A, 63,25; G y H, 62,25.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E y D, 70,50; B, 70,75.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 86,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series B y A, 83,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie C, 92,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 92,90; D, C, B y A, 93,00. Idem con impuesto, series F, E y D, 78,90; C, B y A, 79,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 67,00; C, B y A, 67,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 77,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y A, 82,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E y D,, 91,90; C y B, 92,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 197,50.

Bonos T. Fomento e Industria.—Tesoros, 100,60.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 87,25; B, 86,75.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 79,00.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 98,00; Expr. interior, 1909, 82,75.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 71,75; ídem 1926, 76,75.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,50; 5 por 100, 88,00; 6 por 100, 102,00; 5 1/2 por 100, 95,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,00; 5 1/2 por 100, 70,00; Cédulas argentinas, 2,42.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 88,75.

Acciones.—Banco España, 525,00; ídem Exterior, 26,00; Canal. Guadalquivir, 108,00; Cooperativa Electra, serie A, 117,00; Hidro Española, 140,00; Mengemor, 175,00; C. Telefónica, preferentes, 101,75; Minas del Rif, portador, C., 254,00; Compañía A. Petróleos, 102,50; Fénix, 400,00; Alicantes, C., 150,00; F. C., 151,00; Metro, 136,00; Madrileña de Tranvías, C., 92,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 45,50; F. C., 45,75; Española de Petróleos, C., 28,50; Explosivos, C., 603,00; F. C., 607,00; F. P., 608,00.

Obligaciones. — E. Lima, 86,00; Chade, 6 por 100, 104,00; Alberche, 91,00; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 86,00, s. c.; 6 por 100, 1930, 99,75; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,00; Norte, cuarta, 50,75; ídem quinta, 51,00; Norte-Asturias, segunda, 48,50; Alicante, primera, 203,00; ídem G, 77,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C, 97,00.

Moneda extranjera. — Francos, 48,95; ídem suizos, 243,20; belgas, 173,25; liras, 63,85; libras, 44,60; dólares, 12,50; marcos oro, 2,965; escudos portugueses, 0,4055; pesos argentinos, 3,18; coronas noruegas, 2,20; ídem suecas, 2,22; ídem checas, 36,95; florines, 5,0325.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 44,75; Ferrocarriles Norte, 49,75; Madrid a Zaragoza y Alicante, 30,00; Andaluces, 15,50; Hullera Española, 53,25; Aguas, ordinarias, 141,75; Felguera, 50,50; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 52,00; ídem íd., ídem, segunda, 49,00; ídem íd., íd., tercera, 50,00; ídem íd., íd., quinta, 50,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 83,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 54,75; Esp. Pamplona, 3 por 100, 48,35; Huesca, 4 por 100, 63,75; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 42,35; ídem, ídem, segunda, 68,00; ídem, íd., tercera, 66,00; Ariza, 5 por 100, 68,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, 65,00; ídem, íd. G, 6 por 100, 77,50; ídem, íd. H, 5 1/2 por 100, 69,00; Norte, 248,25; Alicante, 150,00; Andaluces, 15,50; H. Colonial, 44,75; Explosivos, 602,50; Chade, 408,00; Minas Rif, 252,50; Aguas, Barcelona, 141,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 77,25; Explosivos, 605,00; Resineras, 13,00; Ferroc. Norte, 252,00; Sota, 560,00; Nervión, 485,00; Setolázar, portador, 75,00; ídem nominativas, 70,00; H. Ibérica, 575,00; H. Española, 189,00; E. Viesgo, 465,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 204,50; libras, 91,05; dólares, 25,5275; belgas, 353,87; liras, 130,50.

Bolsa de Londres. — Pesetas, 44,55; francos, 91,03; ídem suizos, 18,32; belgas, 25,735; dólares, 3,565; liras, 69,93; florines, 8,8575; coronas suecas, 19,48; ídem noruegas, 20,08; ídem danesas, 18,57; marcos, 15,05; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,87.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 41,10; libras, 18,30; dólares, 5,1375; marcos, 121,75; francos, 20,1225; Chade, A, B y C, 835,00 (paridad, 406,15); ídem D, 163,00 (paridad, 396,40); ídem E, 154,00 (paridad, 374,50); ídem bonos nuevos, 38,75 (paridad, 94,35); Ac. Sevillanas, 140,00 (paridad, 68,10); Donau Save Adria, 33,25; Italo-Argentina, 85,00; Elektrobank, 540,00; Mot. Columbus, 239,00; I. G. Chemical, 484,00; Brown Boveri, 128,00; Crédit Suisse, 528,00.

UNA VELADA

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio

Este Sindicato, con el fin de allegar fondos que permitan socorrer en lo posible a los camaradas que desde hace mucho tiempo se encuentran sin trabajo, ha organizado una velada artística y teatral paa mañana sábado, día 23, en el teatro Español, a las diez de la noche.

Queremos prevenir a todos los compañeros afiliados la obligación moral, no sólo de adquirir su localidad, sino también de hacer que las adquieran los familiares y amigos.

Para recoger toda clase de localidades pueden pasarse todos los días hasta el sábado inclusive por secretaría, de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro y media a diez de la noche, advirtiendo que deben hacer los pedidos cuanto antes por la acumulación de ellos que ya se han hecho. —*El Comité central.*

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

La Mancomunidad Centro-Sur

Los árbitros elegidos para este torneo interregional de primera categoría son éstos:

El castellano Hernández Areces, los andaluces Medina y Ocaña y los madrileños Melcón, Escartín, Balaguer, Espinosa, Montero, Canga-Argüelles, Iglesias, R. Kuntz (D. Antonio) y García Soleto. Entre esta docena se hará un sorteo, y según el orden que resulte serán los arbitrajes, sin tener en cuenta las razones de vecindad.

Los Clubs de segunda preferente de la Federación Castellano-leonesa, disuelta, que se incorporan a la Centro, son:

Deportiva de Salamanca, Sociedad Gimnástica Medinense, Club Deportivo Zamora y Española F. C., Club Deportivo San Isidro y Canario F. C., de Valladolid.

Para los campeonatos de la Federación Obrera

Esta Federación, siguiendo la costumbre establecida, pone en conocimiento de las Sociedades no federadas que queda abierto el plazo de inscripción hasta el día 20 del próximo mes de Agosto para los campeonatos de fútbol y demás pruebas atléticas que la misma organiza, advirtiendo que para la clasificación de categorías se guardará rigurosamente la fecha de inscripción.

Para informes y detalles, en la secretaría, Carretas, 4, segundo, los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media a nueve y media de la noche.

Pequeñas noticias

Se prepara para muy en breve un match de fútbol entre el Barcelona F. C. y un equipo con jugadores seleccionados de Lérida. El Barcelona alineará a Vidal, Rafa, Dos Santos, Castillo, Goiburu, Ramón y Parera, entre otros elementos destacados.

—Ha sido traspasado al Español de Barcelona el defensa del Donostia Pérez. La cesión de derechos se ha realizado por una suma de 7.000 pesetas.

—Además de Cifuentes, medio del Samboyá, que ya ha debutado en las filas del Barcelona, éste ha retirado del mismo Club al delantero centro Costa, que de un Club amateur pasó al Barcelona. El Barcelona lo cedió al Samboyá para los campeonatos.

¿Un nuevo Club en Barcelona?

Barcelona, 21.—Antiguos aficionados de la barriada de Gracia están procurando fundar en una sola Sociedad las varias que existen en la barriada. Al efecto,, en previa asamblea han logrado reunir a muchos simpatizantes para fundar un Club que lleve el nombre de la barriada, cuyo título sería Unión Sportiva de Gracia. Será un Club de fútbol profesional, y de momento se utilizaría el campo de Galvani mientras se hacen gestiones para adquirir el campo del Europa, que volvería a habilitarse, aprovechando lo que aun queda de las tribunas.

El proyecto parece que va por muy buen camino.

Goiburu quiere marcharse del Barcelona

Barcelona, 21.—Parece que Goiburu, a causa de cierta desconfianza que los directivos barceloneses demostraron con él al no alinearle en el partido final del campeonato de España, se siente algo molesto y no piensa renovar el contrato con el Barcelona.

El contrato lo firmó Goiburu por tres años, y parece que con la condición precisa de que al finalizar ese tiempo quedaba libre. Ahora se dice que quiere hacer uso de este derecho, pues no piensa permanecer en un Club donde se le muestra desconfianza. Se cree que el Barcelona está dispuesto a hacer uso del derecho de retención.

El primer resultado adverso de los obreros españoles

Leipzig, 21. — Ante un público que pasaba de las 15.000 almas se ha celebrado un partido entre la selección obrera de Sajonia y el equipo representativo de la Federación Deportiva Obrera de España. Este «once» tuvo su primera derrota. Los alemanes consiguieron ganarles por dos a cero. Pero la labor de los españoles fué tan brillante, que merecieron constantes ovaciones del público, y algunos jugadores hispanos fueron especialmente objeto de manifestaciones calurosas de simpatía, hasta el extremo de sacarlos en hombros hasta fuera del estadio.

PUGILATO

Beneficio de Arranz

El programa de la velada que se ha de celebrar en Madrid el día 28, a las diez y media de la noche, en el campo de la Ferroviaria, a beneficio del infortunado ex campeón de España Jesús Arranz, es el siguiente:

Primer combate, uno preliminar a cuatro roundrs. Segundo combate, Calleja contra Benito. Tercer combate, Ambrosio Pérez contra Iglesias. Cuarto combate, Cáliz contra Ortiz. Quinto combate, González (el Gimnástico) contra Lara. Sexto combate, Alvaro Santos contra Kid Chile. Séptimo, exhibición de cultura física por Juanito Olaguibel, Emilio Martínez y Luciano Díaz, profesor de la Gimnástica, con su equipo campeón.

Lo que se prepara en Valencia

El domingo próximo se celebrará en la plaza de toros de Valencia una reunión pugilística.

Ignacio Ara, campeón de Europa de los medianos, será enfrentado a Alexis Marín.

Otra pelea es la que disputarán Félix Gómez y Ros, campeón de España.

Canet-Alós, para el título de Levante, será otra lucha.

CICLISMO

Campeonato social

La Sociedad Velo Club Portillo celebrará su sexto campeonato para corredores que tengan la licencia firmada por este Club con ocho días antes de la celebración de la prueba, que será el día 31 de Julio de 1932.

El recorrido será el siguiente: Salida del domicilio social, Embajadores, 83, a las siete de la mañana, siguiendo controlados hasta el paseo de la Chopera, donde se dará la salida oficial, continuando por el puente de la República, carretera de Andalucía, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Bayona de Titulcia, al cruce de Morata, Chinchón, Colmenar de Oreja, Aranjuez, Valdemoro, Pinto, al punto de partida, lo que hace un total de 120 kilómetros.

Carrera de neófitos

El domingo, día 24, el C. D. Peña Montañesa celebrará una carrera para neófitos sin licencia. La salida será a las siete de la mañana en el paseo de la Castellana, frente a la calle del Pinar, a seguir por la carretera de Chamartín a Ciudad Lineal, Canillejas, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares (viraje) y regreso. En total, 65 kilómetros. Los premios serán ocho. La inscripción, en Mesón de Paredes, 23, tienda.

Prueba de inauguración

Como ya se tiene anunciado, la Sociedad Ciclo Madrid celebrará su carrera de inauguración el próximo domingo, día 24, la que a juzgar por los corredores que hasta la fecha se han inscripto será coronada por el éxito.

La inscripción está abierta hasta hoy viernes, a las ocho de la noche.

Campeonato de Guipúzcoa

En Villafranca (Guipúzcoa) se celebrará el próximo domingo una carrera ciclista nacional (seleccionable para el campeonato de España), en la que al mismo tiempo se disputará el campeonato de Guipúzcoa.

La carrera es dura en extremo, pues existen en el itinerario «cols» de importancia, como los de Ays, Vidania, Bizaga y Descarga. El recorrido mide 192 kilómetros con arreglo al siguiente itinerario:

Villafranca, Alegría, Tolosa, Villabona, Asteasu, Aya, Orio. Zarauz, Guetaria, Zumaya, Azpeitia, Régil, Vidania, Alegría, Villafranca, Beasaín, Zumárraga, Legazpia, Oñate, Mondragón, Vergara. Anzuela, Zumárraga, Beasain y Villafranca.

Atraviesa, como se ve, toda la provincia de Guipúzcoa, y puede decirse que es la carrera de más envergadura que se ha organizado.

Los premios que se concederán serán diez, siendo los primeros de 400, 225, 150 y 100 pesetas.

Hay, además, infinidad de premios en objetos y abundantes primas concedidas durante el trayecto. Habrá también un trofeo social para el Club que mejor clasifique tres ocrredores.

Participarán todos los «ases» norteños, con Ricardo Montero —actual campeón—al frente. Se hacen gestiones también para conseguir que los corredores madrileños tomen parte en la magna prueba, cuyo concurso prestaría a la misma un relieve extraordinario.

La lista de inscripción se cierra mañana sábado. En Guipúzcoa existe extraordinaria expectación ante la más dura prueba que en aquella región se ha organizado.

Para el campeonato del Mundo

El Centro directivo de la Unión Velocipédica Española ha tomado el acuerdo de cerrar el 4 del próximo mes de Agosto la admisión de adhesiones a la subscripción iniciada en favor de la participación de un equipo español en los campeonatos del Mundo.

Este acuerdo es motivado por haberse fijado por la Unión Velocipédica Italiana, organizadora de los campeonatos, la fecha del 10 de Agosto para la admisión de las inscripciones de equipos de corredores por nación.

En consecuencia, la Unión Velocipédica Española ruega a cuantos deseen cooperar a engrosar la subscripción se sirvan hacerlo antes de la primera fecha indicada.

El Gran Premio de Reus

Reus, 21.—La Sección Deportiva de la Casa del Pueblo ha hecho público el reglamento por el cual se ha de regir la carrera nacional que organiza para el día 25 del actual.

El trofeo Terrot se destina al corredor que se clasifique primero dos años seguidos o tres alternos. El trofeo quedará en custodia del Club al cual pertenezca el vencedor.

Para poder aljudicarse el título de campeón provinical, que se disputa anexo a dicha prueba, será condición precisa ser español y llevar como mínimo cinco años de residencia en la provincia de Tarragona. Al primer corredor provincial clasificado se le adjudicará el título de campeón de 1932 y la magnífica copa ofrecida por el diputado a Cortes D. Jaime Simó Bofarull.

La once etapa de la Vuelta a Francia

Cap, 21.—La clasificación de la 11 etapa de la Vuelta ciclista a Francia (Niza-Cap, 233 kilómetros) es la siguiente:

1, Leducq, en 8 h. 41 m. 33 s.
2, Stoepel, a dos longitudes del primero.
3, Bonduel, en el mismo tiempo.
4, Benoit Faure, ídem.
5, Viarengo, ídem.

Poco después entra un pelotón de 20 corredores, que no han sido clasificados todavía.

En el curso de esta etapa el corredor italiano Di Pacco ha tenido una caída a consecuencia de la rotura de horquilla de la bicicleta y ha quedado sin sentido en el borde del camino.

Recogido poco después, fué curado, y luego de reparada la avería, salió con objeto de continuar la etapa; pero como ha perdido gran cantidad de tiempo, no se sabe si podrá llegar al control antes de que éste cierre.

Si no fuese así, Di Pacco tendría que abandonar la carrera.

En la clasificación general, después de la etapa de hoy, el corredor Leducq sigue en primer lugar.

NATACION

Otra piscina

En Piedralaves se ha inaugurado la piscina del Tiétar. Con tal motivo se hicieron unas exhibiciones de natación por elementos del C. N. Florida y de la F. U. E. D., que resultaron, por lo vistosas, entretenidas, y por lo excelente de la labor de los actuantes, admirables.

La piscina tiene unas dimensiones de 20 por 12 metros, y es bonita y útil a la finalidad que con su construcción se persigue.

Travesía de la laguna de Peñalara

La Sociedad Deportiva Excursionista, que con tan gran éxito celebró su programa de concursos invernales, prepara para el primer domingo de Agosto la tradicional e interesantísima prueba de natación Travesía de la Laguna de Peñalara con carácter social, la cual es de esperar que este año sobrepase a todas la ya celebradas en número y calidad de participantes, debido al enorme y reciente aumento de socios y al constante entrenamiento a que se han sometido todos sus nadadores, entre los que se cuenta al actual campeón de Castilla, social y recordman de la prueba, César García Agosti, esta temporada en la plenitud de su forma; Escrivá, Villaverde, etc., etc., entre las primeras categorías, y un gran número de nuevos valores en segunda y neófitos, y un plantel de bellísimas muchachas que se preparan con más ardor que nunca para disputar el título a la señorita Clarita Stauffer, actual campeona.

Para detalles e inscripciones, en el domicilio social, avenida de Eduardo Dato, 9, principal.

MOTORISMO

Las pruebas bilbainas

Bilbao, 21.—La Peña Motorista de Vizcaya ha anunciado el siguiente programa deportivo para el próximo mes de Agosto:

El día 14, celebración de carreras de motos para el primer Tourist Trophy español y campeonato de España de las clases de 250 y 350 c. c.

Día 15, carreras de motos de la clase de 500 c. c.

Día 16, excursiones por Vizcaya.

Día 17, III Carrera internacional de la cuesta del Cristo.

Día 18, reparto de premios de las pruebas de regularidad y de las carreras antes citadas.

Día 19, regata internacional de outboards, en la ría de Bilbao.

Día 30, regatas de campeonato de España de outboards, en la ría de Bilbao.

Día 31, regata internacional de outboards, en la ría de Bilbao.

Además, en la segunda quincena de Agosto se celebrará una Exposición de motocicletas y sus accesorios.

REMO

Para el campeonato de piraguas

La Sección Deportiva de la F. U. E. desplazará en el próximo mes de Agosto a San Sebastián un equipo de remeros de piraguas, que tomarán parte en el campeonato que en esa ciudad ha organizado el diario «La Prensa», y en el que se disputará el segundo campeonato piragüista español.

GIMNASTICA

La III Gran Semana Gimnástica

La Sociedad Gimnástica Española organiza para los días 5 al 11 del mes de Diciembre venidero la III Gran Semana Gimnástica, que se regirá por el reglamento de la Federation Internationale de Gymnástique. Se establecerán las siguientes categorías: señoritas, niñas, niños y adultos neófitos y adelantados, con clasificaciones individuales, por equipos y Sociedades.

Oportunamente se darán a conocer los reglamentos, rogando la Sociedad Gimnástica Española a las Sociedades que deseen concurrir lo soliciten en la secretaría de la misma, Barbieri, 20, Madrid.

A este certamen deportivo de libre inscripción, como en años anteriores, pueden inscribirse las Sociedades que lo deseen, bien para el campeonato de gimnasia o en exhibición, pues el principal objeto de la Semana Gimnástica es la divulgación de la cultura física.

La Sociedad Gimnástica Española, atenta siempre al mejor desarrollo de la gimnasia, y con el fin de dar a conocer los distintos sistemas empleados en Europa, gestiona la participación en exhibición de los equipos nacionales de Checoeslovaquia, Francia e Italia, que tan brillantemente han actuado en los últimos concursos internacionales.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Con el nombre de Peña Alvarez se ha constituído una Sociedad deportiva, con domicilio en la calle de Guzmán el Bueno, número 4, habiendo sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, Eduardo Elvira; vicepresidente, D. Pedro Marián; secretario, D. José Rodríguez; vicesecretario, D. Félix Bustarviejo; contador, D. Hipólito Martín; tesorero, D. Ceferino Alvarez; vocal primero, D. Joaquín López; vocal segundo, D. Adolfo Sánchez; delegado de deportes, D. Manuel Rey.

Esta Sociedad saluda y reta a todas las Sociedades no federadas. Para concertar partidos, dirigirse a Peña Alvarez, Guzmán el Bueno, número 4, o al teléfono número 36830.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Quejas contestadas

El concejal delegado de Vías y Obras, D. Manuel Muiño, nos envía las tres cartas siguientes, contestaciones a otras tantas quejas que hemos publicado en estas columnas:

«Atenta esta Delegación a cuantas indicaciones le dirige el vecindario, y en relación con la carta publicada últimamente por LA LIBERTAD, tengo el gusto de manifestarle que se están armando bancos para instalar en el Campillo del Mundo Nuevo, ronda de Valencia, Atocha y Toledo, y en otras varias calles.»

*

«Recogiendo el ruego de D. Atilano Alonso y varios vecinos más, he dado orden al servicio para que se repare la boca de riego (en la forma que ellos indican) que existe en la calle del Labrador.»

*

«Con mucho gusto contesto a la carta de D. Domingo Fernández, publicada en el periódico que tan dignamente dirige usted el día 14 de Julio. Me extraña que D. Domingo Fernández, que, según dice, es funcionario municipal, trate ahora de la protesta de los aprendices, cuando por iniciativa de la minoría socialista el Ayuntamiento nombró una Ponencia, compuesta por el concejal señor Zunzunequi y por mí para estudiar las mejoras que han de introducirse en las escuelas de los aprendices municipales.»

Los cortes de agua caprichosos

En la calle de Jaime Vera y otras próximas a la Puerta del Angel ocurre con gran frecuencia que hay averías en alguna de las cañerías que suministran el agua a infinidad de vecinos, y entonces o bien un casero o un portero cortan la llave general y nos dejan sin tan necesario líquido.

Eso estaría justificado si reparasen la avería con toda rapidez; pero no sucede así, pues nos tienen tres y cuatro días a falta del agua imprescindible en esta época.

Sólo pedimos que por quien corresponda se ponga la mayor diligencia en el arreglo de las cañerías para evitar las molestias y perjuicios que la falta de agua ocasiona a tan popular barriada.—*Mateo Esteban.*

«El que hace un cesto...»

He visto en muchas ciudades que además de las sillas de hierro en los paseos públicos existen sillones de mimbre muy cómodos, y como ahora se aproxima la subasta de este servicio municipal y se pide autorización para aumentos de precio, podría todo solucionarse, dejando el precio actual para las actuales sillas y sólo afectando a las nuevas de mimbre un pequeño aumento, en el que pudiera incluirse (¿el 50 por 100 de lo aumentado?) a beneficio de los Comedores de Beneficencia del Municipio madrileño, como dice LA LIBERTAD acertadamente.—*Constante de Madrid.*

La toma de los tranvías en las afueras

Desgraciadamente no se trata de un hecho que se haya podido ver ayer precisamente, sino que se repite absolutamente todos los domingos y días festivos (los laborables no me ha sido posible ir a comprobarlo) en la Dehesa de la Villa.

Muchos de los lectores de LA LIBERTAD habrán pasado algún día en estos pinares, y tengo la seguridad de que en una gran mayoría acompañando a sus familiares, en gran cantidad pequeñuelos de menos de quince años, a los que es preciso procurar del aire y sól de ese día de la semana, ya que los restantes no sea posible por diferentes causas.

Pues bien, ¿no han sentido verdadero pánico en el momento de de regresar a sus domicilios? A la caída de la tarde unas avalanchas enormes de público deciden el regreso al mismo tiempo, y llegados a las paradas de tranvías únicamente consiguen lograr un sitio, no ya un asiento, que únicamente está reservado para «los caballeros de buenos puños».

Es verdaderamente censurable el abandono en que las autoridades tienen estos servicios. Hace un año recuerdo que en la Escuela de Agricultura y Puerta de Hierro había parejas de la Guardia civil que se encargaban del orden y obligaban a guardar «cola», pudiendo tener la seguridad de que con un poco de espera aquellos niños pequeños podrían hallar el medio de locomoción preciso. ¿Es que no se puede procurar al público ya este necesario y justísimo servicio?

Con estos abandonos dan lugar a que los más fuertes incluso tiren al suelo y pisoteen a estas criaturas (esto se ve con frecuencia por infinidad de público).

Asimismo, por falta de una autoridad allí a quien se le puedan denunciar en el momento los derechos de los ciudadanos, todos los industriales de «autos» se creen con libertad para aumentar el precio de las tarifas según la aglomeración. Estas deficientes medidas de orden público hay que rectificarlas urgentísimamente, señor director de Seguridad. No es posible que ni un domingo más se dé el caso vergonoso que ya se repite tantos otros.

Infinidad de resultados traen todos estos abandonos, que no he de enumerar en su totalidad; pero sí he de anotar uno más, y es que estas apreturas son aprovechadas por infinidad de rateros que hacen «su domingo» en el trayecto.

El día a que aludo, en el coche que viajaba de regreso un familiar del que subscribe, fueron robadas tres carteras en cinco minutos. Este es un caso que se da con mucha frecuencia en Madrid, indudablemente; pero si hubiese garantizado un orden para tomar los tranvías, camionetas (que no tienen paradas oficiales y ocasionan con ello grandes trastornos y revuelos, etc.), quizá se evitasen en gran número.—*José Circal.*

Una reforma necesaria

Protestamos de la inseguridad constante que tenemos todos los vecinos de la barriada del Puente de Segovia, al tener que atravesar éste a diario para acudir a nuestro trabajo o regresar de él, a causa del excesivo tránsito de vehículos de todas clases, incluso el tranvía, que pasa materialmente pegado al encintado de la acera, pues se da el caso, como el que hemos presenciado hace días, en el que una señora que marchaba por dentro de la acera ha sido atropellada, por haberse metido dentro de la misma un automóvil.

Esto lo puede evitar el Ayuntamiento mandando construir unas pasarelas para el público. Aunque ya se ha pedido otras veces, nadie hace caso de tan justificada petición.—*Varios vecinos de la barriada.*

SUCESOS

Los ladrones.—Antonio Salvador Moya, de veintisiete años, denunció ayer en la Comisaría de Buenavista que de su domicilio, calle de Zabaleta, número 19, le substrajeron prendas y efectos que valora en 135 pesetas.

Un intento de suicidio.—El comisario de Vigilancia del Puente de Vallecas comunicó a la Dirección General de Seguridad que Vicente Tarodo Ortiz Vallejo, de veintidós años, con domicilio en la avenida de la República, número 6, se arrojó desde una de las ventanas de su domicilio a la calle y se causó heridas muy graves.

Recogido por unos transeúntes, fué trasladado al Hospital Provincial.

Por las averiguaciones practicadas por la Policía se desprende que Vicente Tarodo tiene algo perturbadas sus facultades mentales.

Choques y atropellos.—Cuando iba en una bicicleta el teniente de Artillería D. José María Martínez Guar, de veinticinci años, con domicilio en la calle de Alcántara, número 35, chocó en la calle de Alcalá contra un automóvil.

En la Casa de socorro del Hospicio le apreciaron una contusión en el tórax y erosiones en el brazo izquierdo.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

—La «moto» que guiaba José María Ubago chocó contra el automóvil 40.241, que conducía Angel Arranz Sacristán.

Por efecto del encontronazo, José, que salió despedido de la «moto», sufre lesiones de pronóstico reservado.

—El automóvil número 41.514, de la matrícula de Madrid, que conducía Luis García Bades, atropelló en la Castellana a Santiago Ramos Ramoso, de treinta y nueve años, con domicilio en la calle de Padilla, número 73.

El atropellado resultó con lesiones de carácter grave.

—Cuando se encontraban junto a la salida del «Metro», en Tetuán de las Victorias, Teresa Algara Rodríguez, de cuarenta y dos años, con domicilio en Fereluz, número 32, y Jerónimo Santiago Ríos, de cuarenta y seis años, que vive en Mártires de Jaca, número 34, fueron atropellados por una camioneta que se dió a la fuga.

La primera sufre lesiones graves, y el segundo, de pronóstico reservado.

Un saludo «cariñoso».—Casimiro Mate López, de veinticinco años de edad, fué asistido de contusiones en el lado derecho de la cara y otra en el ojo izquierdo, las dos de pronóstico reservado.

Según declaró el herido, cuando conducía un carro por la carretera de Alcobendas, pasó por aquel sitio, conduciendo otro carro, Pedro Ruiz, quien, inopinadamente, le tiró un ladrillo a la cabeza, sin que pueda precisar las causas.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juez.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

Una sola Universidad... y catalana

Ha llegado el debate sobre el Estatuto de Cataluña posiblemente al punto más interesante; desde luego al más delicado; sin duda alguna el que más agudamente debiera herir la sensibilidad de la Cámara y hacer vibrar su espíritu en un ansia de superación de sí misma para producirse con acierto y no incurrir en gravísima responsabilidad. Nada menos que el tesoro espiritual de España está en estos momentos en las manos de los diputados, expuesto, de no ser defendido y bien administrado, a una merma considerable. Se trata de la Enseñanza en Cataluña. Si el Estado español no mantiene sus derechos a tenerla en su poder en las provincias catalanas, habrá perdido su influencia espiritual en Cataluña, no ejercerá ni la más pequeña influencia en las futuras generaciones de catalanes, y desterrará definitivamente de aquella región española el hermoso idioma castellano, lejos de nosotros hablado y enaltecido por veinte naciones. Ante esto nada significan la disciplina de partido y los deberes gubernamentales. Es la conciencia de los diputados la que ha de manifestarse, sacudiendo toda clase de compromisos políticos y liberándose de presiones. Han de tener muy presente los legisladores que si obraran de ligero en extremo tan trascendental, un día el país les pedirá estrecha cuenta de su conducta.

Para nosotros—lo hemos dicho repetidamente—la Enseñanza en Cataluña, como en toda España, sólo puede depender del Estado, aunque la autonomía autorice a la región a crear por su cuenta otros centros docentes. Pero los catalanes tienen interés en que la Universidad de Barcelona sea tanto del Estado central como de la Generalidad, porque saben que sólo será catalana. Y las minorías gubernamentales, o sea la mayoría, les facilita el camino por medio de una enmienda en que se acepta en la Universidad barcelonesa el bilingüismo, con la irrisoria garantía de un Patronato cuyo presidente nombraría la Generalidad, y que, naturalmente, estaría manejado por ésta.

Tema tan interesante fué el discutido ayer y el que seguirá discutiéndose en la sesión próxima.

El asunto no apasiona, preocupa. Y consecuencia de esa preocupación fué la votación recaída en el voto particular del Sr. Lara, que defendía la existencia de la Universidad española, exclusivamente española, con la enseñanza en castellano, aunque no se impidiera a la Generalidad que creara otra catalana. Tuvo este criterio ciento diez sufragios; pero fué desechado por ciento sesenta. Muchos socialistas se ausentaron del salón sin votar, y de haber estado más nutridos los escaños de los radicales, acaso se hubiera ganado una batalla de suma importancia para el porvenir de la República.

La táctica de los catalanes está clara. Se muestran disgustados; pero en el fondo están satisfechos. Saben que desechando la mayoría enmiendas y votos particulares ha de llegarse a lo que desean, que en este caso es la Universidad bilingüe, que no ha de ser otra cosa que la catalana sostenida por el Estado. Dos Universidades, la castellana y la catalana, no les conviene, porque saben que tras tener que sostener la de ellos, la otra habría de ganarles la partida. Prefieren una sola, en la que enseñarán exclusivamente en catalán. Es ahora, sin Estatuto, sin el menor derecho para ello, y así lo hacen. Los catedráticos explican en catalán, y cuando algún alumno lo solicita, que muy pocos son los que se atreven a solicitarlo en un ambiente hostil, se les traduce la explicación, encargándose de ello, por lo general, un ayudante.

El Sr. Guerra del Río, defendiendo, en nombre de los radicales, el voto particular del Sr. Lara, denunciaba ayer esta usurpación de la Universidad de Barcelona por los catalanistas, y recordaba el asalto de la Generalidad a ese centro superior de enseñanza, que en estas columnas fué relatado con todo género de detalles y la garantía de documentos oficiales. Porque fué LA LIBERTAD, Sr. Santaló, de limpia, larga y bien probada historia liberal, la que denunció el hecho, y no la Prensa reaccionaria; y nuestra información no fué desmentida, Sr. Santaló, por el ministro de Instrucción pública, sino ratificada, como demostramos cuando acerca del insólito caso dió el Sr. De los Ríos una nota.

El bilingüismo en la Universidad de Barcelona, sin Patronato y con Patronato, es el desplazamiento de la enseñanza del Estado en Cataluña y un golpe mortal al idioma castellano en la región catalana.

Y no nos explicamos que el rector de la Universidad de Madrid, Sr. Sánchez Albornoz, de acuerdo con el Gobierno y con el beneplácito de los catalanistas, propugne por esa fórmula fatal.

Nos explicamos mejor que el ilustre catedrático Sr. Ovejero abandonara ayer el salón de sesiones para no votar, como socialista y, por lo tanto, diputado de la mayoría, contra la propuesta del Sr. Lara.

PARA SALVAR EL ESTATUTO

Punto en boca

Leemos en la Prensa de provincias el siguiente telegrama dirigido por el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles:

«*Circular número* 59.—Abusando de la amplia libertad que se disfruta en España para fiscalizar y discutir todas las actuaciones políticas, se han iniciado en algunas provincias españolas campañas de descrédito y difamación contra diputados a Cortes por el voto que éstos emiten en los asuntos sometidos actualmente a la deliberación parlamentaria. Se ha dado el caso lamentable de que ciertas autoridades municipales hayan contribuído, con fines partidistas y excitando bajas pasiones, a tan torpe campaña, en forma que representa un insulto y una coacción para los diputados que votan con arreglo a los dictados de su conducta y a sus principios políticos.

Procederá V. E. a advertir a aquellos alcaldes de Ayuntamientos que se dispongan a intervenir en campañas de tal género, si los hubiere en esa provincia, que dicha extralimitación grave de carácter político tiene en la ley su sanción debida, que estoy dispuesto a aplicar en lo sucesivo, agotada ya la tolerancia que hasta ahora se ha tenido con quienes al atacar la independencia de inmunidad de los diputados, atacan al principio mismo del régimen parlamentario y de la institución republicana.»

*

No es necesario advertir, porque claramente se percibe, que esta fiscalización sobre la actuación de los diputados que el Gobierno quiere evitar se refiere al Estatuto de Cataluña. Son muchos, muchísimos, los Ayuntamientos de España que, interpretando el sentir de los pueblos que representan, no están conformes, y así lo manifiestan, con el proceder de los diputados que por disciplina de partido y obediencia al Gobierno, votan en favor de las ambiciones catalanistas, contrariando la voluntad y el mandato de sus electores. Y esto es lo que se quiere impedir con el telegrama circular transcripto: que las autoridades municipales sean intérpretes del estado de opinión adverso al Estatuto, patente en casi toda España.

Pero ello se hace después de haber dejado que se manifestasen los Ayutamientos catalanes en favor de las aspiraciones catalanistas. ¿Es que no tienen los de las demás provincias españolas igual derecho a exponer su opinión y hacer saber a los diputados lo que piensan y desean los pueblos de su representación, tanto más cuanto que no se trata de un tema político, sino de un asunto de envergadura nacional?

La Conferencia del desarme

La sesión de ayer

Ginebra, 21.—En la sesión que ha celebrado la Comisión general del desarme, el representante de Italia, Sr. Balbo, ha declarado que la Delegación italiana considera el esfuerzo realizado como inferior a las esperanzas del Mundo, y se abstendrá de votar el conjunto de la resolución, salvo la parte relativa a la renovación de la tregua de armamentos, que Italia acepta.

El Sr. Nadolny, por Alemania, anunció que no haría declaración alguna hasta el momento del voto.

La Comisión procedió al examen de las enmiendas soviéticas relativas al preámbulo de la resolución, acordando mantener el preámbulo sin modificaciones por 30 votos contra cinco y 16 abstenciones.

Después el Sr. Motta, en nombre de Suiza, Bélgica, Dinamarca, España, Noruega, Holanda, Polonia, Suecia, Checoeslovaquia y Rumania dice que estas potencias hubieran deseado que la resolución prohibiera, sin distinción, el bombardeo aéreo, y esperan que se hará un nuevo esfuerzo en ese sentido en la segunda fase de la Conferencia.

El conde Apponyi, por Hungría, dice que la Delegación de su país votará contra las disposiciones que se refieren a las fuerzas aéreas; pero sin prejuzgar sobre el veto del conjunto de la resolución.

El Sr. Matsudeira (Japón) reserva la actitud de su país respecto a la prohibición de los aviones de bombardeo; pero promete su colaboración para buscar una solución con la reserva siempre de las exigencias de la defensa nacional.

Sir John Simón defiende el texto de la resolución sobre las fuerzas aéreas.

La Conferencia descarta, por 29 votos contra 12 abstenciones, el texto de la Delegación soviética destinado a substituir la parte de la resolución que se refiere a las fuerzas aéreas.

Después de rechazarse otras enmiendas de Suecia y de los Países Bajos se admite el texto de la resolución relativa a la artillería terrestre por 25 votos contra 6, y 10 abstenciones.

ESTAMPA

«YA NO HAY REY»

El final del discurso del jefe del Gobierno—no tenemos otro documento que la referencia periodística—ha sido recordar que en España ya no hay rey, cosa que algunos olvidan.

Este recuerdo vino después de afirmar el Sr. Azaña que ha pasado el tiempo de conquistar el decreto de disolución y llegado la hora de conquistar a la opinión. Palabras substanciosas que señalan la clave del régimen. Ya no hay rey. Ya no se conquista el decreto de disolución. Es decir, ya no hay un poder extraconstitucional que unge primer ministro al político de su personal predilección o conveniencia, ni tampoco la posibilidad de que los políticos, con zalemas, adulaciones o castración de la dignidad, obtengan de ese poder extraconstitucional el decreto de disolución.

La tesis del Sr. Azaña es perfecta, y si la realidad se identifica con ella, el sistema funcionará perfectamente. Lo que no creemos es que alguien haya olvidado que no haya rey. ¿A quién se alude? Porque al Sr. Lerroux hay que hacerle la justicia que, equivocado o no, sale a la calle a conquistar la opinión y no pretende obtener decreto de disolución por artes reprobables, referidos al supuesto de que pueda subsistir en esencia un poder moderador que sólo haya cambiado de nombre.

Creo que lo que ha elevado el plano del debate político—y por ello dejó de ser «clásico»—ha sido la absoluta buena fe de los beligerantes. Lerroux, como Azaña, desde sus respectivos planos, se inspiran en el bien de España y la República. Ninguno de los dos se mueve por motivos subalternos, y los dos creen honradamente que sirven los intereses nacionales, el uno pidiendo el Poder, y el otro resistiéndose a su entrega. Para Lerroux ha llegado la hora de rectificar. Para Azaña, el momento es de caminar, de insistir en la realización de la obra revolucionaria, apenas iniciada, y para realizarla, condición precisa es el socialismo en el Gobierno.

Ya no hay rey. Cierto es que el rey otorgaba a su antojo muchas veces el decreto de disolución. De ahí su poder personal. Pero también es cierto que otras veces era prisionero de los grupos oligárquicos, militares o eclesiásticos, y tenía secuestrada su voluntad, y tan así era, que se ha querido hacer de esas situaciones excepcionales su pliego de descargo.

Y precisamente el ya no hay rey debe proveer a ambas anormalidades constitucionales. Proveer a que sea imposible que los políticos capten al poder moderador y obtengan de él la disolución del Parlamento. Y proveer a que también sea imposible que los fueros políticos—no diremos grupos oligárquicos, porque felizmente han desaparecido—, por táctica hábil, puedan secuestrar su voluntad.

Ya no hay rey. Aguda advertencia del jefe del Gobierno que señala la clave del régimen, y que si se hace carne y hueso hará que el sistema político funcione con perfecta regularidad.

ANTONIO DUBOIS

ANTE EL DEBATE

Dos gestos

Fueron muy curiosos y dignos de recordarse, en el debate del Estatuto ayer, estos dos gestos:

Uno: la minoría vasconavarra —lo que resta de ella—, con el famoso Sr. Beunza a la cabeza, votando con la izquierda catalana y la conjunción republicano-socialista, en pro del Estatuto. Votaban por éste... pensando en la futura Universidad católicobizcaitarra de Bilbao, que ya se prepara, al calor del precedente nacionalista. ¡Bello porvenir!

Otro: el voto negativo, dicho «sotto voce», en actitud vergonzante, desde el banco azul, por el ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, en contra del voto particular del diputado radical Sr. Lara, que apoyaba la integridad de la Universidad del Estado y de la lengua nacional en Barcelona. Una gran parte de los socialistas, siempre tan disciplinados, había abandonado los escaños para no oponerse a demanda tan justa y razonada como la del Sr. Lara. El pulcro D. Fernando hubo de retorcer sus convicciones y sus antecedentes, la insigne memoria de aquellos sus gloriosos antepasados, D. Francisco y D. Hermenegildo Giner de los Ríos, y votar con los enemigos de la Universidad y de la cultura españolas en Barcelona.

Queremos suponer que no se encontró anoche en casa de don Fernando veronal bastante para hacerle dormir tranquilo y satisfecho de sí mismo.

PARIS

Ejemplo del león

Acaban de llegar al «Zoo» de Vincennes diversos animalitos «nuevos» como es costumbre decir, sin protesta de nadie. Jirafas, rinocerontes, ocas, monos y otros diversos huéspedes más.

Ahora bien: entre los verdaderamente «nuevos» hay cuatro leoncillos venidos al Mundo con una distancia de algunos meses. Los dos mayores tienen la talla de unos «fox-terrieres». Los otros dos son sencillamente un par de gatos rojos.

Los cuatro se entienden muy bien, a pesar de la diferencia de talla. Pero los dos gatos rojos no gustan de mezclar en sus juegos a los dos «fox-terrieres», así como éstos, por su parte, se revuelcan entrelazados entre sí un poco lejos de los otros dos, a los que, cuando más, miran de reojo y con las orejas oblicuas.

Pero los cuatro, por designio de sus guardianes, coinciden en el momento más solemne de su existencia. Es decir, a la hora de la comida. Entonces, sí. Pero, como ya queda dicho, esta circunstancia es ajena a la voluntad y a la determinación de los cuatro cachorros, más cautos o más comprensivos que los hombres que cuidan de ellos.

*

Y he aquí lo que ocurre entonces: Los dos gatos se precipitan sobre la carne ensangrentada, y como cumple a unos leones concienzudos, es decir, con sentido verdaderamente humano de estos problemas, procuran que no coman sus hermanos mayores. Pero éstos no sienten la más leve mortificación. Se limitan a esperar a que los pequeñajos terminen.

A veces, no obstante—o más hambrientos o de peor humor—, intentan tomar un trozo, a hurto de los pequeños dominadores. Entonces éstos rugen con una violencia y una indignación y una profundidad impropia de sus pocos meses y hasta se arrojan alguna vez sobre sus hermanos mayores. El drama «flota en el ambiente». Quienes asisten a la terrible escena temen que de un momento a otro los más pequeños van a pagar su audacia con la vida...

Pero no ocurre así. No pasa nada. Los acometidos toman la sencilla determinación de alejarse. Giran la cabeza para mirar a los pequeñuelos. Una vez más ponen las orejas oblicuas. Y los duros látigos de sus colas se mueven con tanta violencia que parece que van a restallar.

*

Un español, y sobre todo fuera de España y más aun en París, tiene siempre una vana tendencia a asimilar a la imagen de un león España y los españoles. Ante los cuatro «nuevos» del «Zoo» de Vincennes, no es posible substraerse a la tentación vulgar. Por otra parte, la pequeña historia de la comida justifica las evocaciones nacionales.

He aquí cómo los dos leones de mayor tamaño dan ejemplo a los cachorros de nuestra República. Deben de ser de la misma edad. Cosa de quince meses. Mantienen el orden de la tierra sobre la que viven con un equilibrio y una tolerancia de la que puede tomar ejemplo cualquier ministro español. Cuando los hermanos menos fuertes que ellos les presentan batalla se limitan a evitar el drama, como cumple a unos leones conscientes de su fuerza y de su superioridad material.

Todos los días hay gente en el «Zoo» que espera este momento para comprobar por sí misma la ejemplar conducta de los leoncillos mayores. Y todos los días quienes lo presencian hállanse un poco avergonzados ante el suceso. La verdad es que ningún hombre procedería así, como proceden esos dos animalitos.

Yo no me atrevo a decir que a mí, como español, es decir, como hombre particularmente afecto a la fiera nacional, me impresione más que a los otros hombres este espectáculo. Por eso quiero sacarle aquí a colación. Aunque, en definitiva, estoy seguro que no ha de servir de espejo a quienes como tal deben de considerarlo.

*

Es verdaderamente desolador abandonar Vincennes bajo la pesadumbre del triste pensamiento de que en España a esos dos leoncillos demasiado audaces se los hubiese deportado para que los otros comieran a su gusto.

JUAN DEL VISO

París, 1932.

La crisis italiana

Roma, 21.—Con la modificación introducida en el seno del Gobierno italiano, han dimitido sus cargos los Sres. Grandi, ministro de Negocios extranjeros; el ministro de Hacienda, el ministro de Justicia, el de Educación y el de Corporaciones.

Los nuevos titulares de estas carteras son:

Ministro de Negocios extranjeros, Mussolini.

Idem de Justicia, Francisci, rector de la Universidad de Roma.

Idem de Hacienda, doctor Juido Jung.

Idem de Educación, Ercole, rector de la Universidad de Palermo.

Los nuevos subsecretarios son:

De Negocios extranjeros, Sapich.

De Justicia, Antonio Albatini.

De Hacienda, Puppini.

De Corporaciones, Aschini.

De Comunicaciones, Posiglione.

De Educación nacional, Solmi.

La Dirección general del Clero pasa del ministerio de Justicia al del Interior.

Melquiades Alvarez hablará el domingo en Oviedo

Oviedo, 21.—Los republicanos liberales demócratas celebrarán un mitin el domingo próximo en el teatro Campoamor, en el que hablarán el abogado D. Alfonso Muñoz de Diego, D. Francisco Beceña, catedrático de la Universidad Central; los ex diputados a Cortes D. Adolfo Martínez y D. Ramón Alvarez Valdés, y, por último, don Melquiades Alvarez.

De todos los pueblos de la provincia anuncian que vendrán nutridas Comisiones.

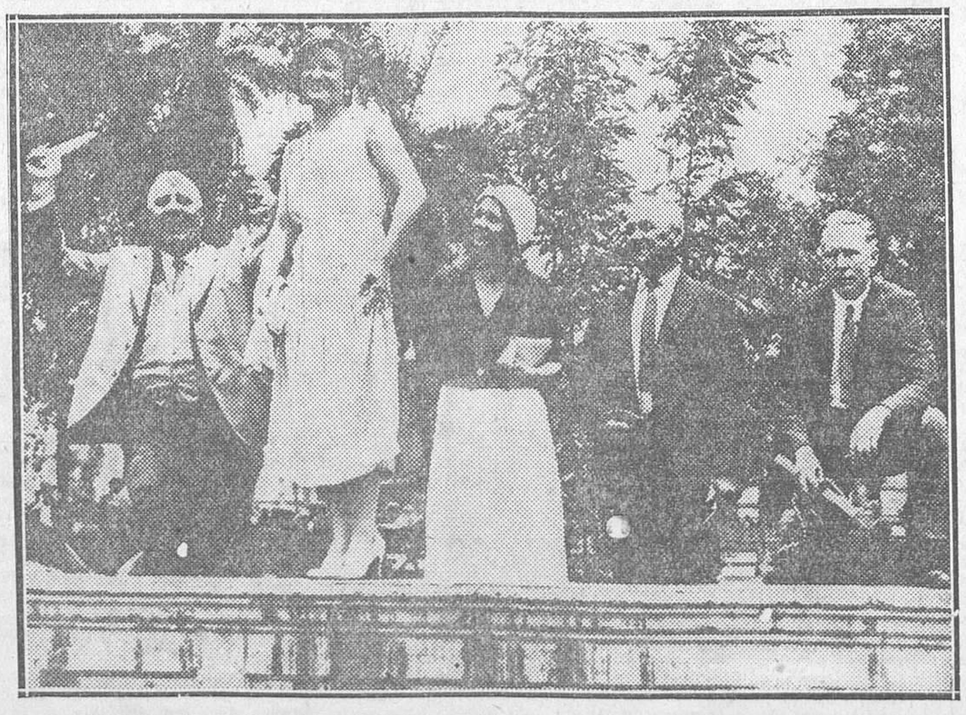

UN MERCADO DE ESCLAVOS MODERNO.—La venta de esclavos ha vuelto a ser de actualidad. En Los Angeles (California), quince hombres y mujeres, faltos de trabajo y de pesetas, se ofrecen al mejor postor. (Fot. Ortiz-Keystone.)

"ESTA ES LA JUSTICIA..."

Según la doctrina del Tribunal Supremo, se acabaron las responsabilidades políticas a exigir

El caso Alvarez cubre a todos los encartados y les incluye en la amnistía

Antecedentes

Ya se conoce el texto íntegro del auto del Tribunal Supremo, fechado el 9 del actual, para incluir al ex juez Alvarez Rodríguez en la amnistía política, después de condenado por el mismo Tribunal.

Como recordarán nuestros lectores, túvose noticia de este singularísimo caso judicial por una información que hubo de publicar, antes que el auto estuviese siquiera firmado, el antiguo órgano de la Dictadura en la Prensa de Madrid.

Estimaba el suceso—y con razón—como un gran triunfo para el Sr. Primo de Rivera (hijo) y para los elementos políticos que con él simpatizan. Tales triunfos son posibles, por cima de la lógica y de la justicia misma, en los tiempos que corremos.

El texto de ese auto es algo único, excepcional, abracadabrante. En la imposibilidad de reproducirlo íntegro por su gran extensión —repítese en él el conocido proverbio «a mal Cristo, mucha sangre»—, traemos a las columnas de LA LIBERTAD, para asombro de nuestros lectores y enseñanza de cuantos padecieron persecución por la Dictadura, sus considerandos fundamentales.

De ellos resulta ahora que el juez Alvarez no es delincuente, según el mismo Tribunal que lo condenó. Fué no más que un agente «político», «irreflexivo», pero de noble y recta intención. Y el Tribunal establece la doctrina de que en casos tales, no existiendo «perversa intención» ni «depravado proceder, hay que aplicar «la magnanimidad y la conmiseración» de los Poderes republicanos.

Lean, lean y aprendan nuestros lectores, juristas y no juristas. El razonamiento no tiene desperdicio, aun con todo el gongorismo enfático que distingue al memorable documento.

El auto

El considerando cuarto contiene una definición original y trascendente, en el caso de España. «Considerando—dice—que la naturaleza jurídica de la amnistía implica una concesión graciosa, producto de nobles y generosos sentimientos de magnanimidad y conmiseración de los Poderes constituídos hacia sus conciudadanos que, por circunstancias especiales, han conculcado la norma jurídica establecida al realizar determinadas actuaciones de su vida, que aun llevando en sí las características delictivas conforme a las reglas sancionadoras de los vigentes estatutos penales, sin embargo son de tal índole y condición que no revelan bajos fondos de perversidad o malicia que requieran medidas tutelares de corrección o enmienda, sino *más bien responden la mayoría de las veces a convicciones ideológicas elevadas, de humanidad, patriotismo, respeto y admiración a instituciones, clases o civilizaciones, lo que hace que tales infractores no representen la verdadera peligrosidad* para la convivencia social, de la que sea preciso defenderse para evitar todo desequilibrio en el ritmo de las organizaciones estatales; antes al contrario, *son la generalidad de las veces miembros útiles y destacados de positiva valoración para encauzar la dinámica de los pueblos*, en sus diversos órdenes y factores, *por vías de grandeza, esplendor y prosperidad.*»

Si en el caso del día las frases que dejamos subrayadas no constituyen en el fondo un elogio del dictador y sus colaboradores, como «miembros útiles y destacados para encauzar la dinámica de los pueblos», no sabemos entender el castellano. Es admirable, más que curioso, que tales frases se escriban bajo el Gobierno de la República... Comprendemos ahora la justicia de cierta interrupción que hiciera ayer en el Congreso el diputado Sr. Barriobero acerca de lo que acontece en el Tribunal Supremo. ¿Qué podrá decir ahora el elocuente diputado federal?

Aun desenvuelve más la Sala su singular teoría, y escribe en otro considerando: «Que el caso... cernido a través de esa norma de doctrina exige, por imperativos de toda lógica racional, tamizada en los fueros de la más exigente y recta conciencia, catalogarlo entre aquellos a quienes ampara el perdón indulgente y la gracia compasiva, que encarna la expresada concepción jurídica, ya que examinados los hechos imputados a don José Alvarez Rodríguez, de los que se le hace responsable en la sentencia condenatoria dictada por esta Sala de Justicia con fecha 1 de Febrero último, se advierte que ellos en su esencialidad revelan perfectamente una bien marcada característica política, tanto por lo que en sí significan y tienen de trascendentes en la organización social al estar integrados por elementos que en el fondo mismo revelan ese mismo aspecto y condición, como por no ser de los que indiquen en quien los realiza, dadas las circunstancias que mediaron, perversas intenciones o depravados procederes.»

¡Quién dijo lo contrario! Deshonrar a ciudadanos dignos, prender a otros, retenerlos en la cárcel sin tomarse siquiera el trabajo de tomarle declaración, hacer todo eso «en nombre de la ley»..., pura eutrapelia. ¡La intención era excelente, y el proceder, hidalgo! Se dice muy bien eso ahora, para salvar a un colega, dormitando plácidamente bajo el dosel de la República, una vez desaparecida la Dictadura, a la que acaso sirvieron con igual vocación algunos de los juzgadores de hoy.

Final

Otro considerando completa la tesis afirmando que «si se inquieren tales hechos en su causa originaria, expresamente determinada en las resultancias probatorias, es donde más claramente se percibe ese *sabor político* que fué el *nervio motor que impulsó al señor Alvarez Rodríguez a la ejecución de los mismos*, movido sin duda por ESTIMULOS IRREFLEXIVOS a causa del ambiente político imperante, que le colocó en un estado de EXCEPCIONAL INCOMPRENSION de lo que constituían sus peculiares deberes, que hasta pudiera explicar, aunque no justificar, la ilícita y anormal actuación de aquél en el exceso de la comisión que se le había encomendado».

Y así se llega a declarar al condenado comprendido en la amnistía, añadiendo—moraleja de la fábula—: «y participese esta resolución al señor ministro de Justicia para las determinaciones que fueren procedentes en Derecho».

La primera de todas, como ha pedido LA LIBERTAD, un ascenso para que la República no quede por bajo de la Dictadura. Hay que estimular a los hombres de recta intención y de escrupulosa conciencia.

Pero, mientras así se decide por el Sr. Albornoz, nosotros preguntamos:

¿Quién va a atreverse ya a condenar a ninguno de los encartados en los procesos de las Dictaduras?

¿No son también delincuentes políticos?

¿No han respondido a «convicciones ideológicas» como «miembros útiles y destacados, de positiva valoración para encauzar la dinámica de los pueblos»?

Volveremos sobre el tema.

Todo esto sería muy cómico, si no resultara profundamente trágico.

Un autobús choca contra un árbol

Seis viajeros heridos

Lugo, 21.—A las cinco de la tarde de ayer se dirigía a esta capital un autobús de la línea de Ribadeo, en el que iban bastantes viajeros.

Al llegar al pueblo de Gaibor de Rabedes, una de las ruedas del coche sufrió un reventón, a consecuencia de lo cual el autobús perdió la dirección y fué a estrellarse violentamente contra un árbol de la carretera.

La caja del autobús, por el golpe recibido, quedó separada del chasis.

Seis de los viajeros resultaron gravemente heridos.

Motín contra un alcalde

Por prohibir las capeas

Alicante, 21. — El gobenador prohibió las capeas del pueblo de Ondara.

El vecindario, al conocer la decisión del gobernador, se amotinó y pretendió agredir al alcalde, apedreando su domicilio.

La Guardia civil detuvo al principal cabecilla del alboroto y el orden quedó restablecido.

POR CHISMES DE VECINDAD

Un ciego mata a una mujer de una puñalada en el corazón

Toro, 21.—Comunican del pueblo de Vedesmarban que una mujer llamada Felisa Mellado, apodada «la Serafina», tuvo una riña con otra vecina. El marido de ésta, que es ciego, intervino en la cuestión y con un cuchillo asestó un golpe a Felisa, con tan mala fortuna que acertó a darle en el corazón y la causó la muerte instantánea.

El autor del crimen es una persona que está muy bien conceptuada en la localidad.

La causa de la riña entre las dos mujeres fué por antiguos resentimientos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Información municipal

Los militares podrán pasear a caballo por la Casa de Campo

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Ponencia que entiende en el funcionamiento de la Casa de Campo. Fué estudiado un oficio del comandante general de la plaza, en el que solicita libre entrada de los militares, jefes y oficiales de la guarnición que deseen pasear a caballo por dicha posesión. La Comisión está dispuesta a acceder a lo solicitado, exigiendo para la libre entrada de los referidos militares en la Casa de Campo que éstos vayan de uniforme.

También se ocupó la referida Comisión de estudiar otra solicitud presentada por la Federación Castellana de Atletismo con objeto de que se le ceda una zona para ejecutar sus ejercicios. Se acordó que informe el Sr. Alvarez Naya.

En principio la Ponencia se inclina a otorgar a la Federación la explanada conocida con el nombre de Piedra del Molino, junto a las tapias que limitan con la carretera de Extremadura, cerca de la Puerta del Angel.

Por último, acordaron los reunios la creación en la Casa de Campo de una Subdelegación de Policía urbana, que coadyuvará con las fuerzas de la Guardia civil y las de Seguridad a la custodia de la posesión y al mantenimiento del orden público.

Aviso a los «taxis»

La Dirección del Tráfico pone en conocimiento de los propietarios de autotaxímetros que, a partir del día 8 de Agosto próximo, no se autorizará la prestación de servicio público a ningún vehículo que no lleve en el radiador la nueva chapa roja, distintivo de haber renovado totalmente la licencia municipal.

Un donativo anónimo

Un señor que visitó los Comedores de Asistencia Social entregó al concejal de semana, D. Jenaro Marcos, 50 pesetas, negándose a dar su nombre.

La citada cantidad ha ingresado en la subscripción abierta en la Depositaría del Ayuntamiento.

Oposiciones a maestros de uno u otro sexo

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día 16 del actual se anuncia la convocatoria de oposiciones, por el plazo de tres meses, para proveer quince plazas de maestras y diez de maestros, dotadas con el haber anual de 4.000 pesetas.

Las condiciones para tomar parte en las mismas podrán encontrarlas los interesados en el citado «Boletín Oficial» y en el anuncio fijado a tal efecto en la primera Casa Consistorial.

El partido republicano radical y el Ayuntamiento

La Junta municipal del partido republicano radical de Madrid se ha reunido con los concejales radicales para tratar de suntos relacionados con el Ayuntamiento.

Los concejales del partido expusieron la situación municipal, explicando su situación con detalle.

Se examinó detenidamente la política que se sigue en el Ayuntamiento, tanto en lo que se refiere con la situación económica municipal, en el sistema de realización de obras, como ante problemas como el de tranvías y autobuses.

La Junta aprobó la actuación de sus concejales y acordó que, respecto a la proposición que los mismos han presentado para que se celebre una reunión extraordinaria donde se plantee el debate acerca de la política seguida y a seguir en el Ayuntamiento, se estimule al señor alcalde para la rápida convocatoria.

La Junta tenía acordado la celebración de un gran mitin en el que se trataran los problemas municipales. En vista de la proposición aludida, la Junta acordó aplazar la fecha de dicho acto para después que se plantee por los concejales radicales el debate en el Ayuntamiento.

Formidable tormenta en el distrito de Oradia

Bucarest, 21. — Una formidable tormenta se ha desencadenado la noche pasada en el distrito de Oradia, causando grandes daños.

Cinco personas resultaron muertas a consecuencia de chispas eléctricas.

Por la misma causa se declaró un violento incendio en un cuartel, incendio que pudo ser dominado tras largos esfuerzos.

Las pérdidas son muy importantes.

Nuestra literatura en América

Luis Emilio Soto, uno de los jóvenes escritores argentinos más cultos y mejor enterados de nuestros valores literarios, dió el pasado mes de Junio en la Sociedad Hebraica Argentina de Buenos Aires una conferencia acerca de este tema: «Cansinos Assens y nosotros.»

La disertación de Soto, según referencias periodísticas, resultó muy interesante y atrajo numeroso público, en el que estaba brillantemente representada la colonia israelita.

Un éxito para el conferenciante y una prueba más del interés que allí despierta la obra de nuestro ilustre colaborador.

EL PARLAMENTO

Ayer comenzó a discutirse el artículo del Estatuto referente a la enseñanza en Cataluña

Sesión del 21 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

El Estatuto de Cataluña

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

El Sr. BELLO expone el estado en que se encuentra el artículo que hoy empieza a discutirse relativo a la Enseñanza.

Parte del punto en que quedó el debate anoche al tramitarse el voto particular del Sr. Lara.

Dice que antes todas las funciones de enseñanza estaban atribuídas a la Generalidad; pero esto ha sufrido una modificación y todavía no se ha encontrado la fórmula concreta que ha de resolver la cuestión.

Manifiesta que si la Generalidad acierta a establecer buenos centros de enseñanza, la obligación del Estado quedará muy descargada, aunque no habrá de prescindir de la obligatoriedad que le impone la ley, con lo que quedarán salvaguardados los derechos y las necesidades de los castellanos en Cataluña.

Va exponiendo cada uno de los puntos que se consignan en el voto particular del Sr. Lara y los rebate.

El Sr. LARA rectifica.

Lo mismo hace el Sr. BELLO, quien insiste en que el propósito que la Comisión persigue es el de la concordia.

El criterio de la minoría radical

El Sr. GUERRA DEL RIO habla para explicar el voto de los radicales y dice que ellos dan gran importancia a esta cuestión de la Enseñanza. Por eso explica el voto, aunque el criterio de la minoría lo expone bien el voto particular de su correligionario señor Lara.

Se honra de ser un catalán de adopción e hijo espiritual de la Universidad de Barcelona. En catalán se han educado sus hijos y en su casa se practica el bilingüismo.

Pero por esto mismo está contra los propósitos de los separatistas catalanes.

Lo liberal y lo que Cataluña quiere es dos Universidades.

Expone las impresiones que ha tenido con alumnos catalanes y castellanos de la Universidad de Barcelona y luego lee la comunicación que el Sr. Maciá dirigió el 15 de Abril de 1931 a varios catedráticos para que organizaran la Universidad con arreglo al plan del «Stat Catalá».

Relata todo lo sucedido y ya conocido desde esa fecha, en que se distituyó a los decanos de las Facultades y se nombraron por la Generalidad comisarios universitarios.

Dice que el bilingüismo lo practican ya en la Universidad. Los profesores explican en catalán y luego dicen que si alguno no les ha entendido, que se espere y se lo traducirán.

En otras clases, los encargados de la traducción son los auxiliares.

Esto, para nosotros los liberales, no es autonomismo, sino nacionalismo pequeño.

Lo hecho en la Universidad de Barcelona responde a un criterio previamente articulado, y a él se han adaptado los catedráticos.

Veamos lo que es el Estatuto universitario de Cataluña, al cual ordenó el Sr. Maciá que se adaptara la vida de la Universidad.

Se elaboró el año 19 por los mismos profesores que luego designó Maciá, menos el Sr. Xirau, que todavía no era catedrático.

Ese Estatuto señala como lengua oficial de la Universidad la catalana y admite el empleo de otros idiomas.

Esto no se aceptó y fué modificado hace pocos meses, reconociendo el derecho de emplear el castellano a los catalanes.

Expone el plan del Sr. Pi y Suñer y hace frecuentes alusiones al libro titulado «La obra de cultura» que publicó la Generalidad.

El Sr. GASSOL: Al hablar de independencia, el libro se refiere a las cuestiones de cultura, y eso se escribió con el asentimiento del Sr. Xirau, que era el representante de los radicales en la Generalidad.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Yo, republicano federal y autonomista, creo que Cataluña tiene derecho a crear su Universidad; pero no a someter a los estudiantes castellanos a una condición de inferioridad.

Pero el catalanismo ve un peligro en la doble Universidad porque sabe que el estudiante catalán buscará la castellana, porque en ella se preparará mejor para la lucha por la vida en lo por venir, y la catalana fracasará.

Y por eso quieren establecer ese bilingüismo en la Universidad que ha de servir a sus fines nacionalistas. (Aplausos de los radicales.)

El Sr. LEIZAOLA también explica el voto de su minoría.

El Sr. SANTALO interviene y dice que ve con pena que ahora impera el mismo o mayor apasionamiento que cuando esta cuestión de la Enseñanza se discutió en la Constitución.

Llama al Sr. Bello heroico y al Sr. Leizaola consecuente nacionalista vasco, a lo que el Sr. BALBONTIN añade: Si que también reaccionario. (Grandes risas.)

Un voto en pro de la catalanidad de la enseñanza

El Sr. SANTALO dice que, se quiera o no, en Cataluña la escuela, el Instituto y la Universidad serán catalanes, pues hay algo que es más fuerte que la ley, y es la naturaleza del país donde se establecen los centros de enseñanza.

Advierte que en el Estatuto se dan las debidas garantías para la cultura y el idioma castellanos, con una inspección. Y esto se redactó antes de que se aprobara la Constitución. En ello debe verse el sentido españolista verdaderamente nacional de Cataluña.

La petición de Cataluña se concreta a la enseñanza en todos sus grados; con esto no se sale del precepto constitucional, y, por lo tanto, es mucho más legítima que ninguna de las otras soluciones que se presentan para resolver el problema de la enseñanza.

También la Constitución, en su artículo 12, señala lo que le corresponde hacer al Parlamento. Por ello las Cortes deben aprobar esta parte del Estatuto, a menos que se pruebe que Cataluña no tiene la capacidad suficiente para regir su vida docente.

Invita al Sr. Guerra del Río a que examine la calidad de los centros docentes creados por la Generalidad y los compare con los análogos que el Estado ha creado en otros países.

Manifiesta que lo expresado por el Sr. Guerra del Río sobre la Universidad de Barcelona es lo mismo que publicó la Prensa reaccionaria de España y al día siguiente rectificó el ministro de Instrucción pública.

El Sr. GUERRA DEL RIO: El señor Maciá sólo destituyó a los catedráticos castellanos y dejó a todos los catalanes.

El Sr. XIRAU: Ya hablaremos de eso.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Ya estamos hablando.

El Sr. SANTALO: Lo ocurrido lo explicó perfectamente el Sr. De los Ríos.

Dice que no le hubieran preocupado mucho las manifestaciones del Sr. Guerra del Río si hubiese hablado sólo en nombre propio; pero ha dicho que lo hacía en nombre de la minoría radical, y estima que esa es una contradicción más de las que ayer señalaba el Sr. Prieto al Sr. Lerroux.

Repite la afirmación de otros oradores de que no hubo en Cataluña, en las elecciones catalanas, quien no defendiera ante sus electores el compromiso de votar el Estatuto.

Recuerda palabras del Sr. Lerroux en la reunión del 2 de Agosto ante los representantes de los Ayuntamientos catalanes y en las que se mostraba un decidido defensor del Estatuto.

El Sr. LLUHI: ¡Lo que va de ayer a hoy! (Grandes protestas de los radicales.)

El Sr. SANTALO sigue diciendo que las últimas palabras del señor Lerroux fueron las de que había que luchar hasta conseguir la autonomía.

(Voces de los RADICALES: ¡La autonomía, sí! ¿Pero qué es la autonomía?)

Se extraña de que todavía haya aquí quien, después del admirable discurso de D. Fernando de los Ríos, defienda la afirmación de que la enseñanza es función exclusiva del Estado.

Podrá ser—dice—función esencial; pero no sé por qué ha de ser función exclusiva.

Dice que Francia, a pesar de tener las diferencias regionales menos acentuadas que España (El señor Unamuno hace signos negativos), ha dado programas de enseñanza diferentes para cada región.

El Sr. LOPEZ VARELA: Desde el año 1923 tiene un programa común para toda la nación.

El Sr. SANTALO manifiesta que el problema de la enseñanza en Cataluña es fácil de resolver con buena voluntad, y la solución tal como la demandan los catalanes contribuirá no a unir, sino a hacer más fuerte la unidad nacional.

Recuerda que la unidad nacional, según frases del Sr. De los Ríos, ha sido en España más fuerte cuando era más débil el Poder central.

Aduce el ejemplo de la lucha de la Independencia en 1808, en la que se manifestó la verdadera unidad por la verdadera España.

Lamenta que el Sr. Bello no haya mantenido su voto particular, que era lo que más se aproximaba al deseo de Cataluña. (Aplausos.)

El Sr. Xirau Palau explica la situación en la Universidad de Barcelona

El Sr. XIRAU (D. José) hace uso de la palabra para recoger las manifestaciones del Sr. Guerra del Río sobre la Universidad de Barcelona y dice que ésta pasó por toda clase de soluciones y rebajó al máximo su dignidad en tiempos del Sr. Barrera, que actuaba como un virrey.

Entonces 11 profesores, de los 80 que figuran en la responsabilidad, nos unimos a la protesta que dirigió al Sr. Menéndez Pidal.

Hubo profesores que después de haber firmado la protesta retiraron sus firmas, y cuando el llamado ministro de Instrucción exigió una vergonzosa sumisión a la Dictadura, el documento se sometió individualmente a cada profesor, y fueron 11, entre ellos el orador, los que se negaron a firmarlo.

Tiene los nombres de todos a la disposición de la Cámara.

De esa situación se pasó a otra, regida por elementos de la Lliga Regionalista, simpatizantes, como todo el mundo sabe, con el Gobierno Berenguer.

Hace un paréntesis para elogiar al rector de los últimos años de la Dictadura, que personalmente observó una intachable conducta.

Dice que él recibió encargo del Sr. Maciá de hacerse cargo de la Universidad en nombre de la República, como se hizo con el Gobierno civil y la Audiencia y los demás centros.

Aceptó con la condición de no ser solo, y entonces se nombró una Delegación de profesores para hacerse cargo de la Universidad.

Manifiesta que en su juventud ingresó en el partido socialista y no ha sido ni es nacionalista.

Expone el criterio que les llevó a cumplir el encargo de la Generalidad, y que era el de la conveniencia de separar de la dirección de la Universidad a los elementos que la tenían.

Agrega que en la Universidad lo que hay que distinguir es entre buenos y malos universitarios.

El Sr. PITTALUGA: ¿Aunque sea reformista?

El Sr. XIRAU: Aunque sea reformista.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Eso no hay derecho a decirlo del Sr. Mur, que ha sido siempre un consecuente republicano.

El Sr. XIRAU: Tengo las pruebas de su vergonzosa sumisión a la Dictadura.

Las cosas estaban así cuando nos encargamos de la Universidad.

Agrega que ellos no excluyeron a nadie más que a los malos universitarios, porque querían sacar a la Universidad de la situación en que se hallaba.

Se hizo la designación de los cinco delegados, que fué ratificada por el ministro de Instrucción pública.

Y cuando se hizo el tránsito al régimen normal la elección coincidió en las mismas personas que antes habían sido designadas.

Esta es la historia de lo ocurrido.

El PRESIDENTE: Ruego a su señoría que abrevie lo que pueda la historia.

El Sr. XIRAU sigue diciendo que allí no se ha investigado lo que hay de covachuela y de oposición al régimen porque eso no interesa, supeditándolo al matiz catalanista.

Allí ha habido siempre una perfecta unanimidad y armonía entre profesores y alumnos, y no es lícito traer aquí esas cosas que se quieren explotar.

Ahora está la Universidad de Barcelona a punto de llegar hasta donde la Cámara quiera: o a una unidad favorable a todos o a un germen de separatismo; pero lo que se necesita es que cese la campaña que alrededor de ella se hace. (Aplausos de los catalanes.)

Rectifica el Sr. Guerra del Río

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica.

Concede con gusto que se creen instituciones por la Generalidad y los Ayuntamientos. El ha colaborado a la creación de muchos. Conoce la cultura catalana y por eso no encuentra necesario acceder a la petición de Universidad bilingüe.

Eso es querer matar la Universidad española, y eso ni lo quiere la Constitución, ni lo quiere ni lo ha pedido Cataluña.

Niega que en la Universidad se hiciera lo mismo que en los demás centros al venir la República, pues en éstos se substituyeron los elementos monárquicos por republicanos, y en la Universidad a castellanos por catalanes.

Para demostrarlo lee los nombres de los destituídos, todos castellanos.

En cambio, no se destituyó a otros que, aunque muy reaccionarios, eran catalanes.

Hubo un catalán destituído por su mucha edad; pero substituído por otro catalán.

El Sr. LLUHI: El rector, señor Soler y Valle, destituído, era catalán.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pero si fué destituído como rector, fué nombrado comisario, porque era catalán.

Los que me han dado esos informes son catedráticos republicanos o socialistas.

El Sr. XIRAU: Los conozco.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pues si los conoce sabrá que no mienten. Pregúntele S. S. al que está a su lado. (Alude al Sr. Sánchez a su lado (alude al Sr. Sánchez Román) por uno de esos catedráticos, condiscípulo mío y dis-

Los catalanistas estudiantes, que forman el 65 por 100 del censo escolar, también publicaron un manifiesto.

Lee un fragmento de él en que se invita a todos los que estén cansados de estudiar en un idioma extraño, a que expongan su deseo de que todas las clases y documentos se den en catalán.

Este es el espíritu que respira hoy la mayoría de profesores y alumnos de Cataluña.

Yo no me asusto de ese espíritu; pero digo que frente a él debe España mantener su Universidad.

También lo hace el Sr. Xirau

El Sr. XIRAU rectifica y dice que no puede entrar en el terreno a que el Sr. Guerra del Río quiere llevarle, porque es decano de una Facultad y ha de guardar los debidos respetos a sus compañeros.

Pero he de decirle que no es exacto que se haya expulsado a ningún profesor por ser catalán, sino por otras razones.

El Sr. GUERRA DEL RIO: ¿Hay ahora algún comisario que no sea catalán?

El Sr. XIRAU: En primer lugar, no hay ahora comisarios, y decanos los hay no catalanes, y entre ellos está la persona a quien ha aludido el Sr. Guerra.

Insiste en las principales manifestaciones que ha expuesto antes.

El Sr. Ossorio, a favor de la Universidad española

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que él entiende la autonomía en el sentido de que Cataluña pueda organizar sus enseñanzas en la forma que quiera con toda libertad; pero nunca votará nada que excluya de Cataluña la Universidad española ni los otros centros docentes.

Pide algunas aclaraciones al voto particular para saber si el Estado se halla obligado siempre a mantener sus centros.

El Sr. LARA contesta que al Estatuto se incorpora con su voto particular un imperativo de enseñanza, y claro es que para modificarlo habrá que modificar el Estatuto, a no ser que se establezca alguna facultad para que el Estado, sin contar con Cataluña, pueda hacerlo.

El dictamen no dice si el Estado ha de mantener o no los centros, sino que lo deja potestativo, y el voto lo que hace es sentar la afirmación de la obligatoriedad del Estado.

Ligeramente recoge algunas manifestaciones del Sr. Santaló, al que le dice que de seguro Cataluña no aceptaría que el Estado se encargara de la cultura catalana, y este mismo criterio ha de suponérsele al Estado respecto a sus enseñanzas.

Se rechaza el voto del Sr. Lara

Se procede a votar nominalmente el voto particular a petición de los radicales.

Es rechazado por 160 votos contra 110.

(El ministro de INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Marina, y en escaños y tribunas escasa concurrencia.

La Reforma agraria

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

El Sr. OROZCO retira una enmienda a la base sexta.

El Sr. MARTIN apoya otra al párrafo quinto de esta base para que se incluyan en ella las tierras que por haber embalse debieron regarse y no se regaron.

Esto deberá probarse mediante informe técnico.

El Sr. CANALES se opone en nombre de la Comisión a la enmienda.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO advierte que se puede caer en el peligro de hacer inarmónica esta base con la ley de puesta en marcha del regadío de 13 de Abril último, que es, a su juicio, una de las mejores leyes de la República.

El Sr. FECED le replica que eso ya estaba previsto por la Comisión al redactar la base.

Después de rectificar los señores CANALES y MARTIN se retira la enmienda.

También se retira otra que es apoyada por el Sr. GUSANO.

El asentamiento en las marismas de Lebrija

El Sr. ARANDA habla de las dificultades que ofrecerá el asentamiento de campesinos en secanos regables, pues hay lugares, como los llamados Marismas de Lebrija (Sevilla), donde existen 34.000 hectáreas de tierra excelente que con regadío sólo podrán producir dentro de tres o cuatro años, porque necesitan este plazo para que el agua las lave y desaparezca el salitre que tienen.

Cuando esto ocurra, aquellos terrenos serán un emporio de riqueza; pero mientras tanto, los campesinos se morirán allí de hambre.

Varias enmiendas rechazadas

El Sr. MARTIN apoya otra enmienda al párrafo sexto.

Se relaciona con las tierras regadas con agua procedente de obras hidráulicas realizadas por el Estado.

El Sr. FERNANDEZ OSSORIO se opone a ella en nombre de la Comisión y los agrarios piden votación nominal.

Hay un ligero incidente entre agrarios y socialistas, porque éstos motejan a los primeros de hacer una obstrucción que califican de incivil.

Se desecha la enmienda por 106 votos contra 25.

Después de retirar una enmienda el Sr. MARTINEZ MOYA apoya un voto particular el señor FERNANDEZ OSSORIO para que se suprima el apartado séptimo, y, en caso de que éste no se acepte, presenta otro que propone esta redacción: «Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento en renta fija, en dinero o en especie superior a 2.000 pesetas durante doce o mas años, excepción hecha de los arrendados en nombre de menores, incapacitados o personas que por su profesión, arte u oficio se vean obligados a residir fuera del lugar en que radique la finca.»

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos de la madrugada.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

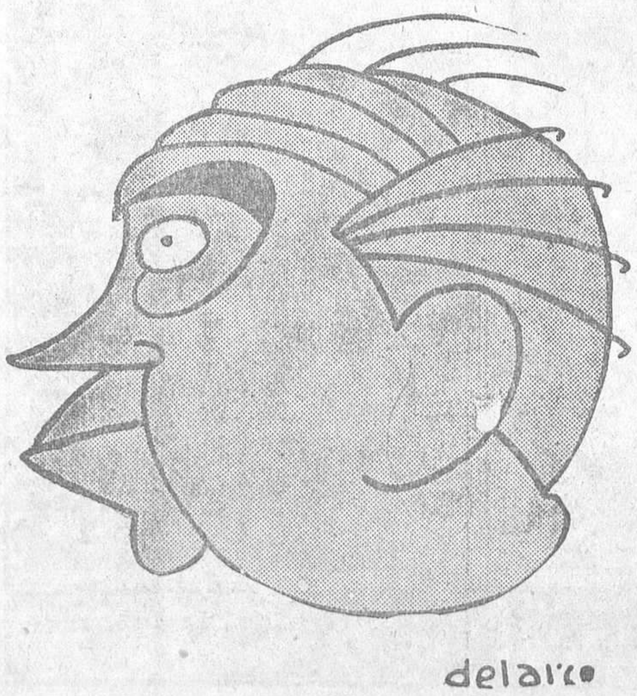

BEUNZA

Un nuevo complot en favor de Ibáñez

Santiago de Chile, 21.—Acaba de ser descubierto un nuevo complot encaminado a dar el Poder al general Ibáñez.

Tres amigos del ex dictador han sido detenidos.

El rancho en que se había refugiado Ibáñez al regresar al país está custodiado militarmente.

El complot ha abortado completamente.

Se prorroga el estado de sitio durante un mes más

Nueva York, 21.—Comunican de Santiago de Chile que el estado de sitio, que había sido proclamado en todo el territorio chileno, ha sido prorrogado por un nuevo período de treinta días.

Informes de Cataluña

Trabajos de los comunistas para celebrar el 1 de Agosto.--Dos detenciones

Barcelona, 21.—Con motivo de la fiesta internacional comunista del 1 de Agosto, parece que en esta ciudad se estaban realizando gestiones con objeto de organizar algunos actos para celebrar dicho día. Para ello se habían puesto al habla algunos dirigentes comunistas con elementos propicios a la iniciación de esa clase de manifestaciones. La Policía tuvo noticia de estos manejos, y esta madrugada se presentaron varios agentes en la casa número 94, piso cuarto, número 3, de la calle del Arzobispo Padre Claré, donde viven dos significados comunistas, que llevaban la dirección de los trabajos. Se trata de Santos Arévalo Martínez, secretario de las Juventudes Comunistas, y de Trifón Medrano Llurba, conocido como destacado miembro del partido.

En la casa citada se encontraron folletos y hojas de propaganda comunista en cantidad. Al ser preguntados Medrano y Arévalo en la Comisaría, dijeron que no trataban de cometer delito alguno aprovechando la fiesta del 1 de Agosto, y que hacía pocos días habían llegado de Madrid.

Los disidentes de la C. N. T.

Subscripto por los sindicalistas disidentes de la C. N. T. y recientemente expulsados por Estat Catalá se ha hecho público un manifiesto para que todos los sectores obreros asistan a la celebración de una conferencia obrera en Cataluña, en la que se fijen puntos que puedan ser objeto de un frente político obrero.

Dos detenidos por insolentarse con los guardias

En la calle de Mediodía ha sido detenido Segundo Artillo por haberse insolentado y agredido a unos guardias de Seguridad.

Por el mismo motivo ha sido detenido en la calle de Alemany Juan Casado.

Dos obreras agredidas por unos huelguistas

Esta tarde, cuando entraban al trabajo unas aprendizas de una fábrica de pastas para sopa, fueron agredidas por unos huelguistas, y las produjeron lesiones de poca importancia, de las que fueron asistidas en la Casa de socorro del distrito.

Registros domiciliarios en Gerona

Gerona, 21.—Se han practicado registros en fondas, hoteles y algunas casas particulares. Circula el rumor de que estos registros están relacionados con las pesquisas que se realizan para la detención de Casanellas.

AMPLIACION DE PLAZO

LOS RETIROS MILITARES

La «Gaceta» publica la siguiente orden del ministerio de la Guerra:

«Este ministerio ha resuelto quede ampliado hasta el día 31 inclusive del corriente mes el plazo que determina el decreto de 6 del actual para que los generales, jefes y oficiales y sus asimilados de las distintas Armas y Cuerpos que en el mismo se indican puedan solicitar el pase a situación de segunda reserva o retiro, según el caso, con los beneficios señalados en los de 25 y 29 de Abril de 1931, hechos ley en 16 de Septiembre de igual año, y que se consideren comprendidos entre el personal que menciona el artículo 2.º de dicho decreto los músicos mayores, con las limitaciones que marca el artículo 4.º de la misma disposición.»

URGE EL REMEDIO

Situación angustiosa de algunos pueblos de Aragón

Ayer visitaron al subsecretario de la Gobernación los diputados radicales por la provincia de Zaragoza para interesar al Gobierno a favor de grandes zonas de dicha provincia que sufren enormes daños por las tormentas allí desencadenadas los pasados días. Las cosechas han quedado aniquiladas y algunos pueblos enteramente arruinados.

El Sr. Esplá dijo que en su departamento apenas si existe una pequeña cantidad destinada a remediar en parte las consecuencias producidas por las inundaciones, siendo preciso, para solicitar alguna ayuda, que los pueblos lo hagan en forma igual que si fuese para remediar el paro obrero.

Por la tarde se reunieron los mismos diputados para cambiar impresiones sobre el modo de arbitrar auxilios, habiendo tomado algunos acuerdos encaminados a este fin.

En realidad, la inmensa desgracia que sufren en estos momentos extensas y ricas zonas aragonesas merece que el Gobierno la preste atención y facilite en cuanto le sea posible el éxito de las gestiones que practican sus representantes en Cortes.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto.

11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

Los ministros catalanes creen que hoy se encontrará una fórmula sobre el problema de la enseñanza española en Cataluña

Y en el Consejo de hoy se procurará llegar a un acuerdo sobre esa fórmula, basada en la enmienda del señor Barnés

El Consejo de ministros de ayer

Referencia de lo tratado.--Próximo Consejo en La Granja

Ayer, a las once de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora, que había llegado unos minutos antes de La Granja.

Terminó la reunión a la una y media. Ni el presidente ni los ministros hicieron manifestaciones, excepto el Sr. Prieto, que dió la siguiente referencia:

—Ha firmado el presidente de la República numerosos decretos de todos los departamentos, entre ellos uno creando un órgano para el cultivo del tabaco. Se ha hablado en líneas generales de un proyecto para la creación de una Orden de la República, que se otorgará con muchas restricciones. Tendrá 20 collares y 300 grandes cruces.

Después el presidente del Consejo ha expuesto al de la República la marcha de los últimos debates parlamentarios, expresándole su optimismo por el resultado de ellos. El Sr. Alcalá Zamora se ha interesado por diversas cuestiones que afectan a los ministerios de Justicia, Instrucción, Hacienda y Obras públicas.

Se ha acordado, aceptando una invitación del presidente, que el próximo Consejo que ha de presidir el Sr. Alcalá Zamora se celebre en La Granja. El presidente invitará a almorzar allí a los ministros.

El primer collar de la Orden de la República

Aun cuando oficialmente nada se ha dicho, parece ser que es pensamiento del Gobierno que la primera concesión de collar de la Orden de la República, creada por decreto firmado ayer, sea a favor del señor Alcalá Zamora.

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencias

Terminado el Consejo de ministros, el Sr. Alcalá Zamora recibió en audiencia a los cinco diputados por Santander, a quienes acompañaba el alcalde de dicha ciudad, D. Eleofredo García, que invitó al jefe del Estado a que visitara aquella población.

Su excelencia regresa a La Granja

El Sr. Alcalá Zamora se quedó a almorzar en Palacio, para lo que le fué llevada la comida de un céntrico hotel.

Terminado el almuerzo, regresó a La Granja.

MARINA

Noticia desmentida

El subsecretario de Marina, señor Arazola, desmintió ayer la noticia que ha circulado estos días en la que se aseguraba que el Gobierno de Méjico había encargado a varias casas españolas la construcción de 15 barcos.

Agregó que tenía noticia de que hace algún tiempo vino a España un agregado militar de Méjico, cuyo señor inició algunas gestiones en el sentido de que España se encargara de construir esos barcos de guerra; pero ignoraba si ha habido algo nuevo acerca del asunto.

OBRAS PUBLICAS

Las Juntas de Obras de puertos

El ministro de Obras públicas, al regresar del Consejo en Palacio, recibió a los periodistas y les facilitó la siguiente nota:

«Convocados por mí se han reunido bajo la presidencia del subsecretario de este departamento los ingenieros directores de las Juntas de Obras de puertos y de las Comisiones administrativas de los mismos. Esta reunión tenía dos objetos: Primero, que los técnicos citados aseguren al ministro respecto a la distribución del crédito global concedido por las Cortes para subvención a las Juntas citadas por objeto de que esa distribución resulte equitativa. Para que el reparto sea así se presentaba desde luego una dificultad insuperable, pues la cantidad votada es inferior a los créditos comprometidos para el ejercicio de 1932 para obras contratadas y en ejecución.

Con objeto de aumentar esa cifra y poder atender mejor a las atenciones, he dispuesto que se aumente hasta ocho millones, extraídos del crédito concedido para obras hidráulicas el 28 de Agosto, aunque sea muy sensible para mí, dado mi interés por el acrecentamiento de la política hidráulica. Este crédito de obras hidráulicas, como ustedes saben, se concedió para remediar la crisis obrera en Andalucía; mas como me he de atener a la citada ley de 28 de Agosto del 31, esta cantidad supletoria se ha de aplicar a puertos andaluces; pero de este modo permitirá mayor holgura en la distribución para los restantes puertos.

No obstante, y aun así, no habrá medio de atender las aspiraciones de las demás Juntas de puertos con arreglo a las necesidades actuales.

Señalo como base inconmovible que no se puede escatimar nada de la consignación de 1931 para los grandes puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, por el carácter internacional de estos puertos, y que caso de no ser atendidos debidamente, podría determinarse una desviación del tráfico actual hacia otros puertos extranjeros, y eso, desde el punto de vista español, y aunque tengan que sacrificarse otros puertos peninsulares, no sería prudente.

A cada uno de los mencionados puertos de Canarias se les conceden cuatro millones.

El segundo punto de la convocatoria—añadió el Sr. Prieto—es pedirle a los técnicos que redacten una ponencia de la reforma precisa que ha de acometerse con la política portuaria, pues ahora nos encontramos con que en la acción administrativa de ciertas Juntas hay excesiva prodigalidad, y con ello se pone en condiciones defectuosas la explotación de los puertos correspondientes. Necesita, pues, el ministro una orientación sobre la parte administrativa de los puertos, hoy entregados en muchos, casi por completo, a las Juntas de obras.»

La discusión del Estatuto de Cataluña

Labor de la Comisión

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Estatutos con objeto de estudiar las distintas enmiendas presentadas al artículo relativo a la enseñanza al Estatuto catalán.

Primeramente se estudió una presentada por el Sr. Lara, que, después de pequeña discusión, fué desechada. La misma suerte corrió otra que presentó el diputado federal Sr. Valle.

A continuación se pasó a examinar la enmienda que con la firma de los representantes de las minorías gubernamentales presenta, como primer firmante, el Sr. Barnés.

Esta enmienda, que es la que estudió la Esquerra catalana en su reunión de anteayer, y que ayer fué sometida a la deliberación de la minoría catalana en pleno, no obtuvo su aprobación en la Comisión de Estatutos. No obstante esto, dicha enmienda es la que cuenta con más probabilidades para servir de base a la redacción definitiva del dictamen de la Comisión.

Los catalanes desean que conste en dicho artículo la concesión de la cantidad necesaria para atender a los gastos que ello origine.

A esta tesis se oponen la mayor parte de los diputados de la Comisión, unos por considerar que los gastos del sostenimiento de la enseñanza en catalán deben correr a cargo de la Generalidad, y otros por estimar que cuanto haga referencia a Hacienda debe estudiarse y tratarse en el título de este nombre.

A las cuatro de la tarde volvió a reunirse la Comisión, sin conseguir llegar a un acuerdo para la redacción definitiva del dictamen que se llevará al salón para su discusión.

Las reuniones de los catalanes

Algunos diputados catalanes con quienes conversamos se negaron a dar referencia de la reunión celebrada por la mañana, alegando que el jefe de la minoría, señor Companys, era el encargado de dar la referencia.

El Sr. Lluhí y el Sr. Xirau (A.) dijeron que ellos, particularmente, opinaban que ninguna de las fórmulas propuestas son admisibles y que ellos no las aceptan.

Comentarios sobre la discusión del Estatuto

Ocupó ayer la preferente atención de los comentarios en el Congreso la cuestión del Estatuto.

Los diputados de todos los matices discutían sobre las dificultades que se oponían al hallazgo de una fórmula para cuestión de enseñanza en el Estatuto catalán, cuestión que tiene muy contrariados a los diputados catalanes, los cuales tratan a todo trance de que su criterio prevalezca, pues ello creen constituye el paso trascendental para la consecución de sus deseos.

Lo que dice el Sr. Companys

Al llegar a la Cámara el señor Companys los periodistas le pidieron una referencia de la reunión celebrada por la minoría catalana durante la mañana.

Mucho hubieron de insistir los informadores para conseguir que el Sr. Companys hablara, pues decía que en estos momentos una falsa interpretación de las palabras podía causar graves trastornos.

No obstante, manifestó que hubo unanimidad en rechazar el dictamen de la fusión en la parte de enseñanza.

Después estudió la minoría la enmienda del Sr. Barnés, apreciándose que no llena las aspiraciones de la minoría catalana. Se convino que si dicha enmienda gubernamental pasa a ser dictamen de la Comisión los catalanes presenten a ella numerosas enmiendas.

—En resumen, la enmienda del Sr. Barnés—dijo—puede ser un motivo de acercamiento; pero nada más que eso.

—¿Y cuál es su impresión personal sobre las consecuencias que pueda tener la actitud de los distintos sectores de la Cámara en esta cuestión?

—En estos momentos es muy difícil dar una impresión. Personalmente puedo decirles que soy pesimista, sin que quiera pronunciar ni decir palabras que tengan tono agrio, porque creo que nosotros somos los menos llamados a contribuir a que las cosas se pongan en un estado de mayor violencia en que se encuentran sobre esta cuestión.

Un diálogo Maura-Companys

En el pasillo circular de la Cámara mantuvieron un interesante diálogo el jefe de la minoría catalana, Sr. Companys, y el señor Maura. Este preguntó al diputado catalán si en el aspecto de enseñanza se había llegado a un acuerdo entre los catalanes y la Comisión de Estatutos.

El Sr. Companys respondió que las fórmulas propuestas por los Sres. Lara y Valle habían sido descartadas en absoluto como punto de partida para una solución.

—La fórmula que presenta el Sr. Barnés—añadió el Sr. Companys—puede aceptarla la minoría catalana como base de discusión, siempre que a la misma se acepte una enmienda nuestra para concretar algunos puntos que quedan muy desdibujados en aquélla.

El Sr. Maura dijo entonces al Sr. Companys:

—Tanto hablar de cordialidad y de buena disposición por parte de ustedes para llegar a un acercamiento entre catalanes y el resto de los españoles y, sin embargo, en las escuelas de Cataluña se obliga a los niños a escribir estas planas. (Uniendo la acción a la palabra, el Sr. Maura mostró al jefe de la minoría catalana una plana de escuela primaria, que los periodistas, a pesar de los trabajos que hicieron para conseguir su texto, no lo lograron.)

El Sr. Companys respondió:

—Nosotros no podemos inspeccionarlo todo ni estar al corriente de lo que se hace en cada escuela.

El Sr. Maura agregó:

—Pero es que esto que se obliga a escribir a los niños es demasiado duro.

Y el Sr. Companys repuso:

—Unas cosas son duras y otras menos duras. Esto indica el estado de opinión que hay en Cataluña, lo que viene a evidenciar que el problema existe. Si no hubiera esa opinión y quienes allí piensen de esta manera, es cuando ustedes podrían decir que el problema no existe.

—Pues yo—terminó diciendo el Sr. Maura en tono humorístico—creo que el problema no existe más que en el ánimo de ustedes, y verán si el día menos pensado me presento en Barcelona qué escándalo armo.

Actitudes ante el problema de la Enseñanza

Para tratar de la parte del Estatuto relativa a la enseñanza se reunió ayer la minoría radical socialista.

Los reunidos examinaron la enmienda que había presentado el Sr. Barnés, y acordaron votarla, suprimiendo la última parte del párrafo primero, que dice:

«...Al estructurar este Estatuto la Hacienda propia de Cataluña deberán asegurarse a la Generalidad los medios económicos suficientes para el sostenimiento de dichos centros.»

Parte de los catalanes consideran indispensable—en unión a otra enmienda que ellos presentarán—que sea aprobada, pues creen que si no queda desvirtuado cuanto a la enseñanza en Cataluña se conceda.

También los socialistas trataron en su reunión de este asunto, y parece que se adoptó acuerdo parecido sobre el tema.

Reunión del jefe del Gobierno con varios ministros y representantes de la minoría catalana

En el despacho de ministros de la Cámara se reunieron desde primera hora de la tarde de ayer el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública, Agricultura y Hacienda. También asistieron a esta reunión los diputados catalanistas Sres. Xiráu (A. y D.) y Hurtado.

El objeto de la reunión era buscar una fórmula de conciliación con respecto a la parte de la enseñanza del Estatuto.

Algunas referencias de la reunión

Alrededor de las siete de la tarde salió del despacho de ministros el de Agricultura. Contestando a las preguntas de los periodistas dijo que, en efecto, trataban de la cuestión de la enseñanza y que él tenía buenas impresiones.

El Sr. Xiráu (D. Antonio) abandonó el despacho poco después y no quiso dar referencia de lo tratado.

Al salir D. Fernando de los Ríos dijo que se dejaba la redacción de la fórmula definitiva a la Comisión de Estatutos.

—Nosotros—añadió—hemos tratado distintos aspectos técnicos de la cuestión; pero aun estos mismos aspectos los ha de recoger y concretar la propia Comisión dictaminadora.

A las siete entró en el despacho el Sr. Barnés, autor de la enmienda que se hizo pública anteanoche y que parecía iba a ser aceptaa por los catalanes como base de discusión.

Palabras del Sr. Azaña

A la salida del salón de ministros fué interrogado el Sr. Azaña respecto a si se había hallado la fórmula en relación con la enseñanza en el Estatuto, y el jefe del Gobierno contestó:

—La cosa marcha bien; pero no sé todavía como irá la Comisión en sus trabajos, pues hay muchas enmiendas. Ahora voy a hablar con ellos y veremos lo que pasa.

Efectivamente, el Sr. Azaña entró en el salón de sesiones y celebró una breve conferencia con el presidente de la Comisión de Estatutos y con algunos diputados.

Parece que la fórmula salió ya confeccionada del despacho de ministros y el Sr. Azaña la sometió a la Comisión para intentar aunar criterios y procurar llegar a una solución de armonía.

Manifestaciones del Sr. Lluhí

El Sr. Lluhí, interrogado por los periodistas, se expresó en estos términos

—Yo, por mi parte, creo que ninguna fórmula de éstas es admisible. En mi opinión, la única factible es la contenida en la enmienda del Sr. Campaláns, prescindiendo de su preámbulo, fórmula que fué la anterior sustentada por el Gobierno y que se consultó a la minoría catalana antes de llevarla al dictamen; pero todo lo de ahora está muy por bajo del criterio del Gabinete, que hizo público el propio Sr. Azaña en su discurso sobre el Estatuto.

Claro está—añadió—que todo es debido a la presión que ejercen las oposiciones, que nunca estarán conformes con el criterio que se fije, pues es preciso que no olviden ustedes que se hace del Estatuto una cuestión política.

Yo ya estoy un poco al margen del problema—terminó diciendo—. Expuse a su tiempo mi criterio en la minoría, y creo que más tarde o más temprano muchos diputados seguirán mi camino.

El Sr. Hurtado dice...

El Sr. Hurtado, al abandonar el despacho de ministros, dijo:

—Se han examinado distintas enmiendas presentadas, y con especial atención las más importantes. Nosotros, los catalanes, no tenemos fórmula alguna, y además yo no he asistido a la reunión con ninguna representación. Es el Gobierno el que se preocupa de buscar la fórmula.

Se le preguntó si la enmienda del Sr. Barnés había servido de base para la discusión de la parte relativa a Enseñanza, y el señor Hurtado contestó:

—Esa y otras.

Palabras del Sr. Carner

Por su parte, el Sr. Carner manifestó:

—Fórmula no hay todavía. Hay que concretar algunos puntos. Creo que la habrá mañana.

Don Marcelino Domingo

Los periodistas conversaron con D. Marcelino Domingo acerca de la posible fórmula acordada en la reunión celebrada en el despacho de ministros de la Cámara.

—Posiblemente—dijo el ministro de Agricultura—la fórmula será la enmienda del Sr. Barnés, aunque cambiada su redacción. La parte relativa a Hacienda, que es el caballo de batalla, pasa a su correspondiente lugar en el Estatuto, con el propósito de que la Hacienda que corresponda a la Generalidad pueda servir para atender los servicios docentes. Como ustedes comprenderán no se puede hablar de fórmula hasta que el Gobierno advierta en el Consejo de mañana que las representaciones de las minorías en el mismo están de acuerdo con la proposición.

Añadió el Sr. Domingo que en lo que se refiere a los títulos universitarios el Estatuto se remitirá al artículo 49 de la Constitución.

Así es que salvados los dos puntos de Hacienda y Títulos universitarios, la base de discusión aceptada como fórmula de coincidencia para la redacción del artículo relativo a enseñanza será la enmienda presentada por el Sr. Barnés.

Hoy se reunirá la minoría catalana

Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirá la minoría catalana para cambiar impresiones sobre la fórmula que se propone como dictamen en la cuestión de enseñanza del Estatuto.

La fórmula de Justicia

En la reunión celebrada por la ponencia de representantes de las minorías gubernamentales para que estudiase y propusiese una fórmula en la cuestión relativa a Justicia, se llegó a una conclusión. Así lo aseguró el Sr. Ruiz Funes, miembro de dicha Comisión, quien dijo a los informadores :

—Se ha redactado la fórmula de Justicia, que ha sido entregada al presidente del Consejo para que sea objeto del estudio del Consejo de ministros que se ha de celebrar hoy. Como no sé qué acogida tendrá por parte del Gobierno, no creo prudente hacer pública la fórmula. Una vez examinado por éste pasará a la Comisión y seguramente constituirá la fórmula punto de coincidencia de todas las minorías gubernamentales.

Se le preguntó si en ella se especificaba de una manera concreta la prerrogativa para el nombramiento de registradores y notarios.

—Eso es una cuestión que no hemos tocado, pues la fórmula que se ha redactado es distinta a todo lo que hasta ahora había ocurrido entre una y otra parte.

La cuestión de Orden público en el Estatuto

La fórmula acordada como base de discusión relativa a la parte de Orden público del Estatuto dice así:

«Con arreglo a los apartados cuarto, décimo y décimosexto del artículo 14 de la Constitución, se consideran como servicios del Estado todos los de Policía extrarregional, suprarregional, fronteras, extradición, extranjería y expulsión.

De la Generalidad serán los servicios de Policía para el orden interior del teritorio catalán.

Se crea una Junta con representantes del Estado y de la Generalidad, de la que formarán parte las autoridades superiores de Policía del Estado y de la Generalidad, encargada de coordinar los servicios con carácter informativo.

La Generalidad no podrá ir contra los dictámenes de esta Junta en cuanto se relacione con los servicios coordinados. Esta Junta se regirá por un reglamento con arreglo a lo que se dispone en el artículo 20 de la Constitución.

El Estado podrá intervenir en el mantenimiento del Orden público en Cataluña:

Primero. A requerimiento de la Generalidad.

Segundo. Cuando lo estime necesario por afectar al interés suprarregional o extrarregional.

Para casos de intervención, el Estado informará a la Junta anteriormente creada.

Regirá en Cataluña la ley de Orden público y todo lo referente a suspensión de garantías, etc., que esté legislado con carácter general en toda España.

La Junta de autoridades estará compuesta por las de Cataluña y por las representaciones del Estado y de la Junta mencionada, substituyendo a aquellas autoridades del Estado que en Cataluña no existan como en el resto de España.»

Otras notas parlamentarias

La construcción del pantano de Alarcón

El ministro de Obras públicas leyó a primera hora en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«A las Cortes:

En aquellas zonas donde la calidad de las tierras y las condiciones del clima dan al caudal de los ríos un valor inestimable por su enorme rendimiento al irrigar los campos, parece inexcusable preferir el aprovechamiento de ese caudal para los riegos frente a la posible utilización como productor de energía eléctrica.

Resuelto el problema de trasportar a grandes distancias el flúido eléctrico, y mostrándose propicios el curso de nuestros ríos y la conformación de nuestro suelo a enorme producción hidroeléctrica en zonas donde el agua no tiene el precio de oro líquido que alcanza en otras regiones que ávidamente la desean para regadío, constituiría una torpe política hacer en ciertos ríos concesiones de aquel tipo industrial, que forzosamente habría de originar merma en los ríos. De otra parte, aunque los concesionarios cuidasen de limitar en lo posible esas mermas, que desde el punto de vista del interés general resultan antieconómicas, no conviene interponer entre el Estado y los labradores y huertanos que hayan de utilizar las aguas para el riego a Empresas industriales que, movidas por fines de lucro, habrían posiblemente de establecer sistemas de explotación dañosos para los verdaderos usuarios.

Muy singularmente concurren en el Júcar las circunstancias apuntadas, y muy acentuadamente en el pantano de Alarcón, que tan útil ha de ser para fomentar las grandes riquezas agrícolas ya creadas y hacer surgir otras nuevas.

Sin perjuicio de determinar posteriormente el auxilio económico que los beneficiarios hayan de prestar para esta obra, procede que desde luego el Estado acometa su ejecución.

En virtud de las consideraciones expuestas, el ministro de Obras públicas somete al examen y resolución de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Por el ministerio de Obras públicas, y con los créditos oportunamente habilitados, se procederá a la construcción del pantano de Alarcón, en el río Júcar, y demás obras completamentarias a la regulación de dicho río, con arreglo a los proyectos aprobados con sujeción a las disposiciones vigentes.

Por consiguiente, ninguna de las citadas obras podrá ser objeto de concesiones administrativas, quedando sin efecto cuantos expedientes se hubiesen iniciado para obtenerlas, cualquiera que sea el estado de su tramitación.»

Los vitivinícolas

Los diputados vitivinícolas por las provincias de Cádiz, Sevilla, Maálaga y Huelva han hecho constar que el acuerdo del grupo solicitando la exclusión de los alcoholes de melaza del mercado de usos de boca fué tomado por mayoría, con su voto en contra.

Una proposición del Sr. López Goicoechea

El diputado radical Sr. López Goicoechea presentó ayer una proposición de ley para la creación del Teatro Dramático Nacional.

Los agrarios siguen fieros contra el Gobierno

El jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez de Velasco, dijo a los periodistas que considera que la Comisión de Reforma agraria, sobre todo los elementos socialistas, se ha colocado ya de un modo resuelto en una actitud de absoluta intransigencia, a la que responderá la minoría agraria intensificando su conducta y continuando en su oposición.

La Reforma agraria

Ayer se reunió la Comisión de Reforma agraria, llegando en el estudio del proyecto de ley de bases de dicha ley hasta el apartado séptimo de la base sexta. Se aprobaron algunas excepciones en lo que se refiere a la expropiación de fincas.

Los pleitos de divorcio y separación

El minitro de Justicia ha cursado la siguiente circular:

«Vista la consulta elevada a este ministerio por las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona sobre si de los pleitos de divorcio y separación deben conocer las Salas de lo Civil de dichas Audiencias o las Salas de lo Criminal de las mismas, llamadas Audiencias provinciales;

Considerando que el artículo 55 de la ley de 2 de Marzo de 1932, al ordenar que de los pleitos de esta clase conozcan para su decisión las Audiencias provinciales, se refiere claramente a las Audiencias de cada provincia, persiguiendo un fin de democrática descentralización de la justicia y procurando la mayor proximidad del Tribunal al litigante, a la vez que la mayor economía de tiempo y de gasto a favor de éste;

Considerando que tal referencia a la Audiencia de la provincia por ser la más próxima al justiciable no supone que cuando aquélla ostente el carácter de territorial, en la que se denomina Audiencia provincia la Sala de lo Criminal, limitada al ejercicio de la jurisdicción penal, sea ésta la que conozca de los pleitos de divorcio y de separación, descartando a tal fin la jurisdicción propia de la Sala de lo Civil correspondiente, porque ello supondría no sólo una confusión de materias totalmente infundada, sino la contravención de una razonada tendencia en materia de organización judicial y en derecho constituyente al establecimiento de Salas de lo Civil en las Audiencias de todas las provincias, a las que, en tal caso, estaría avocado el conocimiento de los pleitos de divorcio y separación de que se trata;

Considerando que este propósito de la ley quedó claramente fijado

El presidente de la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante de España, don Ramón de la Mardara (×), que dió ayer una conferencia en el Ateneo sobre el tema «Los naufragios del «Cardenal Cisneros», el «España» y el «Blas de Lezo»

(Fot. Albero y Segovia.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

en la discusión parlamentaria que versó sobre el citado artículo, objeto de empeñado debate, y que no existe razón alguna que aconseje que sobre tan evidente y justificado espíritu pueda prevalecer al amparo de una interpretación literal y de mera nomenclatura, el criterio consistente en que donde existan Salas de lo Civil puedan conocer de asuntos de esta clase Tribunales que ejercen privativamente jurisdicción de carácter peanl,

Este ministerio se ha servido resolver, con carácter general, que cuando corresponda conocer de los pleitos de divorcio y de separación a las Audiencias que actuamente tienen el carácter de territoriales, sean las Salas de lo Civil de éstas y no las Salas de lo Criminal de las mismas, llamadas Audiencias provinciales, las que conozcan de los referidos asuntos.»

La Comisión de Presidencia

La Comisión de Presidencia, en la reunión celebrada ayer, ultimó el dictamen sobre incompatibilidades, que hoy será presentado a la Mesa.

Acompañarán este dictamen un voto particular de los radicales, en el que consideran compatibles la diputación a Cortes y los cargos de directores generales; otro del Sr. Layret, que propone el desglose del proyecto relativo a la incompatibilidad de los funcionarios públicos, y otro que subscriben los radicales, Derecha republicana y otras minorías no gubernamentales para que la ley sea aplicada a las actuales Cortes.

Según nuestras noticias, subscribirán también este último voto particular representantes de las minorías de la coalición gubernamental.

La Comisión acordó autorizar la lectura de una ley en la que se pide una pensión para D. Gonzalo de Reparaz.

Fueron examinados los informes presentados en la información pública relativa a reclamaciones sobre los bienes de los jesuítas. De los informes antes mencionados se ha hecho un extracto. Se acordó admitir documentos hasta el final de semana.

Toda esta documentación pasará al Patronato de dichos bienes para que informe debidamente. Después volverán con el informe del Patronato a la Comisión, la cual nombrará una Ponencia con el cometido de redactar el correspondiente dictamen, que será sometido a la aprobación del pleno de la Comisión.

La sanidad interior de Cataluña

Ayer, el alcalde de Barcelona Sr. Aiguadé, acompañado de otros diputados catalanes, hizo entrega de un álbum al presidente del Consejo, firmado por más de 200 médicos no catalanes residentes en Barcelona. En dicho documento, los facultativos no catalanes se congratulan por haber sido concedidos a Cataluña los servicios de Sanidad interior.

Mitin radical socialista en Zaragoza

El próximo domingo celebrarán los radicales socialistas de Zaragoza un acto político en el teatro Principal, con asistencia de los diputados del partido Gordón Ordás, Venancio Sarria y De la Villa.

Este acto servirá para explicar concretamente la situación de los radicales socialistas en el actual momento político.

Lo que piden algunos propietarios de Extremadura y Sevilla

Una Comisión de propietarios de Sevilla y Extremadura visitó al presidente del Consejo para pedirle que se interese en que no prospere la proposición de ley del diputado Sr. Vidarte, en la que se pide la prórroga del decreto de 31 de Octubre sobre la form de revisión de rentas de fincas rústicas en arrendamientos y aparcerías.

También le pidieron que los aparceros y colonos sean obligados por las autoridades gubernativas a dejar las mieses en las eras hasta que sean partidas conforme a las costumbres establecidas o a las resoluciones previas de los Tribunales. Y, asimismo, fué objeto de petición que se desista del proyecto de ley presentado el 13 de Julio, que impide los desahucios de fincas rústicas de renta inferior a 1.500 pesetas, no siendo por falta de pago.

El Sr. Azaña les prometió estudiar sus pretensiones.

El programa parlamentario para hoy

—Hoy hemos salido—dijo el señor Besteiro al recibir a los periodistas—de la curva emocionante de estos días, y estamos en el camino recto. Esto va tomando velocidad, y veremos si al fin se acelera. Si ello no fuera suficiente, reflexionaré en los primeros días de la semana próxima acerca de si son o no inútiles las sesiones nocturnas. Una vez resuelto, podríamos volver al régimen normal, previa consulta con los jefes de minorías.

Esta semana no caben proposiciones incidentales ni interpelaciones. En la próxima ya veremos si damos paso a alguna.

La Comisión de Justicia

Se reunió anoche en el Congreso la Comisión de Justicia, examinando y aprobando la ponencia del Sr. Romany sobre los funcionarios subalternos.

También trató de varios aspectos del decreto sobre revisión de los arriendos rústicos.

La exportación de frutas nacionales

Preparativos para la celebración de la gran asamblea frutera

Valencia, 21.—Los comerciantes interesados en la exportación agrícola realizan en la actualidad los preparativos de su gran asamblea, que ha de celebrarse el próximo domingo. Diariamente se reúnen en el Círculo Frutero con los elementos directores de este gran movimiento. Allí, aparte de sus iniciativas, exponen sus puntos de vista, dan cuenta de las dificultades que han tenido que vencer para desenvolverse y van siendo contrastados los distintos criterios acerca de las propuestas de posibles soluciones, a fin de que cuando se llegue a la discusión la orientación esté ya unificada.

En estas reuniones de carácter particular van conociéndose hechos muy interesantes: países cuyos Gobiernos colaboran con los comerciantes poco escrupulosos en el despojo de nuestros comerciantes; indefensión en que por un abandono incomprensible quedan los intereses españoles, etc. De todo esto se habla y se encuentran soluciones que permitan que la próxima temporada naranjera pueda desenvolverse de algún modo, ya que de seguir las cosas como van es posible que muchos comerciantes no se decidan a abrir sus almacenes, no por falta de voluntad, sino porque hay muchos países que han encontrado el medio de no pagar las remesas que se les hacen desde España.

La asamblea ha despertado gran expectación. Se trata de un interés económico cuantiosísimo y decisivo para la economía nacional. Han sido invitadas todas las poblaciones comprendidas en el litoral marítimo, desde Barcelona hasta Sevilla, más las islas Baleares y Canarias y otras capitales interesadas, que son todas las zonas cuya producción agrícola constituye la casi totalidad de la exportación nacional.

La asamblea se nutrirá también con los representantes de las Cámaras de Comercio españolas de París, Francfort, Londres, Burdeos, Bruselas, Marsella y Suiza, más la Unión Frutera Española, que reside en París, así como entidades económicas de carácter nacional, como Cámaras de Comercio y Agrícolas, Consejos de Fomento, etc. El Gobierno, dándose cuenta de la extraordinaria importancia de esta asamblea, ha resuelto dar todo género de facilidades para su celebración.

Las frutas españolas en Francia

París, 21.—Hoy han entrado en Francia, por Cerbère, 7.500 quintales métricos de fruta española, y por Hendaya 4.000 quintales métricos, quedando cubierto con exceso en el primer día el contingente fijado para la decena que comienza.

La perturbación que con ello se origina es grande y da por resultado que automáticamente no se cotice mercancía española, pues todo el mundo espera la baja que ha de producirse.

Además, con el sistema actual, la fruta española que ha quedado detenida en la frontera, al llegar después de cerrado el contingente, está expuesta a pudrirse, y, en cambio, se encuentra verde la enviada apresuradamente con objeto de que llegara antes de darse por cubierto el contingente, y todo ello redunda en perjuicio de la fruta española.

Entrevista

París, 21.—El primer secretario de la Embajada de España, señor Aguinaga, y el consejero comercial de la misma, Sr. Badía, han celebrado esta tarde una entrevista con el director general del ministerio de Agricultura.

Los Sres. Aguinaga y Badía no han hecho manifestación al terminar la entrevista.

Según noticias de Ginebra, el embajador de España, Sr. Madariaga, ha efectuado cerca del presidente del Consejo, Sr. Herriot, una gestión acerca del contingente fijado por Francia para las frutas españolas.

Un artículo que causa sensación

París, 21.—En el periódico «La Journée Industrielle» de hoy aparece un artículo de marcado carácter oficioso, en el cual se combaten las sugerencias que con motivo de la reciente contingentación de frutas había formulado hace pocos días un periódico de Madrid.

Según «La Journée Industrielle», España infringió el «modus vivendi» firmado en Octubre último. Alude también al pago en oro de los derechos aduaneros, y habla, sin precisarlas, de las distintas medidas adoptadas por el Gobierno español para limitar la importación de mercancías francesas.

Refiriéndose concretamente al artículo en cuestión, «La Journée Industrielle» sostiene que si España adoptara represalias, Francia respondería a ellas con el máximo rigor hasta conseguir que se iguale la balanza comercial entre ambos países

Por último invoca el parecer de «ciertas personalidades interesadas en las relaciones francoespañolas», para sostener la conveniencia de revisar los convenios hoy en vigor, y en virtud de los cuales «España se beneficia—dice—de las concesiones otorgadas por Francia a otros países, y sin que ésta logre, en cambio, un trato de reciprocidad».

Este ataque ha producido gran sensación entre los elementos comerciales españoles de París, reputándolo como un síntoma de la táctica seguida por los agricultores franceses en su afán de provocar un conflicto con España y determinar al Gobierno del Sr. Herriot a que denuncie el Tratado de comercio del año 1922 y el «modus vivendi» de 1931.

Se añade que la «Journée Industrielle» incurre en flagrante inexactitud al sostener que España ha infringido las cláusulas del «modus vivendi», pues todo el mundo recuerda la rebaja de derechos que se concedió para automóviles, bicicletas, sedas y champagne como consecuencia de dicho acuerdo, y añaden que Francia comenzó por violarlo el mismo día de la firma al iniciar el ciclo de los contingentes, que en menos de un año han reducido nuestra exportación en un 54 por 100 de su volumen.

Tampoco alude la «Journée Industrielle» al hecho de haber anulado nuestra exportación de vinos con las famosas leyes del «coupage», y ello a pesar del contingente de 1.800.000 hectolitros que se nos había concedido en el texto del propio Convenio.

En cuanto a la imputación de que España exige para sí y no para Francia la cláusula de nación más favorecida, la «Journée Industrielle» estaría más en lo cierto si dijese todo lo contrario, porque nadie ignora que los vinos griegos gozan en Francia de unos derechos de entrada, de un contingente y de un Tratado que no ha podido conseguir España para sus calidades, a pesar de les reiteradas reclamaciones que se dirigieron al Gobierno francés, y conste que, a pesar de ello, Francia ha seguido gozando de la cláusula de nación más favorecida.

Por último, la velada amenaza que parece deducirse del artículo de la «Journée Industrielle» respecto a la probable denuncia del Convenio en vigor, no creemos tampoco que deba asustar a nadie; aunque cabe mayor responsabilidad en aquella que lleve la iniciativa, las represalias contra las contingentaciones francesas que muchos propugnan en España y que han adoptado ya los Gobiernos de Italia, Suiza y Bélgica, no podría significar un acto de hostilaidad, sino de legítima defensa, y en caso de que España se viese constreñida a aplicarlas, no sería, por cierto, aceptando la protesta de «La Journée Industrielle», obstinada en nivelar por procedimientos arbitrarios el desnivel de una balanza comercial que a través de los años ha venido perfeccionándose por múltiples factores económicos y políticos en ambos países.

Dígase lo que se diga, mientras el intercambio hispanofrancés no ha recibido más influjo que el que se deriva del libre juego de la oferta y la demanda, ha arrojado un saldo favorable para España. Rectificar este hecho sería tanto como invertir las condiciones naturales que modula la producción característica de ambos países, y esto no es lícito que lo intente ningún Gobierno.

De ahí el carácter subversivo de los contingentes que en todos los países, y aun en la propia Francia, están siendo objeto de las más duras objeciones, y contra los cuales empiezan las primeras hostilidades los países vecinos, entre los que, lógicamente, España no puede ser una excepción.

UN MANIFIESTO

La Federación de la U. G. T. de Zaragoza

Zaragoza, 21. — La Federación provincial de la Unión General de Trabajadores ha publicado un manifiesto dirigido a todas sus Secciones, por la nota que algunas de ellas firmaron recientemente con ocasión del caso Algora.

Estima la Federación que esas Secciones pusieron su firma llevadas seguramente de un impulso romántico en defensa del amigo particular, pues esa nota más que otra cosa es una exaltación, no a las ideas o tácticas, sino de la persona del diputado Sr. Algora por su actitud en la discusión del Estatuto catalán.

Llama la atención de esas organizaciones que, sin proponérselo, se hacen solidarias de la campaña de las derechas.

Hace ver el documento la actitud de los trabajadores de Toledo y Valladolid, provincia del corazón de Castilla, que se han dado cuenta de la maniobra.

Termina haciendo presente que todas las organizaciones que se desliguen de la Federación pueden considerarse desvinculadas de la U. G. T.

ACABA DE APAPECER

La sociedad contra el Estado

POR

ANTONIO ZOZAYA

CROQUIS

DESVENTURA

Ninguna desgracia, entre las varias que afligen a la República española, comparable a ésta de no lograr una hornada de nuevos prestigios justificados.

La revolución no creó el montón de grandes hombres, característico de las conmociones sociales decisivas. Recuérdese la cosecha francesa del siglo XVIII. Nuestros actuales jefes de partido resultan invariablemente inferiores al momento político.

TORPEZA

De igual modo que la República no consiguió encontrar himno adecuado, tampoco supo forjar modelos psicológicos.

No han brotado las normas de un nuevo tipo espiritual español. Las masas son movidas por la imperiosa necesidad de comer. Sobre el fisiologismo, escasos vuelos. Escasos y cortos.

A ratos cabe pensar en la existencia de un potente pensamiento antipedante. España soportó siempre mal a los pedantes.

Pero pedantería traduce en los pueblos mocedad. España no es un país viejo. Si tierra madura. Excesos de historia arbitraria.

LA VIRTUD QUE DAÑA

Por acá háblase demasiado de honradez. Se elogia con excesiva contumacia al hombre honrado. España padece hambre de aventureros huérfanos de escrúpulos.

Las patrias que van a la cabeza del progreso son ricas en hombres de acción y presa. Aquí no hay ni estafadores magníficos ni austeridades beatificables. Nuestros probos son, por regla general, egoístas que estiman negocio preferible rehuir sanciones legales. No son cosas idénticas ser bueno y no hacer el mal.

RESPETO

Tan anómalo estado de cosas procede, quizá, de preocuparse más de la intención que del comportamiento.

Todo el clásico chismorreo porteril que la política actual elevó a categoría de rito radica ahí. En el afán de descubrir e inventar propósitos esotéricos. Manantial de la clásica desconfianza del coro; de su falta de fervor político.

COLOFON

Urge ir contra la superstición de la cultura para poner en el altar a la educación. Sin olvidar que la primera materia es y será lo esencial.

DOCTOR CESAR JUARROS

LA SEMANA GALLEGA

Una semblanza del gaitero Verdeal

Desde el lunes se están celebrando en Madrid brillantes actos dedicados a la exaltación de la región gallega.

Uno de esos actos tuvo lugar anoche, y consistió en una velada en memoria del famoso gaitero Verdeal.

El tema se prestaba para que lo desarrollase un orador de tanta sensibilidad evocadora como la del popular tribuno y diputado gallego Basilio Alvarez, y, en efecto, el elocuente orador cantó en vibrantes y bellos párrafos la figura de aquel famoso intérprete sinfónico del alma gallega.

He aquí algunos de los conceptos pronunciados por Basilio Alvarez, como admirable semblanza del gaitero Verdeal:

«Yo no sé que tiene el pueblo que hace eternas y bellas todas las cosas donde se mete. Porque Verdeal era un pedazo de pueblo, que aprovechaba el descanso de su oficio de panadero para pasearse gentil por los ribazos donde el arte ofrece flores silvestres. El fué el fundador de esos coros que trajeron a Madrid las canciones del país gallego. Su incultura no le impidió irrumpir por el «folk-lore» y traer en brazadas todas las plantas de nuestros valles y montañas, que después perfumaron las calles y teatros madrileños recediendo a gloria. Buen gañán de la serranía de Becerreá, era un sorprendente músico intuitivo, pacienzudo y alegre, entusiasta y bueno, y tan apsionado del arte, que cuando su oído fallaba, llenaba rápidamente el vacío con la bendita obsesión de estudiar y estudiar, hasta que la roca nos alegrase dando vida a un regato saltarín. ¡Milagros que sólo sabe realizar el pueblo!

No era un técnico ni tenía conocimiento musical alguno. Pero era el virtuoso. El verdadero virtuoso que ponía a modo de fuego, para arder en entusiasmo, la pasión que le consumía por la tierra idolatrada. Parece que le estoy viendo. Garboso, manejaba la gaita con arrogante grandeza Los ojos movíanse algareros, mientras la boca apretaba de firme el «puntero» a la par que su cabeza se campaneaba graciosa con aquel contoneo tradicional, heredado de los gaiteros de rumbo Después, la catarata de notas salía disparada; pero su regocijada melodía buscaba la cavidad de nuestros oídos para descansar en un remanso que nos estremecía dulcemente, no tanto por la gana con que nuestras potencias se abrían para recibir la sacudida, mezcla de desperezo melancólico y de orballo aldeano, como por la ternura que el gaitero lugareño insuflaba al palo de boj, que temblaba de emoción al ser acariciado por el rústico. ¡Hacía hablar a la gaita!

Tenía que ser una noche de verbena madrileña cuando celebrásemos esta velada necrológica. Y tenía que ser por las vísperas del apóstol, cuando de los Viveros de la Villa suben hasta la ciudad los ecos desgarrados de la gaita gallega entre aturuxos lejanos y alborozo sanote y honrado. En tal día como hoy, Verdeal era toda la Bombilla. Un caudillo en apoteosis no marcharía más ufano. Al frente de sus huestes iba galleguizando las riberas del Manzanares, que, agradecidas, trocábanse en lugares embrujados para que la gaita tuviese el escenario adecuado. El coro no cesaba de cantar; pero el júbilo del gaitero nos contagiaba a todos. Parecía una ofrenda que el músico popular rendía a su tierra desde este lado de acá del Guadarrama para que la morriña, en lucha con la noche de Santiago, se desvaneciese como un amanecer artístico y risueño que fuese cabalgando sobre las montañas de León para contemplar a Galicia extasiada.

¡Pobre Verdeal! Aun en estos días del último Marzo, ya peleándose con el sarcoma que roía sus entrañas, me hablaba el hombre de sus proyectos, encendidos entonces por las luces de la muerte. Anaquiños d'a Terra volvía a ser para él el hogar que partía por gala sus amores. El cariño a Galicia y el entusiasmo por los coros. La enfermedad le había llevado todo. El cáncer arrancara a puñados la carne. Parecía un tuberculoso que de la noche a la mañana se plantase en las avanzadas de una tisis galopante. Me visitaba para que le diese unas letras a fin de que el doctor Goyanes le viese en consulta. Pero mientras escribía la carta, aprovechando una clara, me hablaba de la tierra y de la música gallega con más vehemencia que nunca. A Verdeal no le quedaban más que los ojos, que relampagueaban en unas cuencas que el mal había alargado profundamente; pero, tanto como con sus labios, me decía con sus ojos que sólo quería sanar para reintegrarse al coro, que era una maravilla de afinación y de riqueza melódica y de noble camaradería.

Yo no le vi partir para la aldea. Marchó para el pueblo en los primeros días de Abril. ¡Parece que ese ojo grande y negro de la estación del Norte se lo tragó para siempre! ¡Con qué pena asomaría la cabeza por la ventanilla del tren al atravesar el puente de los Franceses! Aquí quedaba entre las frondas del Manzanares su espíritu un día animado como un pájaro que se acurrucase en una rama para morir.

¡Y cómo entraría en Baralla, su lugar adorado! Trovador que llevaba rota la garganta, los aldeanos dividirían su admiración entre el hombre popular que había conseguido destacarse en Madrid y el agonizante que pisaba la tierra para esconderse en su seno.

Al día siguiente, en zancadas que el ansia de vivir hacía más dramáticas, trasladóse con sus amigos al cementerio campesino y eligió el lugar de su sepultura, y besó un puñado de tierra mantillosa y dulce que habría de cubrirle para siempre entre el estupor de los mozos que lloraban. Cuando amaneció el día, moría Verdeal rodeado de su madre y las mozas de la aldea; pero los ruiseñores de la encañada rompían a cantar...»

Basilio Alvarez fué largamente ovacionado.

Tanto el Sr. Castro Gil, que hizo la presentación de Basilio Alvarez, como la actuación de los Coros gallegos, que dieron un concierto después del discurso del diputado radical, fueron acogidos y premiados por la concurrencia con prolongados aplausos.

Lar Gallego en el Día de Galicia

La Junta de gobierno, en atención a que otras entidades de Galicia celebran fiestas estos días, acordó aplazar la gran verbena que habrá de celebrarse en el parque del Retiro, cuyo programa y fecha se darán a conocer en su día.

Pero siendo obligado la celebración de algún acto el día 25, Lar Gallego organiza en su domicilio social, Mariana Pineda, 5, los siguientes en obsequio de los señores socios y familias.

A las dos de la tarde.—Xantar con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, caldo gallego, lacón con patas y chorizos, empanada de sardina, vino del Ribero, postres variados, café y coñac.

Las tarjetas para el xantar pueden recogerse en conserjería al precio de 7,50 pesetas, hasta las diez de la noche del día 23.

A las diez de la noche.—Gran concierto por los Coros Rosalía de Castro Recital de poesías. Canto a Galicia por el ilustre jurisconsulto y distinguido socio D. Gerardo Doval.

Consultas económicas

Todas las especialidades por eminentes profesores. Rayos X, tratamientos eléctricos, análisis, sanatorio.

CORREDERA BAJA, 27

(frente a Puebla); teléf. 93171

Paraguayos y bolivianos a la greña

La batalla de Santa Cruz

Santiago de Chile, 21.—Comunican de La Paz rectificando la versión de la batalla de Santa Cruz, manifestando que fueron las fuerzas paraguayas quienes, apoyadas por la artillería, atacaron a las fuerzas bolivianas.

Estas fuerzas repelieron la agresión y causaron a las fuerzas paraguayas grandes pérdidas.

Finalmente las fuerzas bolivianas, después de treinta y seis horas de resistencia, se replegaron, resultando cinco soldados muertos, tres heridos y dos desaparecidos.

Guerra sin cuartel

Comunican de La Paz que en dicha capital se considera el ataque de las fuerzas paraguayas como el preludio de un plan general.

Los cadáveres de los soldados bolivianos muertos en la batalla de Santa Cruz presentan seis heridas de balas, balas que han sido encontradas en los cadáveres, lo que parece demostrar que las tropas paraguayas están dispuestas a una guerra sin cuartel.

Ni Bolivia ni Paraguay querían guerrear

La Prensa critica la gestión de la Comisión neutra de Washington, que no ha examinodo debidamente la cuestión del Chaco.

En realidad, ni Bolivia ni el Paraguay querían llegar a una guerra. Bolivia, que desea le sea concedido un fuerte de la región, no hubiera puesto la menor dificultad para conceder a su vez al Paraguay una región del Chaco.

Tres detenciones.--Manifestaciones antiparaguayas

La Paz, 21.—La Policía ha detenido a tres individuos, afiliados al partido comunista, que tenían la intención de volar el arsenal.

Continúan en todo el país las manifestaciones antiparaguayas.

Todos los manifestantes piden la declaración de la guerra al Paraguay.

*

Santiago de Chile, 21.—Comunican de La Paz que en todas las ciudades de Bolivia se han verificado grandes manifestaciones populares contra el Paraguay.

En un discurso dirigido al pueblo el presidente de la República ha manifestado que Bolivia no quiere vengarse por medio de sangre del ataque de que ha sido objeto; pero que lo que sí deseaba era defender su dignidad y castigar una agresión imprevista.

Comunican de La Paz que todos los partidos políticos bolivianos han decidido apoyar al Gobierno.

Por otra parte, el Banco Central ha concedido un crédito muy importante al Gobierno al objeto de que éste organice un servicio de abastecimiento para el Ejército nacional.

Un súbdito peruano, residente en La Paz, ha entregado al Gobierno de Bolivia 6.000 sacos de azúcar para el servicio de abastecimiento del Ejército.

El estado de guerra en Bolivia

La Paz, 21.—El Gobierno ha proclamado el estado de sitio en todo el territorio de la República.

Fiesta escolar en Jai-Alai

Continuando la realización del programa organizado para despedir y agasajar a los niños del distrito de la Latina que por haber cumplido la edad reglamentaria han de abandonar la escuela, se celebró ayer en el frontón Jai-Alai una interesante fiesta escolar.

Han colaborado en ella los niños de las escuelas del distrito citado, el incansable maestro Benedito y la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

Asistieron el director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis; el teniente de alcalde, Sr. Saborit, y otras autoridades. Las localidades estaban totalmente llenas de público, integrado por niños y familiares. Los directores y maestros de las escuelas del distrito demuestran con su actuación el entusiasmo con que llevan el trabajo de estos días y el que ha sido necesario realizar en la preparación de estas fiestas con el éxito que han logrado.

Verificado el reparto de premios a los niños a quienes se despide con estas fiestas, la niña Luisita Esclapés recita, con excelente arte, la poesía de Juan Ramón Jiménez «La cojita» y la de Cavestany «El Parque de María Luisa». En ambas fué merecidamente ovacionada.

Hace uso de la palabra el señor Llopis.

Examina las fiestas que se están celebrando, y habla de las posibilidades que la República ofrece a los que ahora dejan la escuela. «Lo que lleguéis a ser—dice—lo deberéis, en primer lugar, a la escuela, y, en segundo término, a este régimen, que abre ante vosotros camino libre para que lleguéis adonde alcancen vuestros méritos, sin otras determinantes que vuestra inteligencia y vuestro esfuerzo honrado.»

Después de expresar sus felicitaciones, termina diciendo que la República aspira a que no quede un solo niño sin escuela donde, viviendo como un niño, se forme el hombre consciente que la España republicana necesita encontrar en cada ciudadano para bien de la eficacia del régimen en orden a la prosperidad del país.

Intercalados con cuadros y canciones realizados por las niñas, la Banda municipal interpretó el intermedio de «La boda de Luis Alonso», de Jiménez, y «Serenata española», de Albéniz.

Las niñas de los grupos escolares verificaron ejercicios de gimnasia rítmica. Los niños hicieron una demostración da gimnasia sueca sin aparatos.

Como actuación final, más de seiscientos niños y niñas, acompañados por la Banda y dirigidos por el Sr. Benedito, interpretaron un escogido programa de canciones, destacando por el acierto en la interpretación y ejecución el «Himno a la Naturaleza», de Beethoven. Todos fueron muy aplaudidos.

Terminó la fiesta con el himno nacional, que entonaron todos los niños, entre aplausos y vítores de la concurrencia, que salió satisfecha de la interesante fiesta.

Efectos del temporal

El gobernador de Zaragoza solicita auxilios para los pueblos damnificados.--La mayoría de los ríos se han desbordado

Zaragoza, 21.—Continúa la alarmante crecida de los ríos Ebro y Huerva. De los pueblos de la provincia siguen recibiéndose noticias alarmantes, que dan idea de la magnitud de los daños causados en los campos y en los pueblos.

Así, de Sabiñán dan cuenta que la cosecha de cereales está completamente arrasada. De Morata de Jalón dicen que, tras una lluvia que ha durado veintiocho horas, se han desbordado los ríos Jalón y Grío, inundando completamente el pueblo. Lo mismo ocurre en Salillas de Jalón. También en Brea se ha desbordado el río Aranda y ha inundado la zona de regadío, destruyendo la cosecha.

En la línea del ferrocarril de Cariñena a Zaragoza se ha inundado una trinchera en el kilómetro 23, quedando interceptada la vía férrea en una extensión de doscientos metros.

En Aníbal se han desbordado todos los barrancos de la sierra de Moncayo. Las pérdidas son también considerables. En Arándiga, donde la cosecha de trigo se presentaba espléndida, ha quedado completamente destruída por la impetuosa corriente de los ríos Iruela y Aranda. En Toros la crecida del río Huerva deja el pueblo incomunicado con la capital, y en Caspe, el río Matorraña, que pasa a 40 kilómetros de la población, se ha desbordado y los trenes procedentes de Barcelona llegan por la vía del Norte.

Ha salido para el pueblo de Pleitas una sección del Cuerpo de Bomberos. Las últimas noticias recibidas de esta localidad dicen que ha sido necesario apuntalar varias casas, entre ellas la sucursal del Banco, que amenazaba hundirse. El pueblo está en la calle desde las primeras horas de ayer.

El gobernador civil ha telegrafiado al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y de Agricultura, dándoles cuenta de los efectos del temporal y pidiendo el auxilio del Estado.

A siete grados en Reinosa.--Intensas nevadas

Reinosa, 21.—La temperatura mínima ha descendido a siete grados.

En los puertos de Picos y Tres Mares ha nevado a medio metro de altura.

En Ribadeo llueve desde hace ocho días

Ribadeo, 21.—Desde hace ocho días llueve en esta comarca, temiéndose por la pérdida de la cosecha, que este año se presentaba abundantísima. El tiempo tiende ahora a normalizarse.

EL CONCURSO ANUAL

La Protección de Animales y Plantas

En la «Gaceta» se publica una orden circular del ministerio de la Gobernación abriendo un concurso entre periodistas españoles, organizado por el Patronato central para la Protección de animales y plantas, con objeto de estimular en el espíritu público los ideales de cultura, de bondad y de defensa hacia los animales y las plantas.

Se concederán: Un premio de 500 pesetas, un segundo premio de 300 y un tercero de 200 a los autores de los mejores artículos, crónicas o poesías que se hayan publicado en cualquier periódico de España, sus posesiones o Protectorado, desde 1 de Enero a 15 de Septiembre del corriente año, escritos en castellano y estimulando la protección a los animales y a las plantas. Los trabajos no deberán tener más de 1.250 palabras, y su mérito no ha de ser exclusivamente de perfección literaria, sino que se tendrá en cuenta, además, la belleza de la idealidad protectora de acuerdo con la ética más exquisita y los sentimientos de civismo, cultura y educación que persigue el referido Patronato.

Los trabajos que se presenten en este concurso deberán enviarse al secretario del Patronato central para la Protección de animales y plantas (ministerio de la Gobernación) antes de las dos de la tarde del día 15 de Septiembre venidero.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CUESTIONES SOCIALES

Por las medidas adoptadas contra unos boicots, los Sindicatos de Huelva anuncian una huelga general

Huelva, 21.—El gobernador civil, al hablar hoy con los periodistas, les dijo que los Sindicatos habían declarado dos boicots sin fundamento alguno: uno en Ayamonte y otro contra la Frigorífica Ibérica, S. A., porque un obrero de la misma se negó a afiliarse al Sindicato.

Ante la injusticia de estos boicots, el gobernador dijo que ha tomado las medidas precisas para garantizar la libertad de trabajo. En vista de esto, la Federación de Sindicatos ha presentado un oficio anunciando la huelga para el día 25. Este acuerdo de huelga no fué tomado por los Sindicatos en asamblea, como determina la ley, sino por los directivos, al margen de la asamblea.

El gobernador ha hecho saber al presidente del Sindicato que considera ilegal la huelga, requiriéndole para retirar el oficio de huelga y levantar el boicot.

El presidente del Sindicato dijo que esta tarde, a las tres, se reunirán los obreros para decidir sobre el requerimiento del gobernador, y éste le advirtió que necesitaba saber a las cuatro de la tarde si se retiraba el oficio de huelga y se levantaba el boicot, para tomar las medidas procedentes en un caso o en otro.

Esta mañana ha llegado a Huelva una sección de guardias de asalto, procedentes de Sevilla. La forman cincuenta individuos, al mando de un teniente.

Clausura de los Sindicatos.--Un alguacil de la Audiencia, agredido

Huelva, 21.—El gobernador ha ordenado la clausura de todos los Sindicatos y se han practicado algunas detenciones de elementos sindicalistas.

Los guardias de asalto tuvieron que actuar frente a la cárcel con ocasión de ser puesto en libertad un recluso.

Un grupo, integrado por más de cien personas, agredió al alguacil de la Audiencia Enrique Mata, que llevaba el oficio en que se ordenaba la libertad de un detenido, y le hirieron en la cara, arrebatándole el documento.

También los pescadores de Valencia anuncian otro paro total, que ha sido declarado ilegal

Valencia, 21. — Las Sociedades Fraternidad de Pescadores y Marina Auxiliante han presentado un oficio anunciando la huelga general de pescadores para el día 25. Pretenden sea reducido el precio del petróleo.

Como no se cumplen por los obreros pescadores los requisitos legales ni se da cumplimiento a los plazos reglamentarios, el gobernador civil les ha comunicado que dicha huelga es ilegal, pareciendo más bien un propósito deliberado de deslucir las fiestas.

Dispuesta la primera autoridad a que el período de fiestas transcurra normalmente, castigará con severidad cualquier intento de perturbación que se manifestara, mucho más si, como en este caso, la huelga no se ajusta a la ley.

Los extremistas de Sevilla querían alterar el orden por cumplirse el primer aniversario de los sucesos del Parque

Sevilla, 21.—De madrugada se adoptaron algunas precauciones por las autoridades y se establecieron servicios de Vigilancia a cargo de guardias de Seguridad y de asalto, con tercerolas y correaje, para prevenir cualquier intento de alteración del orden por cumplirse el primer aniversario de la muerte de cuatro individuos en el parque de María Luisa. Hoy han continuado las precauciones, y los tranvías van custodiados por guardias de Seguridad armados.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que conocía los propósitos de los extremistas de producir alarma en la población para contener la desbandada de los elementos que incautamente les seguían y dar la sensación de una fuerza de que carecen.

—No se alarme la opinión—agregó—por las medidas que se adoptan, pues prefiero que se me censure por exceso de precaución a caer cándidamente del lado contrario, dando lugar a que por falta de previsión se dé la sensación de que Sevilla vuelve a vivir tiempos de inquietud cuando con razón sobrada consiguió tranquilidad y calma.

Los alpargateros de Santander

Santander 21.—Se han reunido los patronos alpargateros de la capital y de los pueblos de la provincia para tratar de la actitud en que se han colocado los obreros de esta industria en las fábricas de Astillero, que sostienen una huelga fuera de la ley, no acatando la autoridad de los Jurados mixtos.

Los patronos están de acuerdo en llegar al cierre de las fábricas si no se obliga a los obreros a que se sometan a las disposiciones legales.

Un descargador de pescado, herido en una agresión

Gijón, 21.—Esta noche, cuando descargaba bonito en el Musel el empleado de la rula de armadores Bernardino Díaz Villanueva, a quien días atrás intentaron agredir otros pescadores por rivalidades sobre la venta de pescados en el Pósito marítimo, fué agredido por un individuo, que le produjo distintas heridas en el brazo y mano derechos y otra, punzante, en la región dorsal.

Las causa de la agresión fueron aquellas diferencias.

Consuelo Redondo, asesinada por su ex novio Julio Montero (Fot. Alfonso.)

Algunas huelgas en la provincia de Avila

Avila, 21.—Los obreros del pueblo de Madrigal se han declarado en huelga, y para buscar la solución se reunieron los delegados del Jurado mixto y Comisiones de trabajadores y patronos. Cuando se llegó a la firma de los acuerdos adoptados, los obreros se negaron a firmar hasta consultar a sus compañeros, que se hallaban en la plaza pública.

Poco después regresaron en actitud intransigente y rechazaron la fórmula acordada.

En Palacio de Goda los obreros declararon la huelga por divergencias con los patronos. Existe tranquilidad.

En el pueblo de Sanchidrián, a causa de haberse rescindido el contrato verbal con los obreros que acarreaban la arena para la reparación de la carretera Madrid-La Coruña, se excitaron los ánimos, y los trabajadores abandonaron las obras, intentando quemar un camión que hacía acopio de arena para dichos trabajos.

El alcalde se vió precisado a suspender las obras en evitación de mayores males.

EN CADIZ

Un atracador se apodera de la recaudación de una freiduría

El malhechor es detenido, pero consigue fugarse

Cádiz, 21.—Esta tarde un desconocido penetró en una freiduría de pescado. En ella estaba solo el encargado, José López Matalobos, de Pontevedra.

El atracador amenazó a Matalobos con una navaja y se dirigió al cajón, en el que guardaba el producto de la venta, apoderándose de la cantidad en plata y calderilla que allí había, y huyendo.

Requerida la autoridad, ésta persiguió al atracador, logrando alcanzarle en la alameda Apodaca. Un guardia urbano le detuvo; pero el ladrón le repelió de una bofetada, escapando nuevamente.

Fué perseguido por varias calles, y a pesar de hacérsele un disparo, no pudo ser detenido.

Los teatros

TEATRO ATOCHA

Beneficio de Edmond de Bries

Con el teatro de bote en bote celebró su beneficio este popular imitador de estrellas, y en su obsequio tomaron parte varios artistas, entre ellos la saladísima Amalia Molina, más graciosa que nunca; la bella cancionista Pepita Lláser, que entusiasmó en su repertorio flamenco; la excelente bailarina Coppelia, hermosa mujer, y la gentil Magda de Bries, cada vez más artista.

El público salió encantado del programa, y el beneficiado más encantado por la colaboración de sus notables compañeros, por los regalos recibidos y por el gusto de haber visto lleno el teatro el día de su beneficio.

R.

IMPOSICION DE UNA CRUZ DE BENEFICENCIA

Ayer mañana, en los locales de los Comedores de Bebés, Madres lactantes y Vergonzantes, se celebró el acto de imponer la primera cruz de Beneficencia concedida por la República, y cuya merced recayó en la señorita Caridad Roncal Arce, por sus desvelos en favor de los pobres, a los que lleva prestando asistencia diaria en dichos Comedores durante varios años.

El acto fué presidido por el señor García Molinas, quien impuso la condecoración a la señorita Roncal Arce, y a él asistieron todos los pobres que disfrutan del beneficio de la institución y muchos admiradores de la altruísta y humanitaria labor de la condecorada, que recibió al final del acto sentidas y expresivas pruebas del aprecio de aquellos que conocen y estiman su ejemplar conducta en favor de los desgraciados.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

La visita a Fontainebleau del trío de la bencina

El porqué de un viaje.--La amable y galante francesita.--Un castellano macarrónico.--Yo he visto al ex rey de España.--Tres días de aventura amorosa.--Un portuguesito simpático.--Paseo a Fontainebleau.--¿Le agradará ver a don Alfonso? Una cita para las cuatro.--«Tu m'apates».--«T'est aussi un noble toi?»--«Vini, vidi, vici».--Separación.--¿Real negocio?--En Biarritz.--La francesa rubia y el caballero casi calvo.--El Chenard hace un viaje interesante.--¡Querida Paca!--Billetes y documentos.--El trío de la bencina

III

Hemos de dejar que el automóvil «Chenard» corra hacia Francia y que el cabriolet «Stutz» torne a Madrid, porque las necesidades de la información nos han llevado a París, donde la diosa Casualidad nos pone en conocimiento de algo muy interesante. Tan interesante, como que es la justificación de un viaje que antes no nos habíamos podido explicar. Aludimos al primero que hizo el hombre menudito y enjuto a Francia.

Lo que a París nos lleva no es tan perentorio que no nos permita hacer una «tournée» por los barrios más pintorescos de la famosa urbe.

Al visitar Montparnasse, un bar, restaurante y dancing, denominado L'Oasis, atrae nuestra atención. Parece que nos llama, pues una fuerza desconocida nos induce a penetrar en él. Lo hacemos, y pronto viene a nuestra mesa una francesita linda y gentil que se muestra muy contenta cuando sabe que somos españoles. No tarda mucho en decirnos que es propietaria de un instituto de belleza establecido en el barrio de Ternes.

Hablamos de todo por hablar de algo, y a duras penas conseguimos entendernos absolutamente. Nos sugestiona la delicadeza de la francesita y nos hace gracia cómo pronuncia unas palabritas en castellano. Es un castellano de tal índole, que más bien parece un gallego hablado por un campesino galo que hubiera olvidado mucho o hubiera aprendido poco el castellano.

Esto por sí ya es curioso; pero nuestra curiosidad sube d punto cuando asegura que ha visto en Fontainebleau al ex rey de España. Pregunta tras pregunta, averiguamos que el profesor de castellano que ha tenido la linda francesita ha sido un señorito portugués que vivía en Francia, en una ciudad fronteriza, quien en el momento en que ella le conoció manejaba un negocio en Madrid y estaba hospedado en un hotel céntrico cuyo nombre coincidía con el de un preeminente título que detentaba un hijo del exilado.

No por un alarde de detectivismo, pero sí por curiosidad y atracción, quedamos citados para el día siguiente con la gentil francesita

Pensamos durante la noche en lo que nos había dicho, y por asociación de ideas—Fontainebleau y un portugués—llegamos a creer que estábamos otra vez en la pista del portugués inquieto, que ya también a nosotros nos había inquietado.

Hemos de decir que llovía, no por comenzar esta narración como las novelistas de literatura barata, sino porque así acontecía; llovía en la noche aquella del día siguiente en que, con el interés que puede suponerse, fuimos en busca de la linda muchacha. Allí, cerca de su casa, en el mismo barrio de Ternes, penetramos en un excelente restaurante denominado Pet de None.

Estas mujeres francesas son deliciosas por lo independientes, libres y discretas. Es decir, discretas hasta que el burdeos del pescado, el borgoña del asado y el champagne de los postres no surte sus efectos. ¡Porque entonces!...

Hemos comenzado la comida a la hora obligada en Francia: a las siete y media de la tarde. La conversación es para nosotros tan interesante que no nos damos cuenta de la hora hasta que el «maitre d'hotel» nos conmina para que abandonemos el local, pues han de cerrar. Olvidamos por un momento que estamos en París. No son las tres de la madrugada, ni mucho menos; son nada más que las once y media.

Pero — dirán ustedes — basta de prólogo y vamos al grano.

Sea. La francesita nos explicó la aventura de tres días en compañía del señorito portugués de esta manera:

«Una noche, en el propio Montparnasse, encontré a un simpático y elegante joven portugués que me convidó a cenar. Más tarde fuimos a ver «L'Ange Bleu», y, por último, a Sheharazade, en Montmartre, para solazarnos un rato dedicados al cultivo del arte de Terpsícore.

¡Qué desilusión!—exclamó con un gesto encantador la linda francesita, que parecía enamorada del portuguesito—. ¡No sabía bailar apenas! Menos mal que su conversación era interesante y agradable.

Sobre las cinco de la mañana nos separamos. El portugués me acompañó a mi casa, correcto y atento. Quedamos citados para el día siguiente, que por cierto era domingo. Me había invitado a dar un paseo por las afueras de París y llegar hasta Fontainebleau, donde dijo que tenía que hacer cierta diligencia.

¡Deliciosa mañana la de aquel día de Mayo! ¡Y qué envidiable suerte la nuestra al contar con unos alrededores tan bellos!—nos decía con entusiasmo.

Tan agradable fué el paseo, que, sin darnos cuenta de la distancia, llegamos a Fontainebleau. Mi amigo ordenó al chofer continuar hasta el hotel Savoy. Esto me agradó, pues sabía que este hotel es de buena mesa, y con el paseo se me había abierto el apetito.

—Entonces — inquirimos—, ¿quedaría usted muy satisfecha de ver a D. Alfonso y de almorzar espléndidamente?

—Yo no sabía que iba a ver a D. Alfonso. Hasta las cuatro de la tarde no me enteré de que ese era el propósito de mi amiguito el joven portugués.

Contemplamos las elegancias cosmopolitas del hotel y las muy pocas francesas—continuó—. Vimos muchas españolas que regresaban de misa y, entre ellas, a las dos ex infantas y al ex infante D. Jaime.

Poco después de teminada la comida, un ceremonioso portero se acercó a nosotros y dijo a mi amigo: «Su excelencia el señor duque de Miranda recibirá a usted a las cuatro de la tarde.»

Hasta este momento, el francés y el chapurreado español, una forma nueva de esperanto, en fin, era el lenguaje empleado por la linda francesita; pero al llegar a esto su exclamación fué perfectamente francesa.

—Tu m'epates! T'est aussi un noble toi! Cachottier!

Pues, en verdad—prosiguió—, yo había notado que unas señoras que estaban en el «hall» y le habían saludado salieron luego de paseo con doña Victoria y con un hermano suyo que ostenta un condado de un nombre muy difícil.

Dieron las cuatro, y en seguida apareció en el «hall» un señor alto, magro, de porte distinguido, que llamó al portuguesito y se lo llevó a un rincón, donde conversaron animadamente durante una hora.

Pasado este tiempo, mi amiguito volvió donde yo estaba, con cara de satisfecho, y, sin poder contener su alegría, exclamó: «¡Vini, vidi, vici!»

Al pronto no comprendí lo que quería decir; pero más tarde me lo expliqué, porque, refiriéndose a nuestras relaciones, también dijo: «¡Vini, vidi, vici!»

La misteriosa conferencia con el aristócrata en el hotel Savoy rompió nuestro idilio, porque ella motivó un viaje precipitado del portuguesito a Madrid.

Varias veces le he escrito—añadió desconsolada la damita—; pero el ingrato no me ha contestado.

Le aseguro—terminó—que no olvidaré en mi vida aquel domingo y aquel lunes del mes de Mayo de 1931. Ustedes, los españoles y los portugueses, son muy atentos y delicados con las mujeres...»

Yo también, de igual manera que el portuguesito, vine, vi y vencí, pues he tenido la fortuna de saber por ella que el portugués que tanto nos intriga ha estado, efectivamente, en Fontainebleau.

¿Pero para qué? ¿Política? No lo creo. Me va pareciendo que nuestro hombrecito no tiene carácter para eso. Seguramente se trataría de un negocio interesante. Y después de conocer su amistad con persona muy influyente y afecta a D. Alfonso, cabe suponer que se trata de un «real negocio».

*

Biarritz. Las calles están llenas de un público elegante que se precipita en los cines, salas de té de moda y cabarets. Sin que a nadie asombre, las elegantes y aristocráticas damas españolas, huyendo de los lugares de placer, acuden en masa a la iglesia de Saint Charles.

Cuando ha terminado la función religiosa, en la puerta de la iglesia se reúnen las damas y cuchichean animadamente. Los coches forman fila para recoger a sus propietarias. Llueve, y quien no tiene coche ha de guarecerse, como lo hacemos nosotros, en el atrio de la iglesia.

Nuestro asombro no tiene límites cuando vemos cruzar la calle con paso precipitado a nuestra conocida señorita francesa, alta, gruesa y rubia.

No podemos resistirnos a la tentación de seguirla. No tenemos que andar mucho. La vemos entrar en un hotel pequeño, pero muy bueno, donde vive con su esposa un ex ministro de la Dictadura.

Aunque continúa lloviendo, esperamos acontecimientos. En seguida nos felicitamos de haberlo hecho, porque a los pocos minutos vemos llegar un automóvil lleno de barro y chorreando agua. Viene del lado de San Juan de Luz; pero, sin duda, procedente de más lejos, porque da la sensación de haber hecho un gran recorrido. Para también a la puerta del hotel aludido.

Como si esperasen la llegada del coche, a la ventana del centro del piso primero se asoma la dama rubia y un señor casi calvo, en el que queremos reconocer a un hombre tenido en los últimos tiempos como de excepcionales dotes pedagógicas. Hacen expresivos y nerviosos gestos a una señorita que salta del coche rápidamente, llevando en la mano un paquete voluminoso, y que penetra en el hotel.

En la dama que tripulaba el automóvil hemos querido reconocer a otra señorita de la que ya hemos hablado. Nos aproximamos al vehículo y comprobamos que es el mismísimo «Chenard» de las extrañas correrías por España.

No cabe duda que la señorita era portadora de documentos interesantes, puesto que la esperaban con ansiedad.

¿Qué clase de documentos eran? ¿Billetes del Banco de España? ¿Expedientes políticos? Cabe suponer que se trata de los unos y los otros.

Julio Montero Torre, que anteanoche asesinó a su ex novia Consuelo Redondo, intentando suicidarse (Fot. Alfonso.)

Abunda en nuestro supuesto cierta comunicación telefónica que interceptamos. Hablaba el señor casi calvo, que dicen es muy versado en pedagogía. Continuamente pronunciaba con respeto y confianza este saludo: «¡Querida Paca!» Y luego, hablando con otra persona, un varón, convinieron una cita para el día siguiente en el Crédit Lyonnais, que está en la place de la Liberté.

Alguna otra palabra que oímos corrobora que no nos equivocamos al suponer que lo que nuestra conocida señorita traía en el «Chenard» eran billetes del Banco de España y algunos documentos políticos.

¿Quiénes son ellas y quién es él? No es muy difícil deducirlo.

Ahora bien: lo que resulta más gracioso del caso, de ser cierto lo que se desprende de nuestros informes, es que alguien dictó durante su mando unas disposiciones para luego incumplirlas utilizando la colaboración de lo que pudiéramos llamar «el trío de la bencina», triunvirato de personas inteligentes, activas y audaces.

HELIODORO F. EVANGELISTA

La señorita María de la Caridad Roncal de Arce (×), a quien se impuso ayer la cruz de Beneficencia por sus abnegados servicios en los comedores de caridad (Fot. Alfonso.)

UN GESTO DE ARMILLITA CHICO

Gracias al gesto admirable de Fermín Espinosa (Armillita Chico), el próximo domingo, día 24, serán lidiados, por fin, los seis famosos toros de la ganadería propiedad de D. Marcial Lalanda, que tantos comentarios y recelos han despertado entre la afición madrileña y los toreros.

El elegante y valiente artista mejicano se ha ofrecido a matarlos él solo, y esto hace que sea la del domingo la corrida de más expectación, no de esta temporada, sino de varias temporadas.

En la actualidad es Armillita Chico el torero que tiene más ambiente de torero de fina escuela. Nadie más perfectamente que él ha toreado al natural en la plaza de Madrid, y por ello la afición espera que el torero izquierdista, como nos tiene acostumbrados, dé un curso de toreo al natural que definitivamente le coloque a la cabeza del actual escalafón taurino.

Así lo entiende también quien supo hacer figura del toreo a unas genialidades gitanas que se esfumaron luego, y más tarde, como nuevo Colón, descubrió la cumbre más alta de la tauromaquia, pues en este artista tiene de igual manera puestas sus esperanzas.

Magnífico rasgo de amor propio profesional; excelente gesto de conciencia artística y de afición la que Fermín da con esta corrida. De mucho tiempo a la fecha, sólo Bienvenida padre, Vicente Pastor, Joselito y Marcial Lalanda fueron capaces de tenerlo. Es una gran empresa, sólo reservada a los grandes toreros.

Esta prueba de afición desmedida, de valor y arte verdaderamente excepcional de Fermín Espinosa (Armillita Chico) es augurio de que triunfará con toda amplitud en la corrida del domingo día 24, pues con esta victoria tiene el propósito de demostrar que reúne las condiciones de valor, arte y repertorio que se exigen en el arte taurino para poderse llamar primera figura del toreo.

UNA ASAMBLEA

La Agrupación Socialista Madrileña

Anoche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, continuó la junta general de la Agrupación Socialista Madrileña.

Presidió el camarada Wenceslao Carrillo, actuando de secretario Bruno Navarro.

En primer término se discutió un expediente incoado contra el compañero Juan Sánchez Rivera. Intervinieron varios camaradas, y por último se acordó, a propuesta del Comité, ver con disgusto la conducta del compañero Juan Sánchez Rivera, con motivo de su actuación personal.

Después de desecharse otras proposiciones, se levantó la sesión.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso celebró ayer sesión pública la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Quedó designada una Comisión para que realice las oportunas gestiones conducentes a la instalación de una línea de tranvías que enlace el pueblo de Aravaca con la capital.

Se acordó contribuir con una cantidad para la construcción de una placa monumental que, en memoria de D. Ricardo de la Vega y de D. Tomás Bretón, será colocada en una de las más típicas calles de Madrid.

También se concedió una subvención de 500 pesetas a la Federación Castellana de Atletismo para contribuir a los gastos que realicen los atletas que concurran a los campeonatos que se celebren en Tortosa este mes.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Ovejero se ocupó de la inauguración del Colegio de Pablo Iglesias. Con objeto de que este deseo sea pronto una realidad, se acordó estudiar sobre el terreno las posibles dificultades que ello ofrezca.

En favor de un camino vecinal

El presidente de la Diputación provincial recibió ayer en su despacho a los alcaldes de Morata de Tajuña y de San Martín de la Vega, con el secretario de este último pueblo, quienes tributaron a la Comisión gestora un homenaje de gratitud por haber aprobado el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras del camino vecinal de San Martín de la Vega a la carretera del puente de Arganda a Colmenar, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial».

Esta concesión, que sobre suponer incalculable beneficio, ayudará a remediar la crisis de trabajo en ambos pueblos, en la época de su acentuación, se ha obtenido por la rectitud y buena fe de la referida Comisión gestora, cuya austeridad ha reconocido la necesidad de satisfacer los anhelos justísimos de establecer la comunicación de los pueblos situados a una y otra margen del río Jarama, procurando así su fomento y desarrollo de vida, puesto que ello lleva en sí la construcción de un puente sobre el río Jarama.

El presidente agradeció a la Comisión su cumplimiento.

EN EL PUERTO DE SANTURCE

Hallazgo de una botella con una angustiosa petición de auxilio

Bilbao, 21.—Comunican de Santurce que un muchacho llamado Segundo Carballo encontró, cerca de las escalinatas del puerto, una botella cerrada con un tapón, y en cuyo interior había un papel que decía textualmente: «Llevamos catorce horas angustiosas en el agua. Nuestra agonía se acerca. Hemos perdido toda esperanza de salvación.» Debajo una firma que decía: Juan y José Casparra.

El chiquillo hizo entrega de la botella al alcalde del pueblo, y éste la ha remitido al comandante de Marina de Bilbao, que inmediatamente se ha apresurado a telegrafiar a los puertos por si pudiera esclarecerse el suceso.

INGLATERRA Y SUS DOMINIOS

Se inaugura la Conferencia de Ottawa

Ottawa, 21.—Ha sido inaugurada la Conferencia imperial, bajo la presidencia del gobernador general del Canadá, lord Bossbourough.

El gobernador leyó el mensaje del rey, que dice que la Conferencia abre una nueva página en la Historia, y que esta página registrará el esfuerzo hecho por el Gobierno británico para resolver el problema de la crisis por que atraviesa ahora el Mundo.

El mensaje del rey expresa el deseo de que el resultado de la Conferencia será digno de la franqueza con que serán discutidos los asuntos en el debate.

El ejemplo de colaboración económica que da ahora el Common Wealth puede ser útil al Mundo entero.

Leído el mensaje del rey, el señor Bennett, como ministro del Canadá, fué elegido presidente a propuesta del Sr. Baldwin.

El Sr. Bennett dió las gracias y subrayó las aspiraciones del mensaje real.

A continuación, el Sr. Bennett dijo que el Gobierno del Reino Unido cree que el objetivo principal de esta Conferencia es la expansión del comercio imperial, facilitado en lo posible por una disminución de las barreras aduaneras entre los diferentes sectores del imperio.

Este objetivo es el resorte más fuerte para asegurar la estabilidad y prosperidad del imperio.

El Sr. Bennett terminó recomendando la cooperación comercial entre los diferentes miembros del imperio, y dice que nadie ha pensado en la posibilidad de librar combate entre ellos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

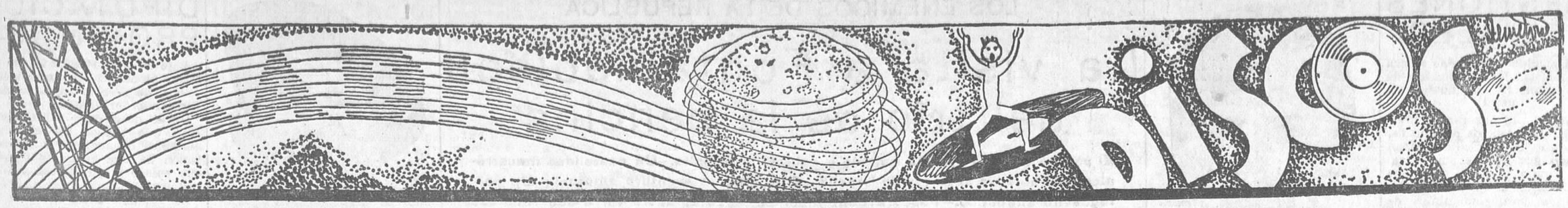

Las Conferencias Internacionales de telegrafía y radiotelegrafía

Sabido es ya que estas reuniones, señaladas para el mes de Septiembre, tienen importancia suma, porque en ellas se habrán de revisar los actuales convenios para tratar de refundirlos en uno solo; esto así apuntado no parece tener mayor importancia, y la tiene extraordinaria, por ser este tema una cuestión ya vieja, la que se ha intentado resolver en otras Conferencias internacionales, sin llegar a cristalizar, y, según parece, será un hecho en esta oportunidad.

Ya hemos señalado en otra ocasión algunos otros temas de los que habrán de tener ocupada la atención de los conferenciantes, tales como el estudio del lenguaje convenido y la revisión de tarifas en la parte telegráfica. En cuanto a la radiotelegráfica, será objeto de preferente estudio el reparto de las longitudes de ondas que hay que adoptar para los distintos servicios en las naciones, a fin de no perturbarse mutuamente; el régimen de trabajo interno e internacional; el funcionamiento de estaciones oficiales y comerciales fijas y móviles, las de aficionados, las de broadcasting y otros muchos de un interés señaladísimo.

Asistirán representaciones oficiales y técnicas de 125 países y de las Compañías de Telecomunicación más importantes del Mundo. También asistirán Delegaciones de entidades internacionales, tales como la Sociedad de Naciones, Comisión internacional de Navegación aérea, Comisión internacional de Electricidad, etc.

El número de delegados se calcula que no será inferior a 500. Entre ellos figuran directores generales, ministros plenipotenciarios, ingenieros jefes de las grandes explotaciones y otros de igual categoría.

La importancia de los Congresos se pone de manifiesto indicando el número de delegados de algunos países, por ejemplo:

Estados Unidos de América, 58.
Gran Bretaña, 49.
Francia, 39.
Japón, 26.
Italia, 23.
Alemania, 14.

Con todo, a juzgar por ese número de representaciones y la importancia de los temas a tratar, se puede considerar que estos Congresos internacionales son los de mayor trascendencia y categoría que se han celebrado.

Nuestra Dirección de Telecomunicación está sometida a una labor intensa y ardua en la preparación de estos Congresos, porque persuadida de su importancia, anhela que España y la República española correspondan en todo orden—científico y social—a la expectación que existe, y de la que hemos de salir airosos completamente.

Emisoras españolas

Unión Radio

Los capitanes que siguen el curso de transmisiones en el Centro de Transmisiones de Ingenieros del Ejército, acompañados de sus profesores, Sres. Fernández Quintana, Granado, Picón, Somalo y Jiménez, visitaron el viernes último la emisora y estudios de Unión Radio.

Acompañados del ingeniero jefe de la emisora, Sr. Ruiz Golluri, recorrieron las diversas dependencias de la emisora y escucharon las explicaciones que dió sobre las características y técnica de la emisión.

Los visitantes quedaron muy complacidos de la visita.

La enseñanza del lenguaje

Organizada por la Ilustración Social Cultura dió una interesante conferencia ante el micrófono de Unión Radio doña Rosalía Prado Moreno, profesora del grupo escolar Concepción Arenal sobre el tema «La enseñanza del lenguaje».

—El idioma, ante todo—dijo—, es la base de una educación nacional, y, en un sentido todavía más amplio, es la más humana de las disciplinas que puede cultivar la enseñanza.

Después actuaron ante el micrófono una niña de la clase séptima y las niñas de la clase novena, que recitaron poesías, acompañadas del canto y del piano con verdadera maestría y arte.

Radiofusión Iberoamericana

Continúa el desfile ante el micrófono de esta emisora E. A. Q. de artistas eminentes.

La noche del domingo actuó la eminente soprano señorita Caridad Calderón, que dijo admirablemente selectas canciones españolas y extranjeras.

El martes actuó el eminente barítono Enrique Zabarte, el triunfador en «Katiuska», y el joven compositor Avijita, quienes no han de tardar en colocarse a la cabeza de los músicos españoles.

CONSULTORIO

Ramón, Madrid.—Primero. La maneta puede ser invisible; pero su ingenio le dirá la forma de poderla manipular desde fuera. Segundo. El final de la A es el principio de la B sin cortar, o soldadas perfectamente. Tercero. El croquis está muy claro, si se toma a las diez vueltas. Y el extremo de la B va a tierra.

Consuelo, Segovia.—Sí, señorita; está perfectamente interpretado el croquis.

Rubio, Lérida.—Pues debe oír bien, pues el circuito está probado; y si lo ha construído con cuidado, debe oír perfectamente las nacionales y todas las extranjeras.

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información teatral; concierto: «Ramuntcho», Pierné; «A la primavera», Grieg; «Las mariposas», Steinke; «Qué quieres que yo le haga?», Mendiz y Castro; «La carta de Manon», Gillet; «La montería», Guerrero; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «La calesera», Alonso; «Aida», Verdi; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información teatral; concierto: «Chispero», C. Flores; «Caprichoso», Elgar; «Gitana mía», Muza y Mediavilla; «Maruxa», Vives; «Turandot», Puccini; «Sevilla», Albéniz; revista de libros, por Isaac Pacheco; «La Bejarana», Alonso; «Agua, azucarillos y aguardiente», Chueca; «Katiuska», Sorozábal; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; emisión extraordinaria correspondiente a la Semana gallega, organizada por la colectividad Anaquiños d'a terra, con motivo de la festividad de Santiago; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

LA RADIO Y LA ESCUELA

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se tramita actualmente un concurso para adquirir 400 aparatos receptores que habrán de ser adjudicados a 400 escuelas primarias. He aquí un primer paso dado en el camino del aprovechamiento de la radiodifusión en su aspecto cultural, allí donde toda manifestación cultural de orden elemental debe ser recogido. Ello redundará convenientemente en beneficio inmediato, no sólo de los niños que se eduquen en esas escuelas, sino del vecindario que el maestro podría congregar para que oyesen la conferencia, la obra musical de indudable valor educativo y otras emisiones que son indicadas para el caso; pero ¿no será prematura la celebración de este concurso? ¿No hubiera sido quizás conveniente esperar a que nuestro país disponga de una red de emisoras que pueda realizar la misión cultural que hoy sólo en modestísima escala se realiza? Porque para ofrecer a los alumnos unas «charlas» dictadas y carentes de valor educativo, o unos discos de baile, o alguna que otra zarzuelita, no se va a molestar el maestro en captar la onda, cosa difícil, por cierto, de alguna emisora española.

Nosotros creemos que el Estado debe preocuparse de este problema de la radiodifusión escolar; pero empezando «por el principio» y no por «el final». Creando primero las emisoras y las emisiones escolares, y cuando «éstas sean un hecho», enviando a las escuelas el mayor número posible de aparatos receptores apropiados.

De la manera que se va a hacer no podemos explicarnos qué objeto se persigue, ni vemos beneficio más que para el vendedor de los aparatos.

ELECTRODO
(SOCIEDAD ANONIMA)
FABRICA DE APARATOS ELECTRICOS
Talleres: Fuente del Berro, núm. 8
Ventiladores, planchas, hornillos, calentadores. Garantía absoluta en duración y reducido consumo.
Oficinas de venta: Alcalá, 45; Toledo, 50; Atocha, 94; Serrano, 14; paseo de Extremadura, 25, y Bravo Murillo, 112.

Revista de discos

Regal.—D. K. 8.603. «La viuda alegre» (F. Lehar), por la Orquesta Stubbs; «Oro y plata», vals, de Lehar, por la Orquesta Isy Geisher.

D. K. 8.618. «El teniente seductor», marcha y vals.

La Voz de su Amo.—A. B. 3.957. Rosita Moreno y orquesta Demoris Jazz, «Sueños» (Ribalta y Green); «Después que te fuiste» (Cubas y Donaldom).

A. E. 3.948. Orquesta Ambrose, «Monna Lisa» (Súllivan), y «Prueba con otro» (Brown y Henollom), foxtrot.

A. E. 3.952. «El país de la sonrisa», Orquesta J. Hylton; «Tú eres mi ilusión» (Lehar).

NOTICIARIO

La emisora florentina ha dejado de pertenecr al grupo Norte de Italia, y desde entonces las emisoras que formaban el grupo se anuncian cada una con su propio nombre, Florencia con el suyo y el grupo restante con los de las que ahora lo forman.

*

Bulgaria va a tener en breve una nueva emisora de radiodifusión; dispondrá de 15 kilovatios, y se instala en Sofía.

*

Van a comenzar las pruebas de la nueva emisora irlandesa de Moydrum, que radiará con 120 kilovatios.

*

La construcción de la nueva emisora de Milán toca a su fin, y se cree que en el mes de Octubre próximo podrá entrar en servicio. Su potencia será de 75 kilovatios.

*

Italia se dispone a mejorar su ya excelente servicio de radiodifusión, y, según parece, dentro del próximo año pasarán a depender de Roma las emisoras que forman el grupo Norte de Italia. Además, la sede de emisoras será considerablemente ampliada.

Los capitanes que siguen el curso de Transmisión, acompañados de sus profesores, en su visita a la emisora de Unión Radio

UN REGULADOR DE VOLTAJE

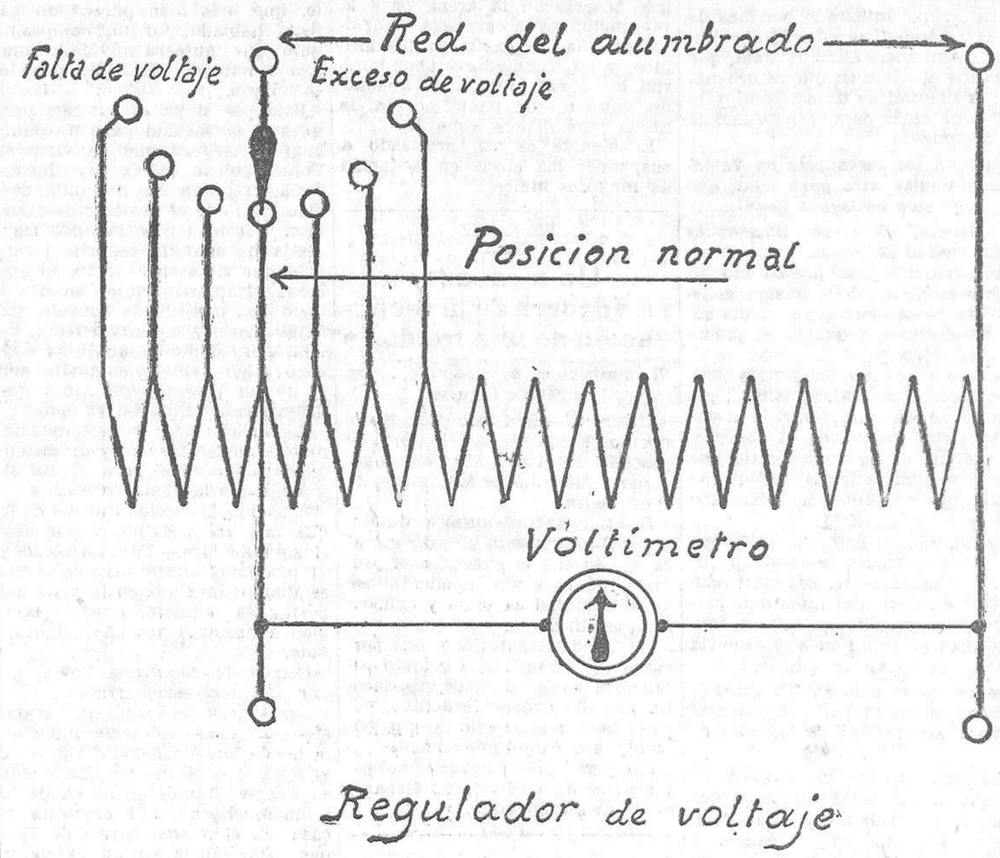

Una de las causas que molestan la recepción en los aparatos que se enchufan a la red del alumbrado es la frecuente variación en el voltaje de la corriente. Cuando ésta alcanza, por defecto o por exceso, un 5 por 100 de su valor normal, ya no trabajan bien las válvulas, y como en nuestras redes eléctricas se aprecian con frecuencia separaciones del valor normal, que llegan a ser del 20 por 100, es conveniente intercalar entre la red y el receptor un regulador de corriente del tipo del que se detalla en el esquema.

En ese esquema se disponen seis contactos; los tres de la derecha son para introducir tres aumentos diferentes, y los tres de la izquierda para tres disminuciones. Con ellos basta, en general, para mantener la corriente como si no sufriera variación alguna.

COMICOS Y AUTORES

La subscripción para dedicar una monumental placa a los autores y personajes de «La verbena de la Paloma»

A la subscripción popular abierta para dedicar una monumental placa, en piedra y bronce, a don Tomás Bretón y a D. Ricardo de la Vega, autores de «La verbena de la Paloma», junto a las figuras más populares de su inmortal sainete, han contribuído hasta ahora los siguientes señores:

Don Casimiro Mahou, presidente de la Cámara de Industria, 50 pesetas; Cámaras Frigoríficas Díaz, 10; un obrero, 5; Guerrita, 2; don Florencio Yáñez, 2; Sr. García de Salamanca, 25; niño Marianito Cernadas, 5; señora viuda de Zambrana, 10; D. Manuel Revilla, 10; D. Vicente Vega, 10; cafés Columba, 5; D. Alejandro Manzaneque, 5; D. Enrique Nieto, 5; D. Manuel Fernández, 5; D. Alfonso Romero, 5; D. Rafael Marqués, 5; D. José Miralles, 5; D. Santiago Quiroga, 5; D. Fernando Madaria, 5; beneficio del festival de la Latina, 362,46. Total, 536,46 pesetas.

En el domicilio del tesorero de la Comisión, D. Alejandro Manzaneque, Paloma, 25, se admiten cantidades con destino a esta subscripción popular.

La Comisión encarece a todas las entidades y particulares que han ofrecido contribuir económicamente a este simpático homenaje lo hagan cuanto antes, ya que es poco el tiempo que resta para la Virgen de la Paloma, día en que se quiere descubrir la placa.

LE INTERESA SABER
que el lunes 25 es el primer día de liquidación en Torrijos, 32. Medias de seda desde 90 céntimos, calcetines desde 50 y géneros de punto con 70 por 100 de rebaja.

Comité español contra la guerra

Ante la inminencia de una nueva guerra mundial, febrilmente preparada por los países imperialistas como única salida a la situación angustiosa en que se encuentra la economía mundial, inminencia guerrera que tiene sus características en la ya realizada agresión japonesa en China y en los febriles preparativos guerreros para una intervención antisovitéica, un grupo de escritores de renombre universal (Romain Rolland, Henri Barbusse, etc.) han hecho un llamamiento a todos los enemigos de la guerra para luchar contra ésta.

Respondiendo a este llamamiento, se ha constituído en Madrid el Comité español contra la guerra, integrado por ilustres personalidades y por representantes de diversas organizaciones políticas, sindicales, culturales, femeninas, escolares, etc., hombres de distintos matices políticos, pero unidos por su odio común a la guerra.

Este Comité ha editado una serie de tarjetas postales de propaganda contra la guerra, que, al precio de 25 céntimos, se servirán a cuantos las pidan (previo envío de su importe); prepara también una campaña de agitación contra la guerra, cuyo primer acto se celebrará el próximo domingo.

Todas las organizaciones políticas, sindicales, culturales, femeninas, escolares, etc., de Madrid y provincias, así como todos los que estén en contra de la guerra, deben enviar su adhesión al Comité español contra la guerra, Ateneo de Madrid, Prado, 21.

Luchar contra la guerra, evitar los horrores de una nueva guerra, es hoy un deber inexcusable.

25 pesetas ida y vuelta a Alicante

La Compañía de M. Z. A. ha organizado un segundo tren especial para los baños de mar en Alicante, con magníficos coches de tercera clase y velocidad de los trenes expresos.

Dicho tren saldrá de la estación de Atocha el próximo día 1.º de Agosto, para regresar saliendo de Alicante el día 12, con una estancia de once días en Alicante.

El horario será el siguiente :

Salida de Madrid.....	23,50
Llegada a Alicante.....	9
Salida de Alicante.....	21,50
Llegada a Madrid.....	6,30

El precio total del billete en tercera clase es de 25 pesetas, incluídos todos los impuestos.

GRAVE PROBLEMA

UNA ASAMBLEA FORESTAL

Convocada por la Agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España se ha reunido estos días en Madrid una Asamblea, a la que han concurrido numerosas representaciones de propietarios de montes, Ayuntamientos forestales, fabricantes de aserrar madera y entidades patronales y Sociedades obreras de toda España, interesados en la urgente resolución por el Gobierno de los graves problemas económicos que han llegado a motivar el estado lamentable, de irresistible crisis, que atraviesa en los presentes momentos la producción forestal española e industria del aserrío.

En el amplio debate llevado a cabo en esta importantísima reunión han expuesto con gran detalle la angustiosa situación que atraviesa en estos instantes este trascendental aspecto de la economía nacional los Sres. Alter, representante de la clase patronal de Cataluña; Martínez Correcher, por la producción maderera de Castilla; el Sr. Farreras Durán, como elemento técnico de Cataluña, y los obreros Sres. Canals y Delgado, en representación, respectivamente, de Sociedades obreras de Cataluña — comarca de Manresa—y serranía de Cuenca.

Las conclusiones aprobadas en esta Asamblea, que han sido elevadas a los Poderes públicos, comprenden, en resumen, los siguientes interesantísimos aspectos:

Primero. Es de ineludible necesidad que en el ministerio de Agricultura se inicie una política arancelaria orientada en uno de los dos sentidos siguientes: Protección de la madera nacional a base de la elevación de las tarifas actuales, o establecimientos de importación para estas maderas, de acuerdo con la que establece el vigente decreto de 23 de Diciembre de 1931.

Segundo. Que se dicte una disposicióón por dicho departamento que obligue al uso indispensable de las maderas del país, con preferencia de las extranjeras, con arreglo a lo que dispone la ley de 13 de Febrero de 1907, en las obras que se realicen a cargo de los presupuestos del Estado, Provincia o Municipio y por aquellas Compañías y Empresas intervenidas por el Estado, muy particularmente las de ferrocarriles y de instalación de tendido de líneas alámbricas.

Tercero. Que se tenga en cuenta el escrito presentado por la Agrupación Forestal en 23 de Junio último solicitando la modificación del artículo 124 de las Ordenanzas de Aduanas.

Cuarto. Que se recojan por el ministerio de Obras públicas las aspiraciones manifestadas por dicha entidad recientemente respecto a la modificación de las tarifas ferroviarias para transporte de mercancías; y

Quinto. Rogar a los Poderes públicos que, retornando a la acertada política patriótica que se respetó de los años 1918 a 1923 respecto a los acuerdos comerciales de España con los países extranjeros, se verifiquen oyendo previamente, con amplio plazo informatorio, a todos los elementos interesados, a fin de evitar irreparables perjuicios a los distintos sectores de la producción nacional, como ha ocurrido recientemente, con respecto a las maderas, con el Tratado firmado con Estonia, y es de temer ocurra con el anunciado Tratado comercial de España con el Brasil.

COMO TODOS

El censo electoral de Salamanca

Tiene 7.000 mujeres más que hombres

Salamanca, 21.—El Censo electoral, comparándolo con los anteriores de 1930 y rectificación de 1931, da el siguiente resultado: Censo de 1930, total de electores en la provincia, 80.326. Rectificación efectuada el año pasado, dando entrada a los mayores de veintitrés años, arroja 89.531. Censo de este año, 187.2[illegible]0 electores, correspondiendo a los varones 90.148, y a las hembras 97.091.

ATENEO DE MADRID

Reunión de las Secciones

Ayer, convocadas por el presidente, D. Ramón del Valle-Inclán, y por la Junta, se reunieron las Secciones recientemente elegidas por el Ateneo. A la reunión asistieron casi todos los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las mismas, señalando todos normas a seguir y presentando proyectos de gran importancia para intensificar la vida intelectual del Ateneo.

Se tomaron múltiples acuerdos y se cambiaron impresiones sobre toda clase de problemas, especialmente los que afectan a la biblioteca, eje fundamental de la Casa.

Estas reuniones tendrán carácter periódico, y dados los propósitos que animan a los ateneístas, a sus respectivos presidentes y a la Junta, es de suponer que el Ateneo tendrá el próximo curso una interesantísima y fecunda labor.

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (estómago, hígado)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

NOTICIAS

Jurado mixto de Empleados de la Administración de Justicia de Madrid.—Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Habiéndose convocado por error a los señores abogados y procuradores de Madrid para tomar parte en las elecciones de vocales patronos del Jurado mixto de Empleados de la Administración de Justicia de Madrid, la Delegación provincial de Trabajo advierte que sólo deben tomar parte en dicha elección los señores secretarios y oficiales de Sala del Tribunal Supremo, secretarios de Audiencia, oficiales de Sala de la Audiencia de Madrid, secretarios judiciales y secretarios de los Juzgados de instrucción y primera instancia y municipales.

Las elecciones, como se había anunciado, se verificarán hoy, a las ocho de la noche, en el ministerio de Trabajo y Previsión Social.»

Centro Cultural Recreativo de la Inclusa.—En la última junta general fué elegida la siguiente Directiva:

Presidente, D. Manuel García Cuervo; vicepresidente, D. Alejandro Romeral; secretario, D. M. J. Valcárcel; tesorero, D. Isidro Toca; contador, D. José Torreblanca; bibliotecario, D. Salvador J. Díaz; vocales, D. Tomás Hermida, don Emilio López, D. Tomás Rubiato, D. Emilio Barquero, D. Emilio Badenas, D. Angel Frutos y D. Vicente Sanz.

Los partidos republicanos

Radical socialista de Carabanchel Bajo

Organizado por esta Agrupación local del P. R. R. S., se celebrará un gran mitin de propaganda contra la guerra el día 24 del actual, a las diez de la mañana, en el cine Los Arcos (bar Sáiz, Mataderos), en el que tomarán parte los oradores siguientes: Aurelio Vázquez, Matilde Muñoz, Julián G. Gorkin, Bruno Alonso y Vicente Arroyo.

Partido social revolucionario de Chamartín

El partido social revolucionario de Chamartín de la Rosa, en su domicilio social, avenida de la Libertad, número 27, celebrará una conferencia mañana sábado, a las diez de la noche, a cargo de los camaradas Fernández Calleja y Rodríguez Bedia, disertando sobre el momento actual.

Partido radical del distrito del Centro

Se pone en conocimiento de los señores afiliados pertenecientes a este distrito que, en cumplimiento del acuerdo tomado en la última asamblea, hoy viernes, de diez a doce de la noche, se verificará la elección del cargo de presidente de la Junta del mismo, actualmente vacante, rogando a todos la puntual asistencia.

Partido radical del distrito de la Universidad

Se recuerda a los afiliados a este partido la obligación que tienen de comprobar las inclusiones en el Censo electoral, en las listas expuestas en la plaza Mayor hasta el 30 del mes actual, haciendo las reclamaciones correspondientes de no encontrarse incluídos ellos o sus familiares.

Para toda clase de detalles e informes pueden dirigirse a la secretaría del partido, Preciados, 1.

Partido republicano progresista (Comité municipal)

Se recuerda a los afiliados en Madrid a este partido la necesidad de revisar el Censo electoral.

A los efectos de consulta y reclamaciones se advierte que en la secretaría central del partido, Marqués de Cubas, 23, y horas de siete a nueve de la noche, serán atendidos en sus demandas sobre el particular rápidamente.

Por terminar el plazo de admisión de rectificaciones el día 30 del presente nos interesa que las referidas reclamaciones se hagan a la mayor brevedad.

NUEVO CENTRO TELEFONICO

El alcalde de Larraga, al comunicarnos la inauguración del teléfono interurbano en aquella población, nos envía un atento saludo, que agradecemos con igual cordialidad.

Vida madrileña

Boda

En la iglesia parroquial de San Millán se ha celebrado la boda de la bella señorita Josefa Cerdá Antoñanzas con D. Manuel Ferreiro Rodríguez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Jacinta Antoñanzas y D. José L. Ferreiro, en representación de su padre.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, el doctor D. Francisco Pérez Marín, D. Valentín Martín y D. Vicente García Fernández, y por parte del novio, D. Rafael Iñiguez, D. José Fernández y D. Miguel Cayuela.

La numerosa concurrencia que asistió al acto fué obsequiada con un bien servido almuerzo, organizándose después del mismo un animado baile, que duró hasta bien entrada la tarde.

Los nuevos señores de Ferreiro, que recibieron muchas felicitaciones, emprendieron su viaje de novios para diversos puntos de Asturias.

Petición de mano

Por los señores de Villalba, y para su hijo D. Carlos, ha sido pedida a los señores de López-Alonso la mano de su encantadora hija Saruca.

La boda se celebrará en Santander el próximo otoño.

LA LOTERIA

Doña Manolita y la suerte

No hace muchos días que con motivo de la inauguración del nuevo local de la lotería de doña Manolita, frente a Madrid-París, decíamos que después de un buen descanso, la simpática y afortunada lotera iniciaba una nueva racha de su incomparable suerte.

Y aquí está, lectores, la realidad, confirmando cuanto nosotros habíamos anunciado.

Ayer, en el sorteo correspondiente, doña Manolita, la única, consiguió para sus numerosos clientes los premios primero y tercero, con las aproximaciones y centenas correspondientes.

La abrumadora fuerza de los hechos se basta por sí sola para convencer a los más incrédulos de que doña Manolita es un caso único en los anales de la suerte.

Los premios en cuestión, consistentes en 150.000 pesetas para el número 29.746, y 60.000 para el 21.639, más las aproximaciones y centenas y la consabida pedrea, sumarán alrededor de 600.000 pesetas que doña Manolita va a entregar a su clientela.

Hemos visitado a la popularísima lotera para que nos facilitara alguna noticia sobre los premios mencionados, y no ha podido complacernos por carecer de datos exactos. De momento ignora el nombre de los agraciados; pero ha prometido decírnoslo en cuanto lo averigüe.

El nuevo local de doña Manolita en la avenida de Pi y Margall, 9, se inauguró bajos los mejores auspicios. El resultado del sorteo de ayer viene a confirmar la racha de suerte de la famosa lotera, según lo anunciamos nosotros. Y como estas rachas en doña Manolita de Pablo son únicas para enriquecerse, aconsejamos a nuestros lectores se apresuren a hacer sus pedidos, que desde un décimo en adelante sirve a toda España, para los sorteos de la Cruz Roja y Navidad.

Los **gordos** de ambos sorteos se han de vender por la gran lotera madrileña. ¡A probar la suerte, lectores!

Nuestra enhorabuena y hasta el sorteo que viene.

LOTERUS

CHUECA

El local de temperatura más agradable

TARDE,

LA PERULERA

NOCHE,

Esta noche me emborracho

MOVIMIENTO OBRERO

Círculo Socialista de Buenavista

Por la presente se convoca a todos los afiliados a la junta general ordinaria que se celebrará mañana sábado, día 23 del corriente, a las diez de la noche, en su domicilio social (Padilla, 122), para tratar las gestiones del segundo trimestre.

La Emancipadora, Asociación General de Dependientes de Carbonerías y Similares de Madrid

Esta Sociedad convoca a junta general ordinaria para el día 24 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura de actas.

2.º Lectura y aprobación de las cuentas del segundo trimestre de 1932.

3.º Gestiones y proposiciones de la Directiva.

4.º Preguntas y proposiciones de los asociados.

5.º Nombramiento de dos compañeros para la Revisora de cuentas.

6.º Gestión de los vocales del Jurado mixto.

A los seleccionados de Tranvías de 1919

Se ruega asistan a la asamblea que se celebrará mañana sábado, día 23 del actual, a las nueve y media de la noche, en la calle de Magallanes, número 17.

Por el asunto a tratar se ruega la presentación de la convocatoria para entrar en el local.—*La Comisión.*

Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado

Esta Sociedad celebrará asamblea hoy viernes, día 22 del actual, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para dar cuenta del contrato firmado y fecha de entrada en vigor.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde, Congreso de Comisionistas y Viajantes.

A las diez de la noche, Nuevo Gluten.

Salón teatro, a las nueve y media de la noche, Obreros en Calzado.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

EN CARABANCHEL BAJO

Se llevan las caballerías que estaban en un prado

El sargento de la Guardia civil del puesto de Carabanchel Bajo, D. Francisco Lafuente, que en unión del guardia Germán Roas estaban prestando servicio en el arroyo de las Pavas, de Carabanchel Bajo, vieron a unos desconocidos que iban con unas caballerías por el sitio conocido por Tejar del Gallego.

La Guardia civil se acercó a ellos y les interrogó, diciendo que eran vecinos de Carabanchel y que tenían su domicilio en la calle del Coronel González Tablas, número 22, y que se llamaban, uno, Carlos González Rog, de veintisiete años, y el otro, Francisco Gómez Vaquero, y que iban con dirección a Madrid. El sargento de la Guardia civil les preguntó por la procedencia de las caballerías, alegando aquéllos que eran de su procedencia. No conformes los guardias con lo manifestado por Carlos y Francisco, dispusieron fuesen al cuartel del barrio del Terol; pero al llegar a la calle de Matilde Hernández, ya próximo al puesto de la Guardia civil, Carlos y Francisco emprendieron veloz carrera, abandonando las caballerías.

La Guardia civil, que sabía en dónde podían haberse alojado los presuntos ladrones, fué al domicilio de ambos; pero una mujer que también vive en compañía de Carlos y Francisco no les permitió la entrada, hasta que, requerido el sereno de la barriada, pudo la Guardia civil entrar en la vivienda. Hecho un registro fueron encontrados Carlos y Francisco escondidos. Interrogados nuevamente dijeron que al pasar por el arroyo de Zampacanuto, de este término, vieron unas caballerías, se montaron en ellas y salieron para Carabanchel.

La Guardia civil, en unión del atestado correspondiente, ha puesto a Carlos y Francisco a disposición del juez municipal, don Ramón Ordaz, y éste, a su vez, en unión de todo lo actuado, lo ha hecho al juez de instrucción de Getafe.

EL TIEMPO

El alza barométrica se manifiesta más intensamente en nuestra Península, de donde han desaparecido casi en absoluto las precipitaciones, aunque aun continúa el cielo con nubes. Es apreciable por toda España el aumento de temperatura.

Temperatura máxima en España: En Sevilla y Badajoz (34 grados); mínima en Teruel (6 grados).

En Madrid la máxima fué de 27 grados, y la mínima, de 13 grados.

Se mantiene la temperatura por debajo de la normal.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santa María Magdalena, penitente, y santos Sintiques, Platón y Teófilo, mártires; Cirilo, José y Lorenzo de Brindis, confesores.

Correo de espectáculos

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—El sábado, 23, a las once de la noche, reaparición del nuevo y original espectáculo que dirige el creador del toreo cómico, Rafael Dutrús Llapisera, Los Calderones. Lujosa presentación, inimitables artistas. Trucos completamente nuevos. En este grandioso espectáculo tomarán parte los famosísimos toreros cómicos El Bombero Torero, as Charlot y Laurelito. Toreo en serio por los valientes novilleros Pichi y Rafaelillo. Precios populares.

Espectáculos para hoy

MARIA ISABEL.— 6,45 y 10,45, Las andanzas de Ginesillo. (¡Exito!)

CERVANTES.— (Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11, La cartera de Marina (palpitante actualidad).

TEATRO CHUECA.—6,45, La Perulera.—10,45, Esta noche me emborracho. (Butaca, una peseta.)

PAVON. — (Compañía Sánchez Nogueras).—6,45, Un soltero difícil.— 10,45 (estreno), La casa de las palomas (de Paso y Valverde).

COMEDIA.— A las 6,45 y 10,45 (compañía de revistas), Contigo a solas (éxito inmenso). (Butaca, tarde, tres pesetas; noche, cuatro pesetas.)

ZARZUELA.— 6,45, La verbena de la Paloma y La Revoltosa.—10,45, El debut de la Patro.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Compañía de vodevil).—A las 7 y 11, La modista de mi mujer.

ESLAVA.—(Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho).—6,45 y 10,45, Zarapes, castores y rebozos y A través de América (éxito clamoroso).

IDEAL. — (Teléfono 11.203). — (Compañía maestro Guerrero). — 6,45, El barberillo de Lavapiés (éxito extraordinario).— 10,45, El sobre verde (que no es verde) y La Yankee. (Exito de llenos.)

LATINA.—6,45, Bohemios y La viejecita.—10,45, La viejecita y Los de Aragón. Sábado, estreno del sainete madrileño Consuelo la del Portillo.

FUENCARRAL.— (Gran compañía de revistas).—6,45 y 10,45, Las meninas (éxito sin precedente).

TEATRO VERANO ATOCHA.—(Teléfono 72.575).—Metro estación Antón Martín; salida Amor de Dios).—6,45 y 10,45, debut de Pilar Rubí, Mary de Lis, Teresita Aguirre y la colosal bailarina Elvira Coppelia. Exito enorme de Nazy, Magda y Edmond de Bríes.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, Tapete verde.

AVENIDA.—6,45 y 10,45, El dirigible. (Butaca, tarde, 1,25; noche, 1,50.)

CINEMA GOYA.—10,45 (Jardín), El desfile del amor.

CINEMA ARGUELLES.— 6,45 y 10,45, Radiomanía e Icaros.

CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,30, El pasao acusa.

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El instinto del amor.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), A 50 brazas.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—(Refrigeración, diez grados menos que en la calle a la sombra).—A las 6,45 y 10,45, gran éxito de Cielo robado (por Nancy Carroll; film Paramount).

CINEMA EUROPA.—A las 7 (salón) y 10,45 (terraza), Las luces de Buenos Aires (hablada en español, por Carlos Gardel).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,45 tarde, Desamparado (hablada en español, por dobles).—A las 10,45 noche, El conflicto de los Marx.

METROPOLITANO.—(Viernes fémina; señoras, mitad de precio; butacas, 0,35 y 0,25).—6,45 y 10,45, El Código penal (totalmente hablada en español, por la escultural María Alba y Barry Norton).

BARCELO.—6,45 (salón), Un yanqui en la corte el rey Arturo. — 10,45 (terraza), Hombres o diablos.

PARDIÑAS. — (Viernes fémina; butaca señora, 0,50).— 6,45, 10,45, Deliciosa (por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell).

CINE TETUAN.—A las 7 y 10,30 (fémina), La voluntad del muerto.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

BIBLIOGRAFIA

LA VIDA DESNUDISTA EN ALEMANIA

(Un mes entre desnudistas), abundantes fotos; 5,50. Ap. 887, Madrid.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 21 de Julio de 1932

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Núms.	Premios	Poblaciones
29.746	150.000	Barcelona, Madrid, Vigo.
37.345	80.000	Barcelona, Málaga, Gijón.
21.639	60.000	Carcagente, Madrid, Barcelona.
19.457	20.000	Valencia, Gijón, Santander.
252	3.000	Córdoba, Ceuta, Vigo.
1.522	3.000	Málaga, San Sebastián, Madrid.
4.078	3.000	Sevilla, Santiago, Campillos.
6.449	3.000	Castellón, Barcelona, Palma de Mallorca.
7.157	3.000	Ciudad Real, Barcelona, Bilbao.
15.165	3.000	Valencia, Madrid.
16.507	3.000	Málaga, Coruña, Barcelona.
17.528	3.000	Motril, Madrid.
21.292	3.000	Ecija, Barcelona, Sevilla.
22.368	3.000	Carballo, San Feliu de Llobregat, Cádiz.
23.044	3.000	Oviedo, Barcelona, Valencia.
26.380	3.000	Lérida, Huelva, Ceuta.
35.691	3.000	Pamplona, Barcelona, Zaragoza.
36.210	3.000	Zafra.
37.454	3.000	Madrid, Badalona, Mieres.
37.520	3.000	Granada.
37.625	3.000	Barcelona.
37.988	3.000	Mieres.
38.434	3.000	Madrid, San Sebastián, Alicante.
38.905	3.000	Sevilla.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

Dos aproximaciones de 3.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.

Dos aproximaciones de 1.850 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Dos aproximaciones de 500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

UNIDAD

6

DECENA

19 20 22 59 61 71 85

CENTENA

151 175 181 190 242 274 302 306 341 347 354 412 460 536 560 562 628 640 663 695 748 771 776 798 821 822 829 874 886 905 910 911 917 931 964 986 990

MIL

030 063 067 126 180 181 232 234 256 287 290 308 309 381 406 413 420 422 506 508 525 546 547 549 571 579 598 601 630 643 644 663 677 683 740 778 798 803 806 821 831 837 846 853 868 929 957 962

DOS MIL

014 038 045 069 115 216 218 238 254 265 280 308 314 392 507 527 558 560 569 589 596 611 627 662 681 700 747 793 795 807 811 835 864 879 884 906 942

TRES MIL

018 062 092 094 135 184 185 212 232 256 271 382 397 400 456 489 507 515 562 636 641 652 659 704 713 765 772 791 818 839 856 886 892 893 916 930 933 977 996

CUATRO MIL

008 009 052 054 059 104 116 122 204 316 361 363 365 368 370 379 464 480 491 515 555 557 582 594 619 639 640 670 679 694 695 742 751 760 780 783 797 801 808 813 814 826 894 895 905 917 955

CINCO MIL

035 044 055 061 133 134 188 207 241 246 251 288 312 324 356 372 412 433 452 468 488 494 526 574 581 603 641 645 656 660 677 694 695 715 740 744 756 782 786 804 805 833 836 879 898 947 963 994

SEIS MIL

017 021 037 093 108 109 166 170 175 180 212 231 262 318 340 357 362 382 423 452 480 524 548 561 570 585 625 658 669 735 793 807 867 919 957

SIETE MIL

027 028 040 073 120 124 154 169 180 238 267 277 287 301 343 363 416 420 455 483 488 540 559 593 616 621 658 650 684 685 719 847 859 894 978 985

OCHO MIL

004 012 029 056 061 081 118 200 210 216 220 247 259 261 266 409 446 451 489 509 518 535 537 545 584 636 665 695 698 709 726 775 780 812 820 931 934 940 989

NUEVE MIL

020 047 066 090 099 123 133 146 162 224 271 290 345 371 396 411 423 440 443 510 520 544 562 585 607 653 671 680 696 712 732 736 752 808 879 897 899 939 952 967 997

DIEZ MIL

028 040 049 067 072 093 132 136 141 193 201 202 285 316 317 397 414 439 496 524 540 552 573 582 627 654 655 680 682 755 821 865 866 889 933 939 949 957 986 997

ONCE MIL

008 023 048 100 113 129 136 174 189 203 206 214 275 289 350 352 386 415 477 498 520 522 608 623 626 268 702 716 723 744 752 755 757 762 766 875

DOCE MIL

029 067 070 078 084 112 135 138 168 191 211 337 358 419 423 434 435 444 480 566 577 590 601 649 682 696 698 798 803 814 820 833 858 864 977 980

TRECE MIL

052 059 079 089 095 097 098 122 164 181 205 288 297 300 428 484 497 517 529 545 555 604 623 663 679 705 716 762 764 797 916 923 993

CATORCE MIL

013 028 073 074 079 128 155 281 331 334 343 344 345 352 370 372 376 427 429 430 455 468 480 498 502 507 509 514 524 528 547 564 624 637 638 648 667 679 712 713 771 775 779 785 810 816 822 826 828 858 864 898 908 912 921 924 958 971

QUINCE MIL

001 053 056 098 128 142 164 199 217 290 312 324 329 365 378 396 399 404 409 541 562 580 606 636 661 663 708 725 726 730 752 809 810 895 947 949 968 990

DIECISEIS MIL

001 055 059 064 079 272 277 297 324 363 393 412 432 442 519 548 633 648 678 690 696 732 773 795 807 848 890 899 910 933 935 971

DIECISIETE MIL

027 043 119 153 186 193 228 299 301 323 337 339 377 462 478 510 517 520 559 576 612 613 632 646 662 666 670 700 704 749 784 832 841 850 863 880 884 891 953 968 983

DIECIOCHO MIL

047 100 123 142 156 173 177 184 254 258 295 308 341 368 379 387 500 513 576 599 605 663 670 688 697 702 705 717 768 770 777 786 821 822 827 888 971

DIECINUEVE MIL

012 046 072 176 184 186 204 253 284 300 494 503 552 564 569 626 632 633 642 667 679 715 743 761 812 832 859 895 903 911 947 978 999

VEINTE MIL

012 035 075 083 085 111 114 165 185 197 217 250 255 266 276 281 336 383 385 423 450 466 540 568 611 682 685 709 737 783 809 813 816 831 841 873 889 895 900 935 995

VEINTIUN MIL

040 048 051 088 102 134 143 162 187 195 209 225 233 242 272 359 402 414 457 476 479 510 531 542 543 556 594 691 692 723 730 731 788 806 822 859 866 916 917 936 942 943 949

VEINTIDOS MIL

005 025 132 133 344 409 415 424 436 439 442 446 459 481 489 513 541 563 583 595 638 641 654 668 685 712 722 731 745 775 799 811 838 880 907 922 936 964 986 990

VEINTITRES MIL

002 007 008 012 013 022 052 056 071 074 119 122 125 135 144 150 162 218 221 253 306 344 360 376 382 401 424 555 556 581 662 663 688 722 758 776 829 893 909 941 966 971 975

VEINTICUATRO MIL

052 069 126 191 199 231 247 301 376 384 393 395 397 400 457 486 543 562 597 610 654 669 694 701 702 708 757 768 772 778 806 809 821 838 840 856 861 866 879 889 920

VEINTICINCO MIL

026 070 125 142 159 259 317 318 339 408 436 449 457 462 482 489 496 532 591 592 625 628 672 673 682 721 728 747 788 813 850 877 916 932 935 983 994 996

VEINTISEIS MIL

037 046 073 074 091 104 133 154 161 217 221 259 262 390 410 422 486 506 540 541 550 557 594 620 695 708 755 768 795 838 907 958 982

VEINTISIETE MIL

008 032 037 059 101 141 163 179 185 196 202 203 204 214 224 233 235 287 320 324 339 340 368 379 391 402 405 424 441 457 472 487 538 551 575 598 623 624 627 648 651 663 686 768 789 804 876 884 903 916 919 931 953 975 982

VEINTIOCHO MIL

000 001 086 094 132 173 215 236 238 260 295 356 362 380 385 431 477 490 512 543 546 563 571 674 679 681 706 709 723 744 770 783 819 821 831 914 948 989

VEINTINUEVE MIL

034 046 054 058 125 126 177 178 183 207 234 264 272 287 346 359 395 397 486 499 511 543 551 558 563 585 618 629 648 687 710 738 767 780 787 791 822 831 833 863 866 872 881 906 908 934 936 943 950 960 978 984 987

TREINTA MIL

028 067 108 152 162 163 201 229 269 351 360 366 372 374 375 425 429 461 462 472 504 505 572 629 683 694 709 712 714 745 747 769 778 792 793 815 864 865 867 887 907 908 930 933 935 954 961

TREINTA Y UN MIL

009 010 019 029 030 032 048 076 117 144 164 181 212 237 260 261 374 398 417 461 519 520 564 595 605 606 636 702 771 787 819 822 823 827 853 861 877 893 903 914 946 995

TREINTA Y DOS MIL

050 057 061 082 115 142 156 164 168 182 191 205 216 259 275 313 319 321 323 338 361 476 480 485 487 507 529 574 583 598 601 628 652 698 699 736 737 784 786 791 798 799 801 808 833 869 909 914 927 935 938 942 963

TREINTA Y TRES MIL

066 070 128 167 204 227 233 243 250 257 288 320 352 368 375 402 406 407 426 433 464 472 477 479 487 489 529 545 554 562 565 612 615 624 638 671 676 732 751 797 798 805 806 860 877 879 880 885 896 911 945 971 974

TREINTA Y CUATRO MIL

010 040 077 085 109 119 151 190 196 226 230 232 247 369 407 409 412 424 471 539 543 573 579 585 606 640 681 790 810 823 832 835 857 874 880 894 915 916 919 960 973 990

TREINTA Y CINCO MIL

002 025 034 049 074 100 105 114 145 155 158 162 165 334 348 355 369 386 421 454 488 496 529 531 545 546 602 652 692 699 715 721 746 756 761 802 830 831 834 852 853 869 874 899 924 951

TREINTA Y SEIS MIL

001 006 009 011 014 042 048 061 088 095 126 130 158 197 206 221 273 282 312 316 322 356 420 449 450 455 456 458 481 507 522 527 554 568 591 649 679 683 688 692 693 700 702 769 780 803 814 816 876 879 889 890 892 893 901 927 946 978 983

TREINTA Y SIETE MIL

016 035 039 062 063 068 078 088 097 104 113 140 223 232 260 265 282 301 338 373 375 379 385 417 451 460 469 471 501 506 522 554 562 599 631 639 652 654 657 681 706 715 717 721 743 752 783 804 817 818 846 879 900 916 930 942 965 992

TREINTA Y OCHO MIL

027 030 054 078 109 123 183 250 270 304 480 490 497 506 594 595 597 620 635 644 681 689 693 695 712 718 803 810 853 854 861 888 929 939 966 980 981 997 998

TREINTA Y NUEVE MIL

020 024 099 127 140 167 174 201 240 246 274 295 310 312 326 365 375 407 413 456 501 541 543 565 597 604 612 646 662 747 757 811 851 932 953 989 995

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El mejor cigarrillo

Camel

¡GANGA!

Un torno de 2 m. entre puntos.
Un torno de 1 m. entre puntos.

Motor, poleas, diferenciales y demás accesorios para la instalación de un taller mecánico.

PARA PRECIOS, CARACTERISTICAS Y DEMAS PORMENORES, DIRIGIRSE A PASEO DE LAS DELICIAS, 71.

Debilidad e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

La Mascota Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

CANAS

FABRICA DE MUEBLES DE JUNCO Y MEDULA
CESTERIA EN GENERAL
Costanilla de los Angeles, 4 duplicado

TODA CLASE DE PUBLICIDAD
Cortés. Valverde, 8

FIJADOR OMEGA
PARA EL PELO, 1,25 PESETAS

Consultorio médico Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona, Relatores, número 3. T.º 13.101.

Publicidad Domínguez
PLAZA MATUTE, 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. — Luna, 13.

No compre muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias: comedores, alcobas, tresillos, mitad precio; muebles sueltos, medio regalados; sillas diferentes, 5,00; camas de 500 por 150. Luchana, 33.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Interior, 5 piezas, 10, 12 duros; exterior, 25. — María Molina, 50, esquina Velázquez.

Exterior, baño, teléfono, 30 duros. Alvarez de Castro, 11.

Se alquila cuarto amueblado. Razón: Pensión Casanove, Moratín, número 10.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión todas medidas, compra, venta, reparaciones recauchutados, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento. 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos usados, baratos, 30 por 5, 32 por 6, 30 por 450 y otros. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

OFERTAS

Colocaciones todas clases, porterías, chofers, servidumbre. — Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Sueldos fijos 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080. Madrid.

Deséase señorita para bailar. Plaza del Carmen, 1.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Enamorado de su Nuevo Cutis Blanco

¿Desea usted tener un cutis blanco, suave y aterciopelado, el género de cutis que todos los hombres adoran y admiran? Experimentos recientes han revelado que todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y hermosear el cutis, usando sencillamente a diario Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). La Crema Tokalon contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con elementos astringentes que blanquean y tonifican. Dicha Crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas y aprieta los poros dilatados. Las espinillas se disuelven y desaparecen. Las arrugas causadas por el cansancio se desvanecen con una sola aplicación. Por seca que sea la epidermis, la mantiene delicadamente húmeda. Quita el brillo de un cutis aceitoso o graso. Esta nueva Crema Tokalon, Color Blanco, procura rápidamente al cutis una belleza y un frescor nuevos e indescriptibles en grado tal, que es imposible obtenerlos de otro modo.

Becerrada. Urgen lidiadores. Jorge Juan, 70. Sr. Cansado.

Comisionistas viajantes faltan. Cardenal Mendoza, 8, frente estación Goya. Fernández.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 89.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESPECIFICOS

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia. 2

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

PELUQUERIAS

Neree», Malasaña, 10. — Hasta 15 de Septiembre precios de verano.— Magníficas permanentes garantizadas.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo.

TRASPASOS

Dos mil pesetas bodega; enseres lo vale; urge. Moratín, 9.

Traspaso tienda en el mejor sitio del Puente de Vallecas, con dos escaparates de un metro cada uno y puerta en el centro. Razón: Bolsa, 10, principal.

Tienda dos huecos, vivienda, sótano, lechería, cualquier industria. Razón: Progreso, 9, portería.

Pensión llena, barata, ausencia. Instalación moderna. Montera, 53.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Asociación Benéfica Latina saca concurso ambigú kermesse. Pliego condiciones, domicilio social, Aguas, 3. Admisión pliegos hasta 2 Agosto.

Le agradaría a usted que inscribiésemos a su nombre una cartilla de la Caja Postal de Ahorros, y que en ella le fuésemos imponiendo mucho dinero sin que usted nos diera un solo céntimo para ello, y hacerse así un buen capitalito? Si lo desea escriba hoy mismo pidiendo detalles de ello a Editorial Albero, avenida Pablo Iglesias, 8, Madrid.

El mejor pabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Relojes y cronómetros «Nonosu», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica

Conservas y salazones de pescados anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Anisete Venus. Licor Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

VENTAS

Se vende maderas, teja plana, barras y formas de hierro. Parisiana (Moncloa).

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Jipis Guinea baratísimos. Bordadores, 12.

Liquidamos 10.000 pares de zapatos para mocitos a 0,50 pesetas par. Fuencarral, 8 (frente Telefónica).

Persianas. Enorme liquidación. Santa Engracia, 61. — Teléfono 40.976.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Vendo los siguientes aparatos trabajar madera, usados, marca Guilliet Fils, en un lote o separadamente. Una sierra 90 centímetros, columna recta. Una machihembra, 15 centímetros. Una circular. Una Tupi 50. mm. Un grueso reforzado 50 cms. Una planeadora 40 centímetros. Una barrena. Una máquina para afilar cuchillas. Una Turé. Una lijadora. Razón: plaza Dos Mayo. 7, entresuelo derecha.

Máquina escribir ocasión, mejores marcas, todos precios, baratísimas, contado, plazos, alquiler. Caños, 1 triplicado.

Por ausencia vendo terreno paseo Dirección. Razón: Ruiz, 15, bodega.

Bicicleta barata, semi. nueva. Paseo Rosales, 10.

Iberia. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Habéis usado el Poli-cromohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedidlo en todos los países del mundo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Los anuncios por palabras en

LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012